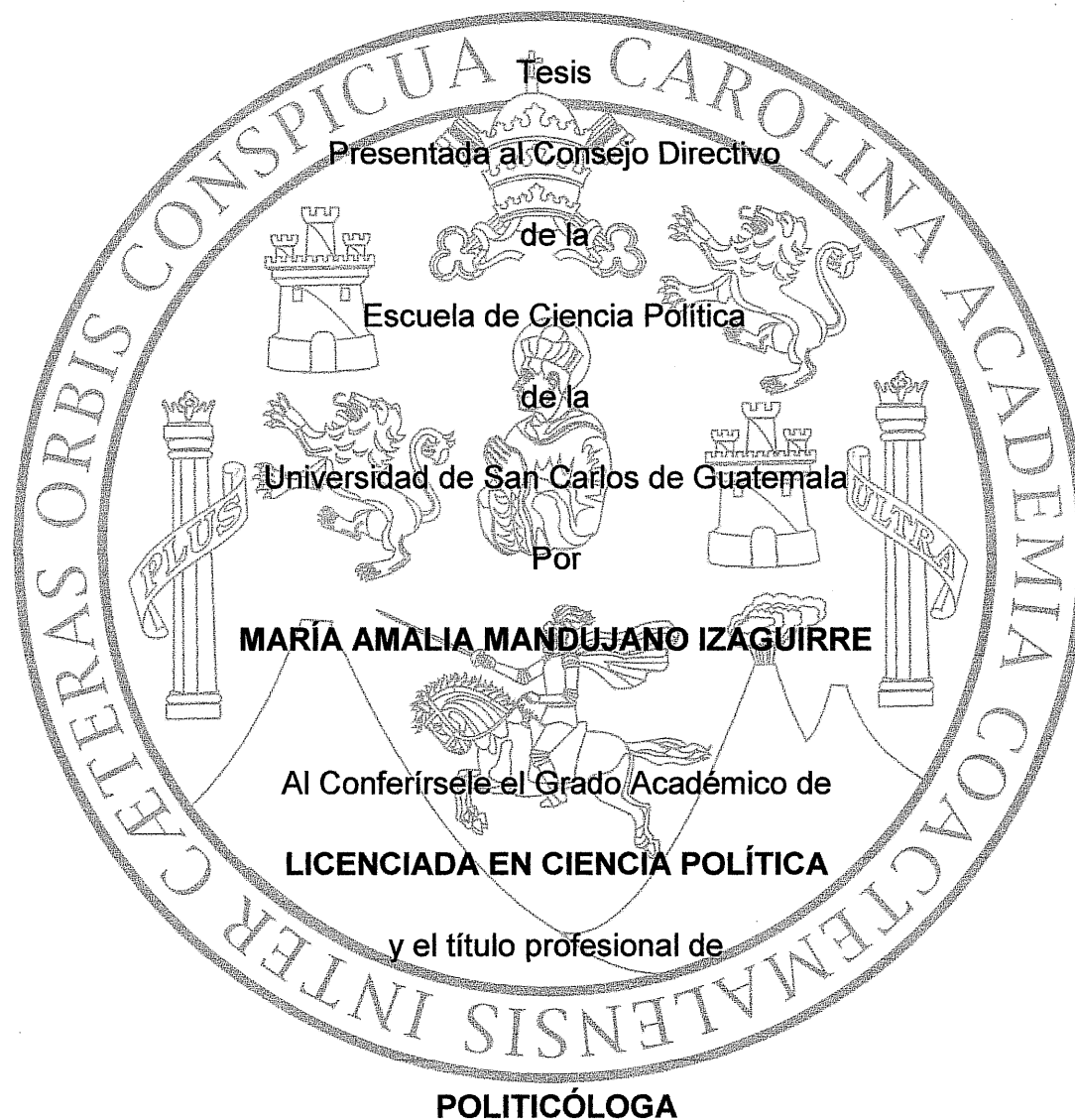


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“VALORES, CREENCIAS Y PRÁCTICAS ENTRE JÓVENES DE LA ESCUELA DE
CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
APROXIMACIONES A SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA NACIONAL”**



Guatemala, mayo 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro del Valle
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Profa. Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br. José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL

EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Marcio Palacios Aragón
EXAMINADOR:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
EXAMINADOR:	Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Luis Fernando Mack Echeverría
EXAMINADORA:	Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo

“Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis” (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 22 de octubre del 2012

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora de Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licda. De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“La Cultura Política en la Participación Política Nacional con relación a la Incidencia de los Jóvenes Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013”**, propuesto por el (la) estudiante **María Amalia Mandujano Izaguirre**, carné No. **200716420**, puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala
Coordinador de Carrera



c.c. archivo
sbm/1



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

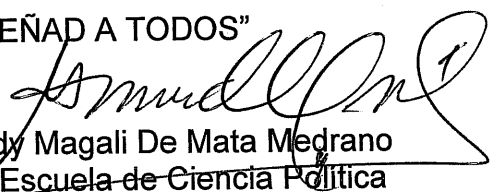
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA: Guatemala, treinta de octubre del año dos mil doce.

ASUNTO: El (la) estudiante **María Amalia Mandujano Izaguirre**, carné No. **200716420** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera Lic. **Edgar Roberto Jiménez Ayala**, pase al Coordinador (a) de Metodología, **Doctor Gustavo Palma Murga** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

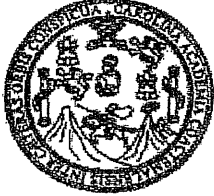
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
seb/2

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

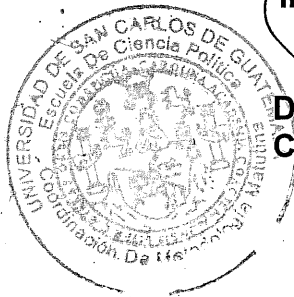
Guatemala
6 de noviembre del 2012

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política
Su despacho

Estimada Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado **“La Cultura Política en la Participación Política Nacional con relación a la Incidencia de los Jóvenes Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013”**, presentado por el (la) estudiante **María Amalia Mandujano Izaguirre**, carné No. **200716420**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Gustavo Palma Murga
Coordinador Área de Metodología

Se envía expediente
c.c. archivos
seb/3

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de noviembre del año dos mil doce.

ASUNTO: El (la) estudiante **María Amalia Mandujano Izaguirre**, carné No. **200716420** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor (a).

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Geidy Magali De Mata Médrano
Licda. Geidy Magali De Mata Médrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivos
seb/4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 20 de noviembre del 2012

Licenciada
Geidy Magali De Mata M.
Directora Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licda. De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“La Cultura Política en la Participación Política Nacional con relación a la Incidencia de los Jóvenes Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2013”**, propuesta por el (la) estudiante **María Amalia Mandujano Izaguirre**, carné No. **200716420** puede autorizarse como Asesor (a) al **Doctor Gustavo Palma Murga**.

Cordialmente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala
Coordinador de Carrera

c.c. archivo
sbm/5



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de noviembre del año dos mil doce.

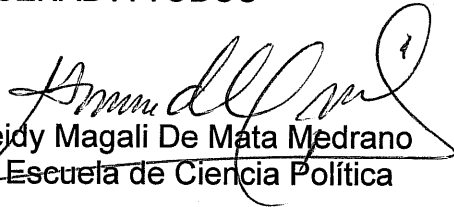
ASUNTO: El (la) estudiante **María Amalia Mandujano Izaguirre**, carné No. **200716420** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Dr. **Gustavo Palma Murga**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía expediente
c.c. archivos
sbm/6

Guatemala, 31 de marzo de 2014

Señora Licenciada
Geidy Magaly De Mata Medrano
Directora de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señora Directora:

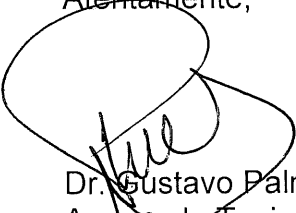
Por medio de la presente le comunico que he concluido mi desempeño como asesor de tesis de licenciatura en la especialidad de Ciencia Política, de la estudiante *María Amalia Mandujano Izaguirre*, quien se identifica con el carnet No 2007-16420.

María Amalia Mandujano Izaguirre realizó su investigación para su graduación en la mencionada especialidad y el informe presentado versa sobre el siguiente tema: **“Valores, creencias y prácticas entre jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala: aproximaciones a su relación con la política nacional.”**

Esta investigación resume y contiene los esfuerzos y trabajo desplegados por *María Amalia Mandujano Izaguirre*, por lo que considero que el resultado presentado es una evidencia de su seriedad y calidad académica.

Opino, por lo tanto, que este informe reúne los requisitos metodológicos y teóricos establecidos por la Escuela de Ciencia Política para la elaboración de trabajos de graduación, por lo que solicito se proceda con los trámites correspondientes.

Atentamente,



Dr. Gustavo Palma Murga
Asesor de Tesis
Colegiado No 1021
Colegio de Humanidades

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiuno de abril del año dos mil catorce.

ASUNTO: El (la) estudiante **María Amalia Mandujano Izaguirre**, carné No **200716420** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del **Doctor Gustavo Palma Murga**, en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política


Se envía el expediente
c.c. archivo
sbm/7




ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de abril del año dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por **María Amalia Mandujano Izaguirre** carné No. **200716420**, para optar al grado de Licenciado (a) en Ciencia Política, titulada: **“Valores, Creencias y Prácticas entre Jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Aproximaciones a su Relación con la Política Nacional”**, ante el Tribunal Examinador integrado por 1) Licda. Cindy Lisbeth Poroj Carballo 2) Luis Fernando Mack Echeverría y 3) Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Examinador (a)


Examinador (a)


Coordinador (a) de Carrera

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
seb/8a





ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el dos de mayo del año dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: **1) Licda. Cindy Lisbeth Poroj Carballo 2) Luis Fernando Mack Echeverría y 3) Lic. Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis **“Valores, Creencias y Prácticas entre Jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Aproximaciones a su Relación con la Política Nacional”**, presentado por el (la) estudiante **María Amalia Mandujano Izaguirre**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. Mira Sandoval', written over a horizontal line.

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador (a) de Carrera



c.c. archivos
seb-8b

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, dos de mayo del año dos mil catorce.**

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la tesis titulada: **“Valores, Creencias y Prácticas entre Jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Aproximaciones a su Relación con la Política Nacional”**, presentada por el (la) estudiante **María Amalia Mandujano Izaguirre**, carné No. **200716420**.

Atentamente

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c. archivo
sebm/9

Dedicatoria

A Dios por su infinita misericordia, quien me levanta de cada tropiezo.

A María santísima por ser mi ejemplo de valentía y perseverancia.

A mi mamá por el amor que me prodiga, el combustible de mi vida.

A mis amigos: los parientes, los de siempre, los que me ayudaron a transitar este camino permitiéndome todos compartir un poco de sus vidas.

Con especial cariño a quienes me acompañan en espíritu. Su recuerdo permanecerá conmigo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
Objetivos.....	iii
Obstáculos encontrados	iv
Estructura de la tesis	vi
CAPÍTULO I: Aspectos Metodológicos	
1.1 ¿Cómo se ha abordado el tema en Guatemala	1
1.2 Marco Teórico	5
1.3 Delimitación del Tema.....	13
1.3.1 Unidad de análisis	13
1.3.2 Período histórico.....	13
1.3.3 Ámbito geográfico	13
1.4 Metodología:	
1.4.1 Camino recorrido y tiempo	14
CAPÍTULO II: Aspectos Generales	19
2.1 La juventud durante el proceso de paz (1985-1996)	20
2.1.1. Instituto Nacional de la Juventud (INAJU)	22
2.1.2. Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE).....	23
2.1.3. Servicio Cívico	24
2.2 La juventud de la era de la paz (1996-2013).....	26
2.2.1 Valores, creencias y prácticas expuestos en la Política Nacional de la Juventud.....	28
2.2.1.1 Los valores que el Estado promueve hacia la juventud	30

2.2.1.2 Los interlocutores jóvenes incluidos	35
2.2.1.3 La continuidad de las prácticas	38
2.2.2 ¿Qué importancia le ha dado el Estado al sector juventud?.....	44
2.2.3 El Tipo de Joven que se Visibiliza en la Política Nacional de la Juventud .	48
CAPÍTULO III: Contexto Político.....	53
3.1 La democracia y el desgaste de las instituciones del Estado	54
3.2 ¿Dónde están los jóvenes?	64
3.2.1 El desencanto por los políticos y la política	69
3.2.1.1 Violencia	69
3.2.1.2 Impunidad	71
3.2.1.3 Corrupción	72
3.2.1.4 Incertidumbre laboral	74
3.3. Los espacios de interacción del joven universitario	76
3.3.1 La tendencia filantrópica	82
3.3.2 El recurso de la violencia	86
3.3.3 El cosmos cibernético	88
CAPÍTULO IV: El Contexto Social que Delimita la Visión Política de los Jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala	91
4.1 ¿Qué Reflejan las Condiciones de Desarrollo Político entre los jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala?	92
4.1.1 Inestabilidad	94
4.1.2 Escepticismo	98
4.1.3 Conciencia crítica	102

4.2 Universo conceptual en el que se sustenta la participación de los jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala

4.2.1 Política	107
4.2.2 Democracia	110
4.2.3 Participación	114
4.2.4 Transparencia.....	117
4.2.5 Justicia.....	119
4.2.6 Consenso	122

4.3. ¿Cómo participan los jóvenes universitarios de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

4.3.1 ¿En qué tipo de organizaciones participan los jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala?	125
4.3.2 Perspectivas de los jóvenes sobre la participación de las juventudes	130
4.3.2.1 Organizaciones público-privadas de ayuda social	131
4.3.2.2 Organizaciones estudiantiles (normalistas y universitarios)	136
4.3.2.3 Organizaciones público-privadas de inserción y reinserción social	140
4.3.2.4 Organizaciones de jóvenes mayas	142
4.3.2.5 Grupos anarquistas	145

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Estudiar una licenciatura que implica el acercamiento a la política nacional hace que uno se cuestione el nivel de involucramiento del estudiantado con los fenómenos que les conciernen. Es por ello, que se pretende en esta investigación explorar sobre la cultura política de los jóvenes estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, tomando en cuenta como componentes de dicha cultura los valores, creencias y prácticas que la moldean y determinan.

En lo escrito por Gabriel Almond y Sidney Verba titulado en inglés *The Civic Culture*, conocido en español como *La Cultura Política*, se hace alusión a tres tipos de orientaciones: cognitiva, creencias; afectiva, sentimientos o valores; y evaluativa, valoración de su propia función como sujetos activos. Los postulados de estos científicos de la política sirvieron de base para ampliar el concepto y aplicarlo.

Según Almond y Verba (1992), para que el modelo democrático de participación en el Estado se desarrolle en naciones con una democracia incipiente, se requiere de algo más que de las instituciones formales de ésta: el sufragio universal, los partidos políticos, la legislatura electiva, etc. Ya que éstas se incluyen también en el modelo autoritario. Argumentan también que las democracias se mantienen gracias a la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos, a un elevado nivel de información sobre estos mismos y a un sentido muy difundido de responsabilidad cívica.

La participación política es un tema que generalmente se mide de manera estadística. Sobre todo, en relación con el número de votantes que acuden a las urnas, contrastados con el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Uno de los referentes de la medición es el incremento de personas que acuden a emitir su sufragio, tanto en su generalidad como en relación con segmentos de la población, que con el tiempo se han ido evidenciando, tal es el caso de las mujeres, los indígenas y los jóvenes. La participación política en su sentido más amplio implica la incidencia a través de distintas organizaciones con diferentes propósitos. Usualmente también es medida en relación con los indicadores mencionados anteriormente, entre otros.

En relación con la participación política, durante la década de los 60 y los 70, la USAC se caracterizó por evidenciar, ante la población en general, violaciones a los Derechos Humanos por parte de los gobiernos militares, presentándose el estudiantado organizado como un grupo de presión. La Escuela de Ciencia Política después de dar sus primeros pasos en el año 1968, se encontraba ante el reto de sobrevivir a la coacción de los gobiernos de turno. Pese a ello, de los salones de clase salían propuestas que posteriormente contribuirían al desarrollo de los Acuerdos de Paz (Azpuru, 2005).

Posteriormente, a finales de los 80 y durante la década de los 90, los jóvenes pudieron participar en un contexto de reapertura democrática, dando lugar al desarrollo de organizaciones juveniles: fundaciones, asociaciones voluntarias, ONG, superando incluso a las organizaciones estudiantiles. En la década de los 90 la participación se incrementaba en relación al movimiento ambientalista, dedicándose a la reforestación, reciclaje, educación ambiental, entre otras (Moscoso, Poitevin, & Rivera, 2000).

Ahora bien, la generación de jóvenes de inicios de la segunda década del siglo XXI, siendo esta la población estudiada, ha tenido la oportunidad de nacer y crecer dentro de un contexto postconflicto, iniciando su etapa como joven después de la firma de los Acuerdos de Paz, teniendo la posibilidad de organizarse y expresarse sin el mismo temor a la censura que experimentaron generaciones anteriores. No obstante, la participación ha estado determinada por valores difundidos por adultos que vivieron otro contexto político -familiares y docentes-, permeado en cierta medida por una serie de creencias que aunadas a la influencia del actual contexto social y a los medios de comunicación determinan las prácticas en que manifiestan la participación política los jóvenes.

Dada la trascendencia que para la ciencia política implica la participación, siendo esta la herramienta a través de la cual se alcanzan los cambios en la sociedad, influyendo en la toma de decisiones de los Poderes del Estado, se considera de gran importancia que los estudiantes de la materia sean actores más propositivos. Sin embargo, también es preciso preguntarse en qué medida los jóvenes tienen la capacidad de incidir puesto que son el relevo generacional del país. En base a esto, usualmente se dice que la

juventud es el futuro próximo de la sociedad, aunque realmente precisa considerarlos como el presente que ya está participando directa o indirectamente en la dinámica sociopolítica de Guatemala.

Es importante señalar que quien realizó la investigación pertenece al conjunto universo descrito anteriormente, permitiendo esto que la perspectiva sea de una joven en relación con otros jóvenes. Dicho proceso ha contado con la guía del asesor de tesis, quien además fue catedrático, de quien aquí escribe, durante el recorrido por la academia. Se puede decir, entonces, que las páginas que siguen son el resultado de la reciprocidad generacional entre la estudiante en ésta última fase de formación y el docente en su carácter de facilitador y orientador.

Objetivos

Debido a los resultados arrojados por los informes del PNUD, INE y LAPOP; las investigaciones de FLACSO y AVANCSO; así como la tesis de grado de Walter Gramajo en torno a la juventud guatemalteca y su participación en la política se plantearon las siguientes preguntas que sirvieron de guía para la estructuración de esta investigación: ¿cuáles son los valores, las creencias y las prácticas de los jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala?; dado que varios de los estudiantes crecieron en un ambiente político de postconflicto sin la constante amenaza de represión estatal, queda abierta otra pregunta ¿dónde están esos jóvenes en la política? A través de ésta se ha ubicado un fenómeno que parece reiterativo en distintos países: “el desencanto por la política y los políticos”. Entonces, ¿cuáles son los espacios de interacción de la juventud universitaria? La interrogante anterior lleva a otra en la que se involucra al Estado de Guatemala y su responsabilidad hacia la juventud ¿Se evidencia en cada política nacional de la juventud que ha sido promovida los valores y creencias de los jóvenes, en especial del sector universitario?

Derivado de tales cuestionamientos la investigación tiene como objetivo general indagar sobre la cultura política, entendida ésta como los valores, creencias y prácticas que animan la participación de la juventud universitaria, habiendo seleccionado el caso

particular de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2013.

Con la intención de profundizar en la cultura política de los jóvenes universitarios se identificaron ciertos espacios de participación como los preferidos por éstos. Siendo, para la presente, un parámetro de referencia en relación a la forma en la que son percibidas, por parte de la juventud, las prácticas políticas, los valores que las animan y las creencias que giran en torno a ella.

Siguiendo el mismo propósito, se compararon los valores, creencias y prácticas plasmados en las publicaciones de cada Política Nacional de la Juventud con los manifestados por los jóvenes estudiantes, para así determinar el grado de representatividad que implica una política pública de tal envergadura para éste sector poblacional.

Obstáculos encontrados

Al comprender el método como el conjunto de pasos ordenados a seguir para alcanzar algún propósito, es pertinente advertir las limitantes que se encontraron a lo largo del camino recorrido que llevó a la culminación de la presente investigación. Es por ello que a continuación se expondrán los obstáculos que se tuvieron que superar.

El primero de ellos fue encontrar bibliografía que tocara la temática específica de la participación sobre la juventud universitaria en Guatemala. Pretendiendo abordar a través de ella los antecedentes de la situación de la participación de los universitarios. De esta experiencia se pudo observar que la participación de éstos, en general, no es dimensionada y la de los estudiantes de la USAC continúa siendo percibida únicamente como movimientos estudiantiles. Además, se han dejado de lado las distintas formas de organización que adoptan los jóvenes de la educación superior, en las que se interrelacionan trascendiendo las casas de estudio a las que pertenecen. Pareciera que la percepción de los adultos respecto a la juventud universitaria se ha quedado suspendida en el siglo XX.

Posteriormente, al abordar la Política Nacional de la Juventud -las de los últimos tres gobiernos- para indagar respecto a los valores, creencias y prácticas que se promueven entre la juventud desde el Estado, fue posible advertir una continuidad de fachada entre una y otra. Pero, en el momento en el que se citó a los interlocutores que participaron en la construcción de éstas se evidenciaron distintos intereses y distintos posibles beneficiarios. Por otra parte, es posible que no se destinaran los fondos suficientes para la movilización de los interlocutores. Sin embargo, al adentrarse en lo referente a valores y prácticas que se promoverían o se aceptarían en la juventud resultaba que los objetivos eran prácticamente los mismos en las tres políticas. Entonces, ¿por qué cada gobierno publicó una nueva política nacional de juventud? Fue en las áreas estratégicas y en las líneas de acción donde se evidenciaron los cambios planteados por cada gobierno que, más que ser una readecuación de acuerdo a la temporalidad, fueron un cambio de enfoque.

En relación con la temática anterior, se planteó la necesidad de indagar un poco más respecto a las prioridades del Estado en materia de juventud por lo que se recurrió al gasto público. Pero la información que maneja el Ministerio de Finanzas Públicas en sus páginas electrónicas sólo da cuenta de rubros totales en relación a ministerios y áreas concretas como salud, educación, seguridad, etc. De inmediato, se buscó en las páginas del CONJUVE, pero el resultado fue más desalentador ya que no cuenta en sus páginas electrónicas con registro de datos sobre la inversión del Estado en los jóvenes. Por ello, se recurrió a la información que maneja SEGEPLAN en coordinación con oficinas de la cooperación internacional, en este caso el Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea, en donde se encontraron los montos totales del gasto público destinado a los jóvenes en cuatro áreas: educación, salud, cultura y deporte, orden público y seguridad.

Finalmente, después de superados los obstáculos se puede afirmar respecto a ellos que precisa que la academia haga una revisión de la juventud universitaria en el siglo XXI. O bien, se le considere como la generación postconflicto, tomando en cuenta los distintos escenarios en los que se desenvuelve en su participación política. De igual manera, es necesario seguir contribuyendo a los esfuerzos ya iniciados por parte de

oficinas de cooperación internacional, así como a los de instituciones como el INE que buscan visibilizar la realidad de una generación que desde ya se está incorporando a la dinámica social y política del país.

Estructura de la tesis

Se parte de una introducción en la que se exponen las motivaciones que le dieron vida a éste trabajo. Además, se plantea la manera en la que ha sido abordado el tema de la participación política de la juventud universitaria en Guatemala, para luego dar lugar al marco conceptual y finalmente a la metodología. En esta última se mencionan los obstáculos encontrados durante el proceso de investigación, así como los pasos seguidos para la culminación del mismo.

Inmediatamente, se presentan tres capítulos. En el primero, se hace un recorrido institucional, dividido en dos períodos. El primer intervalo de tiempo considerado fue el proceso de paz abarcando los años de 1985 a 1996; el segundo lapso temporal partió con la firma de la paz y concluyó con el año en el que se realizó el presente trabajo. Posteriormente, se realizó una comparación entre las tres políticas nacionales de la juventud -2005, 2010 y 2012-, para lo que se consideraron los ejes de la ésta investigación: valores, creencia y prácticas. Se continuó con las asignaciones presupuestarias en las distintas áreas, asumiendo esto como la importancia que se le ha dado a cada tema relacionado con los y las jóvenes. El capítulo concluye con una exposición del tipo de joven que se visibiliza en cada una de las políticas.

En el segundo capítulo se presenta una breve revisión de las propuestas de campaña del partido oficial, se identifican las acciones que han sido emprendidas por el Organismo Ejecutivo y el Legislativo en beneficio de los jóvenes. Dando continuidad a lo anterior, se abordan los temas que agobian a la juventud sancarlista de la ECP respecto a la forma en la que se ejerce la política en el país, así como las condiciones de éstos respecto a la capacidad de incidencia, de lo que se asume el desencanto por los políticos y la política. Al final, se expone una aproximación a los espacios en los que transita la juventud universitaria como consecuencia de la interacción en el sistema.

En el tercer capítulo, se relacionaron las condiciones de desarrollo político para los universitarios con la concepción teórica que se desprende del mismo, para luego delimitar un universo conceptual en el que se fundamentan. Más adelante, se hizo una semblanza de lo que es la participación para los jóvenes. Por último, se estructuraron una serie de cuadros en los que se procuró reflejar las perspectivas de los jóvenes sobre su interacción en distintas organizaciones juveniles.

Se concluye esta tesis con una serie de planteamientos, consecuencia de los aspectos que se consideraron relevantes y con los que se pretende aportar algunas reflexiones en torno a la temática. Tales planteamientos han llevado a las siguientes consideraciones. Las juventudes se encuentran ante un panorama adultocéntrico, contradictorio e inestable; situación que no les permite a todos desarrollarse plenamente como ciudadanos y como personas. Frente a lo anterior ¿Qué opciones tienen los jóvenes para expresar sus demandas e inquietudes? Al parecer son pocas ya que se tiende a ignorarlos, induciendo a algunos jóvenes a optar por medidas de hecho. Entonces, ¿se pretende que participen o se les intenta uniformar? El estereotipo de joven ideal, que el Estado y los medios de comunicación, han construido contrasta con la descripción que los universitarios hicieron de sí mismos, dejando fuera la diversidad con la que se asumen los jóvenes. Finalmente, ¿Existe una perspectiva común entre las juventudes? Los contextos en los que se han desarrollado han sido distintos, las necesidades, inquietudes e intereses que los embargan también lo son; por lo que entre ellos no plantean un horizonte común que una la participación de los jóvenes universitarios en Guatemala.

CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1 ¿Cómo se ha abordado el tema en Guatemala?

La participación de los ciudadanos, en general, y de la juventud, en particular, como entes políticos permite el sano funcionamiento de la democracia, puesto que los grupos organizados permiten que las demandas ingresen al sistema y al mismo tiempo son quienes colaboran con la retroalimentación.

La participación es una manera de dotar de legitimidad al sector público, haciendo que el ciudadano se sienta representado, no sólo a través del voto como sucede con la democracia representativa, sino en las respuestas que da el Estado a las demandas de la población. Además, precisa tener claro que no toda la población vota por el candidato triunfador. Entonces, la apertura hacia la participación permite que todos aquellos que no se sienten incluidos dentro de los ofrecimientos de campaña puedan canalizar sus demandas y necesidades.

La participación política depende de la cultura política de una región determinada. Con el patrocinio de USAID se publicó en el año 2010 el informe *Cultura política de la democracia en Guatemala: Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*, desarrollado por Asies, Lapop, Universidad Vanderbilt y el Barómetro de las Américas, el cual presenta los valores democráticos ante la crisis económica, así como la tolerancia política, la legitimidad y el apoyo al sistema. También, hace una comparación de la participación y la cultura política entre distintas generaciones a las que denominaron: *generación Y* -quienes nacieron y crecieron en un ambiente democrático, que en ese momento tenían entre 18 y 29 años-; *generación X* -personas entre 30-45 años- y los *baby boomers* -personas entre 46-64 años- (Azpuru, 2010)

En dicho informe, se encontraron ciertos cambios en los valores democráticos entre generaciones. Los jóvenes denominados generación “Y”, que corresponden a los nacidos entre 1981 y 1996, son un grupo que crecieron o nacieron bajo regímenes

electos por voto popular. En cambio, los pertenecientes a la generación “X” y sus antecesores los “baby boomers” -nacidos entre 1946-1964 son una generación que creció bajo la efervescencia política propia del conflicto armado interno, lo cual los hizo experimentar otras formas de gobierno. Pese a que las condiciones han cambiado, en el momento de hablar de participación política los jóvenes son quienes mayor temor presentan. Azpurú afirma que han tenido que enfrentar el incremento en los niveles de violencia no política en años recientes, y el continuo debilitamiento de las instituciones democráticas, en particular las instituciones del sistema de justicia. Posiblemente, eso produzca el apoyo que dicho grupo da a los golpes de Estado. La misma autora asevera: “es una generación que prácticamente no los sufrió en carne propia” (Ibid: 203).

Los jóvenes muestran más tolerancia política que las generaciones anteriores, mas eso no los hace actores empoderados de sus decisiones. El apoyo de los ciudadanos de la generación “Y” a campañas electorales, manifestaciones y grupos comunitarios es mayor, aunque según Azpurú (2010) la diferencia con los otros grupos de edad no parece ser estadísticamente significativa. En términos generales la nueva generación de guatemaltecos parece estar más abierta al respecto de estos derechos políticos.

Por otro lado, se plantea el apoyo a medidas que salen del marco legal de la participación, siendo estas la invasión a propiedad privada, la justicia por mano propia y el bloqueo de calles. Las dos primeras no muestran una diferencia significativa entre generaciones. En cambio, el bloqueo de calles parece contar con más aceptación por parte de la actual generación de jóvenes (Ibíd.).

Respecto a la participación política de los jóvenes de Guatemala en el *Informe Nacional de Desarrollo Humano* -INDH-, publicado en el año 2012 por el PNUD, se encuentra la información que hace referencia a la situación de la juventud guatemalteca y dedica un capítulo entero a la participación política de este grupo de la población. Revela que una parte de la ciudadanía se orienta aún tras los valores autoritarios. Asimismo, señala que los cambios más significativos en relación con las creencias políticas de los jóvenes a nivel mundial son:

“1) Los grandes proyectos de transformación de la sociedad, las utopías revolucionarias han quedado en gran medida relegadas; 2) la política ha dejado de ser una fuerza atrayente y movilizadora y, por el contrario, ha vuelto a convertirse en un componente secundario de la vida social, con el consiguiente desprestigio de las y los políticos, los programas y la política como actividad. [...] La participación de las personas jóvenes tiende a darse más en ámbitos locales y fuera de los partidos políticos y de las organizaciones sociales de gran envergadura, asumiendo formas de pequeña escala, de menor horizonte temporal y de alcance más modesto en las pretensiones de cambio” (2012).

Los altos índices de inseguridad son un factor poderoso en la conformación de una personalidad temerosa y escéptica. El éxito personal pecuniario, pareciera ser uno de los objetivos más importantes de la juventud. Los políticos y los partidos son vistos con escepticismo como consecuencia del descrédito que presentan en la población (Idem).

El Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, por su parte, plantea que se puede afirmar que en los últimos 28 años se ha logrado consolidar una participación electoral, y se ha iniciado el camino hacia el fortalecimiento del marco legal que facilite espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno (Consejo Nacional de la Juventud, 2005). Pese a ello, la democracia participativa ha registrado altibajos en su transcurso.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- en el año 2000 publicó un informe de investigación titulado: *Los Jóvenes Guatemaltecos a Finales del Siglo XX*, en donde se presentan las características de la juventud de ese tiempo, evidenciando en ese entonces que el voluntariado y la inclinación a temas ambientales eran el común denominador (Moscoso, Poitevin, & Rivera, 2000).

El Estado de Guatemala, por su parte, ha abordado el tema de la juventud a través de políticas públicas. Ha sido durante lo transcurrido del siglo XXI que se han formulado tres propuestas de Política Nacional de la Juventud, cada una durante los últimos tres

gobiernos de turno. La primera en el año 2005, la segunda en 2010 y la tercera en 2012 (PNUD, 2012).

Durante el año 2011 se llevó a cabo la Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala, utilizando una muestra diseñada por el Instituto Nacional de Estadística - INE- la cual fue aplicada a nivel nacional¹ y los datos obtenidos fueron procesados de acuerdo al sexo, grupos de edad, grupo étnico, área geográfica, nivel educativo y condición socioeconómica (Secretaría Ejecutiva del Servicio Civico et al., 2011). En ésta se encuentra información sobre la juventud dividida en doce áreas temáticas: educación, educación técnica y formación para el trabajo, acceso a un empleo decente, migración, salud y consumo de sustancias, sexualidad, política y participación, religión, riesgo social, uso del tiempo, comunicación y tecnologías, y perspectivas juveniles (Ibid).

En materia de cooperación internacional, la Unión Europea en el país cuenta con el Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala, a través del cual se han presentado informes de estudios en los que se pretenden abordar las distintas problemáticas de dicho grupo poblacional en el territorio nacional. Los temas son: educación, salud, justicia y seguridad, así como la inserción laboral de la juventud, con énfasis particular en la juventud indígena (Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala, sf.). Cabe resaltar que ha sido a través de éste programa que se ha expuesto la inversión que hace el Estado guatemalteco hacia la juventud.

En relación con la cultura política de los jóvenes guatemaltecos -valores, creencias y actitudes-, han sido abordados en investigaciones como la Tesis de Grado del politicólogo Walter Alejandro González Gramajo de la Universidad de San Carlos de Guatemala bajo el título *La Participación Política de la Juventud: Un Análisis Comparado en dos Espacios Diferenciados Urbano-Rural* (2011). Siempre dentro del marco de las tesis, se encontró la tesis "La participación política de aquellos jóvenes que cursan el área común en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala de Frans López.

¹ El territorio cubierto comprendía el área urbana-metropolitana, resto urbano, rural nacional.

A finales del año 2013 fue publicada la investigación “Jóvenes en Guatemala: imágenes, discursos y contextos”, la cual fue desarrollada por la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales -AVANCSO- y el Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad Rafael Landívar. En ella se hace una semblanza de las juventudes del siglo XXI, así como una revisión de las propuestas emanadas desde la Política Nacional de Juventud.

Asimismo, en revistas y periódicos, impresos y medios electrónicos, se encuentran artículos relacionados con la participación política de la juventud guatemalteca en donde se plasman las necesidades y los cambios percibidos por los autores. Tal es el caso de la Revista *Diálogo* de FLACSO que en su publicación No. 28 denominada *Mujeres, Jóvenes e Indígenas: las y los Eternos Excluidos de la Política*, escrita por Daniel R. Olascoaga en el año 2003, reserva un apartado especial a la participación de la juventud en la política. Por su parte los periódicos informativos han dado cobertura, año con año, a las actividades realizadas en el día mundial de la juventud.

1.2 Marco Teórico

¿Qué es la juventud? Para ir aclarando lo que en esta investigación se entiende por juventud se debe tener en cuenta que es un concepto que abarca distintas definiciones, las cuales atienden a distintos contextos espaciales, sociales e históricos (AVANCSO e IEH, 2013). Esta etapa concebida como periodo de permisividad sin responsabilidades dedicada a la preparación para ingresar al mundo adulto surge ligada a la noción de moratoria psicosocial, la cual se sitúa a partir de los siglos XVIII y XIX en Europa consecuencia de la revolución industrial y el ingreso del modo de producción capitalista. Tal concepción de la “juventud” sigue siendo el que predomina hasta el presente, pretendiendo homogenizar los distintos escenarios en los que se desenvuelven aquellos que ya no son niños, pero tampoco son adultos (Ibíd.).

En relación a lo que otras ramas científicas han propuesto, tal el caso de la psicología, se ubica a la juventud como parte de las etapas de desarrollo de la psique humana, situándola como fase intermedia o de transición entre la infancia y la adultez. Esa

transición se inicia con la adolescencia, la cual conduce de manera progresiva hacia la juventud. Determinar al segmento de jóvenes con una categoría etaria ha sido tema de discusión académica a nivel nacional e internacional, debido a las distintas características sociales y culturales que presenta el desarrollo psicobiológico.

Con la afirmación anterior se puede hacer una asociación con una premisa sociológica, según la cual para que exista el sector denominado juventud deben darse una serie de condiciones sociales como normas, comportamientos e instituciones que lo distinguen de otros grupos de edad. Así como, una serie de imágenes culturales: valores, atributos y ritos específicamente asociados con los jóvenes. Tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto. Es decir, de las formas de subsistencia, la instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad (Carlos Feixa, sf.; citado en Taguenca, 2009).

Según el Informe de Investigación “Los Jóvenes Guatemaltecos a Finales del Siglo XX” presentado por FLACSO (2000), el ser joven no constituye una categoría de análisis sino una cualidad o característica de determinados segmentos de una sociedad. En el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2012), se presenta una serie de clasificaciones hechas por distintas instituciones tanto a nivel nacional como internacional sobre la demarcación etaria de la juventud. Una de las aproximaciones que parece incluir la aseveración descrita anteriormente por FLACSO es “la Iniciativa de Ley Nacional de Juventud” -número 3896- elaborada con base en el trabajo de la Coordinadora Juventud por Guatemala -CJG-. Aporta una concepción de juventud que parte de la discusión con distintas organizaciones en el país y que la define como el grupo social, formado por adolescentes de 13 a 18 años y jóvenes adultos de 18 a menos de 30 años, [...] que transita desde la adolescencia a la condición adulta, que por sus características sociales, multiculturales, económicas, sociológicas, psicológicas y biológicas se encuentra en un proceso de constante cambio y consolidación personal y social” (citado en Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, 2012).

La juventud suele ser asociada con la rebeldía, debido a que tiene una forma distinta de percibir el mundo, además de gustarle fijar nuevas tendencias. Por ende, es una contraposición al mundo adulto, a aquel cuyas reglas no fueron establecidas por las

nuevas generaciones. Es a partir de la consideración de las normas sociales y jurídicas que condicionan la conducta de la juventud que surge para éstos la dicotomía joven-adulto. El joven que cumple y acepta a cabalidad las normas jurídicas y sociales es aquel que se hace ver por los adultos como una persona no conflictiva, este es el tipo de joven cuyas aspiraciones se centran en identificarse con los adultos y reproducirlos imitativamente (Taguenca, 2009).

Se parte de la idea de que la juventud es una época que contiene varios cambios y desafíos. Su dependencia directa de los mayores decrece paulatinamente. Se encuentra rodeado de diversos estímulos que van condicionando su entorno socio-cultural. Para aquellos que cuentan con la oportunidad de optar a estudios superiores hay estímulos que encuentran constantemente, tal es el caso de la academia y los medios de comunicación, los cuales tienden a calar en la perspectiva que tienen sobre su entorno.

Actualmente, el contexto social y cultural de los jóvenes guatemaltecos de áreas urbanas se ve constantemente afectado por los medios de comunicación. Teniendo acceso a ellos a través de distintos aparatos: radio, televisión, computadora, teléfonos móviles, etc. El continuo avance de la tecnología a la cual tienen acceso, principalmente a través de dispositivos móviles -smartphones, tabletas y computadoras- les permite hacer varias cosas de manera simultánea². Esto genera en los jóvenes el hábito del zapping, fenómeno que hace alusión a la costumbre del contacto con todo aquel medio audiovisual que puede ser controlado a distancia, lo que le permite manejarse en distintos contextos informáticos (Prestes, 2010). Propiciando cierto autoaislamiento y convirtiéndose lo virtual en una dimensión de realidad, tal situación se presenta en algunos jóvenes.

El otro espacio que determina al joven universitario es la academia. Guatemala, hasta el año 2012 contaba con trece universidades, certificadas por el Consejo de la Enseñanza Privada Superior (Consejo de la Enseñanza Privada Superior: 2007). Éstas se encuentran ubicadas en distintos puntos del territorio nacional, de las cuales es a la

² El fenómeno del zapping surge con la popularización del control remoto de la televisión, siendo ésta el primer aparato al que se le puede señalar de propiciar cierto aislamiento de los jóvenes en relación a la realidad de su contexto.

Universidad de San Carlos de Guatemala, “una institución autónoma con personalidad jurídica, en su carácter de única universidad estatal a la que le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones” [sic] (Asamblea Nacional Constituyente de 1985: Artículo 82).

La población universitaria a nivel nacional sumaba para el año 2011 un aproximado de 312,697 estudiantes, los cuales se encontraban distribuidos de la siguiente manera: USAC, 154 884, equivalente al 49.53%; el 50.47% restante, equivalente a 157 813, se encuentra distribuido en las 12 universidades privadas del país. Las cifras fueron calculadas sobre un 12% de población matriculada (Hurtado, 2011).

La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- fue la primera casa de estudios superiores fundada en el país a finales del siglo XVII, convirtiéndose en la única universidad estatal con carácter de autónoma. Llegado el siglo XX, a finales de los años 60, en un contexto de conflicto armado interno, Josef Thesing presentaba proyectos para comenzar un programa de estudios en ciencias políticas. En el año 1968 inició labores la Escuela de Ciencia Política de la USAC, la cual en la década de los años 80 y 90 podía ser identificada como social demócrata, por ser la ideología predominante entre los estudiantes y catedráticos (Azpuru, 2005). Los docentes y los estudiantes de la USAC han pasado por una transformación histórica que puede ser resumida con el título del libro de Virgilio Álvarez (2002) “Conventos, aulas y trincheras”, cómo se presentarán a partir del siglo XXI es un tema pendiente de observación y seguimiento.

La actual generación de jóvenes universitarios nació a la vida política después de los Acuerdos de Paz en un contexto de reapertura democrática, tal como lo presenta la Revista Diálogo de FLACSO. Estos no tuvieron que luchar contra la dictadura militar para ensanchar espacios mínimos de participación política: el derecho a disentir, a marchar en la vía pública, a que se respete su voto, a elevar peticiones, a organizarse, etc., en contraste con la situación de sus predecesores (Olascoaga, 2003). Dicha situación ha permitido el desarrollo de nuevas organizaciones juveniles que demandan del Estado atención a sus propuestas, manifestándose a través de fundaciones, asociaciones voluntarias y organizaciones de base (Moscoso, Poitevin, & Rivera, 2000).

La participación de las juventudes se ha venido materializando a través de las organizaciones a las que se vinculan. Existen diversos tipos de organizaciones donde los jóvenes guatemaltecos se sienten identificados ya que generan el ambiente para que participen de manera proactiva. Entre los que destacan los clubes deportivos, grupos religiosos, asociaciones o juntas directivas estudiantiles, partidos o movimientos políticos, organizaciones de tipo vecinal, cultural, artístico, grupos virtuales, sindicatos, organizaciones profesionales o empresariales, grupos de causa o interés, movimientos o tendencias -hip-hop, punk, tecno-, etc. (Secretaría Ejecutiva del Servicio Civico et al., 2011).

Uno de los medios de los que pueden hacer uso los ciudadanos es la demanda de políticas públicas a través de las cuales pueden canalizar sus necesidades y exigir la satisfacción de las mismas. Entendiendo a las políticas públicas como “decisiones orientadas a impulsar cursos de acción que relacionan al gobierno con los ciudadanos” (Sánchez J. J., 2001). Éstas tienen como fin detectar y resolver problemas específicos y relevantes insertos en la sociedad, basándose en instrumentos y descubrimientos de otras ciencias sociales: la sociología, ciencia política, psicología, economía. Además suponen el uso racional de los recursos, ya que se destinan para disminuir los problemas que aquejan a los ciudadanos (Ibíd.).

Según la Enciclopedia de la Política de Rodrigo Borja (1998), hay variadas formas, niveles y grados de participación en el qué hacer político de la comunidad: elector, afiliado a un partido político, funcionario público, columnista o miembro de un grupo de presión. Es a través de las distintas formas de organización de los ciudadanos que se aumenta el peso de su voluntad en los asuntos públicos.

Sin embargo, la participación política ha tomado en ocasiones la versión de la organización ciudadana a través del activismo en pro de una causa, estando ésta dispuesta a ejercer una presión continua respecto a las cuestiones que les preocupan (Crouch, 2004:154). Siendo esto consecuencia del déficit de la vida política en las democracias representativas; ya que el que no es miembro de un partido político no le cabe otra participación que las elecciones, recayendo esto en la “ley de hierro de las oligarquías” de Michels quien afirmaba que los dirigentes de los partidos con el tiempo

pasan a desinteresarse por las necesidades de las bases y pasan a interesarse únicamente por el beneficio de su entorno (D'angelo Rodríguez, 2004).

La participación electoral y el involucramiento de la juventud en la política formal es establecida jurídicamente a partir de la adquisición de la categoría de ciudadanía, siendo desde entonces “miembro con voz y voto” dentro de su ciudad. De acuerdo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, ciudadano es el guatemalteco de origen, mayor de dieciocho años que se encuentra en el pleno goce de sus derechos cívicos y políticos, que se ha inscrito ante el Registro de Ciudadanos y que puede ejercer los mismos [...] (Tribunal Supremo Electoral, 2007).

En un concepto amplio, puede concebirse a la ciudadanía como la investidura que recibe el individuo como producto de la relación jurídica entre él y el Estado en el que nace o adquiere su nacionalidad, por medio de la cual es sujeto de derechos y obligaciones de carácter cívico político y que tiene su actuar en el ámbito jurídico, económico y social (Foro Permanente de Partidos Políticos, 2008).

La concepción de la ciudadanía está acompañada de derechos y deberes cívicos y políticos. Entre estos se encuentran aquellos que hacen alusión a la participación: servir y defender a la patria; cumplir y velar por que se cumpla la Constitución de la República; trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos; prestar servicio cívico y militar de acuerdo con la ley; elegir y ser electos; velar por la transparencia en el proceso electoral; así como participar en actividades políticas (Asamblea Nacional Constituyente de 1985, 2003: Artículo 135 y Artículo 136).

Tanto la concepción de ciudadanía como la de participación emanan de la democracia. Robert Dahl (1956), en su exposición sobre la democracia poliárquica, afirma que ésta busca las condiciones del ordenamiento no en expedientes de tipo constitucional sino en prerequisites sociales. Es decir, en el funcionamiento de algunas reglas fundamentales que permiten y garantizan la libre expresión del voto, el predominio de las decisiones que han tenido el mayor número de votos y el control de las decisiones por parte de los electores, constituyéndose en los mecanismos de freno del poder. Por

lo tanto, coincide con el ideal constitucionalista del Estado limitado por el derecho o el gobierno de la ley por encima del de los hombres -seres humanos-.

En base a lo anterior, se ratifica que la participación política es el ingrediente fundamental de la democracia. Asimismo, es un componente importante del desarrollo humano porque permite la realización de las capacidades vocaciones y aptitudes de cada persona. Convierte a todos los individuos y a la comunidad política, en su conjunto, en protagonistas de los diversos procesos sociales (Dahl, 1956). Borja (1998) también afirma, que no existe democracia sin participación, ya que la democracia es participativa o no es democracia. Puesto que ésta abre las posibilidades reales y objetivas de participación popular en la toma de algunas de las decisiones políticas dentro del Estado³.

Por otra parte se encuentra la discusión teórica basada en las corrientes elitistas de la democracia. Según Schumpeter, uno de los méritos de la democracia radica en la posibilidad que tienen los gobernados para aceptar o rechazar a las personas que los gobernarán. Varios de los teóricos de esta tendencia, Mosca, Pareto, Schumpeter, Sartori, entre otros, advierten que las masas son el peor enemigo de la democracia ya que son proclives a caer en manos de líderes demagogos. Pero, según Mosca y Pareto es necesario mantener un sistema de élites que permita la circulación de las mismas, dicho de otra manera significa que exista la posibilidad de asenso a las élites (Bachrach, 1973).

En el libro “¿Qué es la Democracia?” de Giovanni Sartori (2008), el autor hace referencia a la creciente demanda durante la segunda mitad del siglo XX del concepto de *democracia participativa*. Enarbolada principalmente por distintos grupos de presión. Percibe en tal situación dos factores: el primero, relacionado con un desborde de activismo político, en el cual lejos de concretarse demandas se vive para sabotear la democracia misma. El segundo factor, es la poca efectividad en relación a la administración pública por parte de algunos mandatarios afirmando que el ciudadano al

³ Tal planteamiento parte de la concepción de los antiguos griegos respecto a la democracia, “demos” pueblo y “kratos” poder, entendida como el poder que emana del pueblo o el poder del pueblo.

participar no debe vivir para servir a la democracia, sino más bien ésta existe para servir al ciudadano (p. 97), esto en alusión al activismo.

Sin embargo, el concepto amplio de la democracia se encuentra en crisis. De acuerdo a Guillermo O'Donnell (1992), existe una categoría de democracia denominada por él mismo *democracia delegativa*; en donde el poder del gobernante se ve limitado únicamente por las relaciones de poder existentes -económicas y algunas sociales- y por un período en funciones limitado constitucionalmente. En este tipo de democracia se cumplen las condiciones de elecciones libres y transparentes, la diferencia se encuentra en el ejercicio del poder por parte del Organismo Ejecutivo desde donde se suele percibir a los tribunales de justicia y al poder legislativo como estorbos, por consiguiente la rendición de cuentas a dichas instituciones es vista como obstáculo a la plena autoridad (Ibíd.). Ante tal situación la calidad de la democracia queda en entredicho y por ende la función de la representatividad.

La participación política está determinada por la cultura política, comprendida esta última como el conjunto de conocimientos, tradiciones, valores, mitos, creencias, juicios de valor, prejuicios, opiniones, prácticas religiosas percepciones, sensibilidades, hábitos, costumbres, recuerdos históricos y símbolos de una comunidad que orientan su comportamiento político y a veces lo condicionan (Borja, 1998). Incluye, según Almond y Verba:

“1) Orientación Cognitiva, es decir, conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus papeles y de los incumbentes de dichos papeles en sus aspectos políticos -inputs- y administrativos -outputs-; 2) Orientación Afectiva, o sentimientos acerca del sistema político, sus funciones, personal y logros; y 3) Orientación Evaluativa, los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos” (citado en Bobbio & Matteucci, 2008) .

Respecto a la cultura, en su acepción más general, se refiere a los tipos de conducta socialmente adquiridos que se transmiten con igual carácter por medio de símbolos. Comprende todo lo que es aprendido mediante la comunicación entre hombres, abarca

toda clase de lenguaje. El descubrimiento y la invención forman el contenido del aprendizaje del hombre y la acumulación se da mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, de índole formal e informal, dando como resultado el desarrollo de la cultura. Abarca aspectos como el lenguaje, la industria, el arte, la ciencia, el gobierno, la moral, la religión, creencias, ideas, valores, normas y sentimientos que prevalecen en determinado tiempo y espacio (Pratt & et al, 1974: 48).

La parte manifiesta de la cultura se encuentra en la conducta efectiva de un grupo, en los usos, costumbres e instituciones; pero las costumbres y las instituciones son expresiones de las ideas, creencias, valores y sentimientos del grupo. La parte esencial de la cultura consiste en determinados juicios de valor en relación con las condiciones de vida (Ibid.).

Los grupos han sido definidos por Luciano Gallino (2005) como el conjunto de individuos, no tan numerosos que se encuentran en un espacio suficientemente limitado, entre los cuales se han establecido procesos de interacción social fundados en formas de comunicación, sobre la base de intereses instrumentales, afectivos, morales, derivados de una o más cualidades comunes como la profesión, el tipo de trabajo, el sector y el lugar de ocupación, la afiliación religiosa o política. Dentro de los grupos se produce el proceso de identificación a través del cual una persona se circunscribe a un grupo, siendo aceptada e integrada de manera voluntaria (Pratt, 1963).

1.3 Delimitación del Tema

1.3.1 Unidad de análisis: Jóvenes estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.3.2 Período histórico: año 2013.

1.3.3 Ámbito geográfico: Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central de la Ciudad de Guatemala.

1.4 Metodología

1.4.1 Camino recorrido y tiempo

En relación con la participación política de los jóvenes de Guatemala fueron usados como referente general el Informe Nacional de Desarrollo Humano, así como la Encuesta Nacional de la Juventud y los informes de investigación del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala de la Unión Europea, siendo documentos de apoyo a lo largo de la investigación. En otra tónica, se hizo uso de documentos como la Política Nacional de la Juventud 2005-2015, 2010-2015 y 2012-2020, con el fin de exponer el planteamiento de juventud que se hace desde el Estado, para después contrastarlo con la perspectiva de los jóvenes sobre sí mismos. Otros materiales se emplearon como referente, tal fue el caso de investigaciones previas sobre la participación política de la juventud guatemalteca hechas por Asies: *Cultura política de la democracia en Guatemala: Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*, y Flacso: *Los Jóvenes Guatemaltecos a Finales del Siglo XX*, así mismo el libro *Conventos Aulas y Trincheras* escrito por Virgilio Álvarez con el que se contextualizó la realidad del joven universitario durante la segunda mitad del siglo XX.

Explorar acerca de la cultura política de la juventud universitaria en Guatemala significó pretender aproximaciones respecto a sus percepciones, intereses, necesidades, demandas y roles en la sociedad. Implicó permitirles y que se permitieran expresarse y desenvolverse tal como son. Por tal motivo la técnica utilizada para desarrollar dicha exploración fue la del grupo focal, usando como criterio la jornada y la licenciatura que cursan. Así como, una entrevista, con el afán de profundizar en la información vertida en la primera técnica.

Asimismo, se hizo una revisión de las condiciones de la juventud universitaria en décadas pasadas, para luego contextualizar su situación actual en relación con la participación política a nivel nacional por lo que se recurrió al análisis hemerográfico para situar la coyuntura por la que atraviesan. Además, fue necesario hacer una comparación entre las políticas de juventud emitidas durante los últimos tres gobiernos, así como una revisión del gasto público a favor de los jóvenes.

Se hizo una investigación cualitativa exploratoria de tipo transversal a fin de identificar la cultura política que predomina en los estudiantes universitarios para lo cual se delimitó el espacio de estudio situándolo en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2013, siendo ellos la población universo considerada. La investigación se sustentó en tres ejes: valores, creencias y prácticas, siendo elementos implícitos en la cultura política.

Los ejes fueron estudiados con el apoyo de las técnicas de grupo focal y entrevista. Se realizaron 8 grupos focales entre los estudiantes de la ECP de la USAC, durante los meses de enero y febrero de 2013. Los criterios para su aplicación fueron: jóvenes comprendidos entre los 18 y 29 años de edad, estudiantes de área común, de semestres intermedios y del último semestre; así como, la jornada -matutina y vespertina-, dicha gradación tenía como propósito contrastar la percepción de los jóvenes en su paso por la academia; sin embargo, los contrastes no estuvieron relacionados con el semestre que cursaban, ni con la carrera o jornada, sino en relación a su auto-identificación con las organizaciones de jóvenes a las que se adscriben o que ven con cierto beneplácito. El grupo focal tuvo como objetivo medir el nivel de participación política de los jóvenes de la ECP, así como determinar valores, creencias y prácticas respecto a la participación en la política nacional y los componentes de los mismos.

En los grupos focales se tomaron en cuenta tres niveles de medición: 1) Identidad nacional, 2) Identidad como joven universitario y 3) Participación. Con éstos se buscó inferir los ejes en los que se sustenta la investigación. Fue así como se obtuvo la información respecto a las creencias que los jóvenes tenían respecto al sistema político, a su condición de estudiantes y a las prácticas de la juventud. Con esta última se identificaron los grupos en los que prefieren participar, elaborando a partir de ellos una clasificación en la que se expuso cómo observaban dicha participación -aspectos positivos y negativos- y cómo lo hacían los otros grupos.

A partir de los hallazgos obtenidos en los grupos focales, se orientó la construcción de la guía de la entrevista, buscando ahondar en el universo conceptual del estudiantado, así como escudriñar respecto a los valores y prácticas a los que se adscriben. Con ésta

se pudo observar que el universo conceptual está influenciado por la dinámica de la academia en la Escuela de Ciencia Política de la USAC; mientras que en los valores y prácticas intervienen el contexto en el que se desenvuelven y los medios de comunicación masiva. Dicho proceso fue llevado a cabo durante las dos primeras semanas del mes de marzo. Se realizaron dentro de la misma población 11 entrevistas a personas de los cinco semestres y de las dos jornadas. Se añadió un estudiante de pensum cerrado.

Tanto la transcripción de los hallazgos del grupo focal, como de las entrevistas se hizo de manera simultánea con la aplicación de los instrumentos para evitar que se acumulara el volumen del procesamiento de datos al finalizar la aplicación.

Ya con los resultados del trabajo de campo, se inició la construcción de los tres capítulos que componen la presente investigación. En el primer capítulo se plantearon aspectos generales sobre la juventud guatemalteca. Éstos fueron abordados a partir de una revisión bibliográfica sobre las instituciones del Estado cuya responsabilidad específica han sido los jóvenes. Detrás de esto se plantea una comparación entre las políticas de juventud y luego una revisión del gasto público a favor de los jóvenes. Fue en éste donde se identificaron los obstáculos respecto a la información disponible y cuando ya fue obtenida, la manera de interpretarla. Esto último en el caso de las políticas públicas y de las asignaciones presupuestarias. Tal situación fue expuesta de manera más detallada al inicio del presente apartado.

Posteriormente, se procedió a la redacción del segundo capítulo titulado contexto político. Para ello se llevó a cabo un análisis de coyuntura, el cual comprendió varias etapas. La primera: una revisión de emisiones electrónicas de prensa escrita guatemalteca, tomando como base a “el Periódico” y “Prensa Libre”, con lo que se sustentó la situación de las juventudes guatemaltecas en relación a su participación e inclusión en el Estado, considerando fenómenos como el caso de los “Dipukids”. En la segunda etapa, se estableció la diferencia entre dos instituciones: el Organismo Ejecutivo y el Organismo Legislativo, a partir de los cuales se hizo una comparación respectiva sobre las propuestas de campaña en materia de juventud y su cumplimiento. Finalmente, como parte de la tercera etapa fue necesario sumar un mapeo de las

iniciativas de ley -en dicha temática- propuestas en el hemiciclo parlamentario durante el año 2012 y 2013.

El análisis de coyuntura fue contrastado con las expresiones y planteamientos vertidos por los jóvenes durante el trabajo de campo. Con esto se logró obtener algunos de los motivos que repercuten en el desencanto de los universitarios por la política. Asimismo, se hizo una breve reseña y análisis sobre otros contextos en los que jóvenes universitarios se han pronunciado respecto a la situación de su país, para tal efecto fue considerado el caso de México con el movimiento “#Yosoy132” y para Guatemala la movilización de los jóvenes de las “Camisetas blancas” o “Tsunami blanco”, con el propósito de encontrar similitudes y diferencias en ambos casos.

El tercer capítulo fue denominado “El contexto social que delimita la visión política de los jóvenes”, con el que se pretendió dar seguimiento a lo plasmado en los dos anteriores. En primera instancia se recapituló y contextualizaron las condiciones de desarrollo político para los jóvenes. Luego se elaboró el universo conceptual en el que se sustentaban las argumentaciones de la población estudiada, sirviendo como demostración teórica de las expresiones vertidas por los participantes durante el trabajo de campo.

Posteriormente, precisaba plasmar de manera sintetizada los valores, creencias y las prácticas preferidos por los jóvenes estudiantes de la Escuela de Ciencia Política. Por ello, se elaboraron una serie de cuadros en los que se sistematizó lo manifestado por los jóvenes durante sus intervenciones. Estos fueron considerados como un instrumento cuyo objetivo es el de reflejar la panorámica sobre algunos valores y creencias que manejan las juventudes, así como las prácticas que suelen preferir como mecanismo de participación y ejercicio de su ciudadanía.

Por último, las conclusiones fueron el resultado del análisis y síntesis de la información obtenida a través de las técnicas de investigación. Así como de las reflexiones que se consideraron pertinentes en relación a las comparaciones entre la muestra de estudio y otros ámbitos -Estado y sector privado-. Asimismo, los datos de los informes de la participación política de la juventud guatemalteca en general.

El tiempo estimado para la investigación fue de un aproximado de doce meses del año 2013 y 2014 -respectivamente-, a partir de la aprobación del proyecto de tesis. Se inició en septiembre con el fichaje de los libros y documentos que se emplearon para sustentar la investigación. A partir del año 2013 se llevó a cabo el trabajo de campo, el cual duró un estimado de dos meses y medio iniciando a finales de enero y acabó a mediados de marzo. En el mes de abril se inició el desarrollo de los capítulos que sustentan esta tesis, terminando en el mes de noviembre. En enero y febrero de 2014 se retomó la presente, con la redacción de las conclusiones y la introducción. Todo el proceso anteriormente descrito fue acompañado bajo la supervisión, apoyo y guía del asesor: Dr. Gustavo Palma, quien coadyuvó de manera solícita a la culminación de lo que aquí se presenta.

CAPÍTULO II

ASPECTOS GENERALES

La participación de la juventud en la vida política nacional ha estado supeditada al marco jurídico nacional e internacional. En lo concerniente a la legislación guatemalteca en pro de la juventud, ha sido a través de la creación de instituciones del Estado con la que se ha pretendido empoderar a éste sector de la población. Mientras que en relación al entorno internacional, son las disposiciones de la cooperación las que determinan el apoyo económico que se les otorgará.

Tanto las políticas públicas como las instituciones son la concreción de los valores, creencia y prácticas de determinada generación. No obstante, influyen en futuras generaciones. El propósito de estas páginas ha sido evidenciar el marco de la institucionalidad para la juventud guatemalteca, así como los instrumentos internacionales que los han motivado. Además, se ha pretendido comparar los valores, creencias y prácticas que se han percibido en los jóvenes.

El recorrido histórico institucional se dividió en dos períodos, cuya relevancia marca etapas en las acciones del Estado y repercuten en todos los habitantes del territorio nacional, siendo en éste caso los jóvenes el grupo a estudiar. El primer intervalo de tiempo considerado fue el proceso de paz que abarca los años de 1985 a 1996; el segundo lapso temporal comienza a partir de la firma de la paz y concluye con el año en el que se realiza el presente trabajo. Se tomó en cuenta las disposiciones internacionales y nacionales que involucran a la juventud, por lo que se ubicaron las instituciones y las políticas públicas de mayor trascendencia.

Posteriormente se realizó una comparación entre las tres políticas nacionales de la juventud, siendo éstas las publicadas en 2005, 2010 y 2012, para lo que se consideraron los ejes de la presente investigación: valores, creencia y prácticas a fin de exhibir el compromiso asumido por el Estado ante la juventud guatemalteca. Inmediatamente después, se evidencia hacia dónde apuntaron las asignaciones

presupuestarias en las distintas áreas, asumiendo esto como la importancia que se le ha dado a cada tema relacionado con los y las jóvenes. Se concluye este capítulo con una exposición sobre el tipo de joven que se visibiliza en cada una de las políticas.

2.1 La Juventud durante el Proceso de Paz (1985-1996)

Después de más de tres décadas de confrontación armada en Guatemala, el desgaste de los involucrados era grande. Pese a ello, y según nos lo demuestra la historia en cualquier tipo de conflicto, una de los bandos debía perfilarse como el ganador. Pero cuando el desgaste humano y económico encuentra su clímax, es necesario buscar otras vías para dar una posible solución al conflicto. El primer paso debía ser el inicio de la transición a la democracia, con el cual un nuevo marco jurídico-político sería establecido, permitiéndole al país sentar las bases nacionales e internacionales que darían paso a la negociación de un proceso de paz. Durante ese lapso de tiempo se pondrían en marcha algunas medidas a favor de la juventud tanto en el ámbito local, regional como mundial.

En 1985 se marcarían varios cambios a nivel institucional, siendo el más notable el establecimiento de un nuevo régimen constitucional en el país. Coincidentemente, ese mismo año fue declarado como “El Año Internacional de la Juventud” por parte de la Organización de Naciones Unidas -ONU-. Asimismo, fue aprobado el programa de “Acción Mundial para los Jóvenes”⁴ (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005). Además, a nivel nacional se crearía el Instituto Nacional de la Juventud -INAJU-, a cargo del Ministerio de Educación. El INAJU tenía como objetivo el desarrollo de programas deportivos, culturales, recreativos y artísticos juveniles (PNUD, 2012). Esta entidad se quedaba corta ante las necesidades de los jóvenes ya que trabajaría en estrecha vinculación y cooperación con el Ministerio de Educación, dejando fuera de las actividades ahí promovidas a todos aquellos que no tenían acceso al sistema escolar, así como a los estudiantes de nivel superior.

⁴ Ambas son consecuencia de diversas resoluciones adoptadas en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas entre 1980 y 1985.

Los lemas participación, desarrollo y paz, orientaron la perspectiva de la comunidad internacional en el desenvolvimiento de los programas que desarrollarían a favor de la población joven en los años venideros (Díaz, 2004; citado en Consejo Nacional de la Juventud, 2005: 14).

Desde el año 1986 hasta la primera mitad de los noventas, la juventud no fue priorizada en las acciones y planes de Gobierno; incluso, se redujo al mínimo el presupuesto asignado para este tema, ejecutándose solamente programas sociales básicos como educación (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005).

Durante ese lapso de tiempo, a nivel global se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo efectuada en el Cairo en 1994. En ese evento se identificaron indicadores relacionados con América Latina, los cuales mostraban persistencia de situaciones que no consideraban a la juventud en general y a la juventud rural en particular (PNUD, 2012). Fue esta conferencia la que sentaría las bases para lo que se trabajaría en materia de juventud en Guatemala por parte de la cooperación internacional.

Un tema que beneficiaría a la juventud guatemalteca, en especial a la de las áreas rurales, sería el cambio de modalidad en cuanto al servicio militar. Por otro lado, fue a partir del “Acuerdo Global sobre Derechos Humanos”, firmado en marzo de 1994, que se establecería el respeto a los mismos como el requisito mínimo para la negociación de la paz (Secretaría de la Paz, Presidencia de la República, 2006). Es en este contexto que objetores de conciencia promueven la sustitución del servicio militar, especialmente el reclutamiento forzoso, por el Servicio Cívico, el cual quedaría como compromiso de Estado dentro del “Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática”, firmado en septiembre de 1996 (Ibid.).

La participación de jóvenes, principalmente de pueblos indígenas, se manifestó en ese entonces a través de la promoción por el respeto, vigencia y observancia de derechos tales como la vida y libertad de locomoción (Programa Juventud de la Unión Europea, 2011: 55). Sin embargo, cabe resaltar que no se incluyó ni se consultó a los jóvenes durante el transcurso de la negociación de los Acuerdos de Paz. Más de uno de los

acuerdos afectarían directamente a la población joven de ese entonces, así como a las próximas generaciones, pese a lo cual quedaron fuera.

A finales del año 1996, el Gobierno retomó el tema de los jóvenes dando vida al Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-. Las bases iniciales de los objetivos y las líneas de acción fueron determinadas con el apoyo de UNESCO. No obstante, no se llegaron a desarrollar con profundidad técnico-política (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005). En el tiempo que tiene de vida esta institución se han formulado 3 propuestas de políticas nacionales de juventud (PNUD, 2012). La virtud de estas es que han sido desarrolladas por jóvenes, participando por primera vez este sector de la población como actor directo del planteamiento de sus necesidades e inquietudes. La existencia de una institución que diera voz a la juventud, en cierta medida, ha sido un avance en el camino de la democracia. Sin embargo, precisa hacer más.

En los siguientes apartados se abordará de manera específica y un poco más amplia la temática respecto a instituciones creadas durante el período histórico del proceso de paz; es decir la figura del servicio cívico, el Instituto Nacional de la Juventud -INAJU- y el Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, dado que representan cambios y manifestaciones de apertura por parte del Estado para incluir a la juventud en la agenda nacional.

2.1.1 Instituto Nacional de la Juventud (INAJU)

El Instituto Nacional de la Juventud tuvo su origen en la Ley Nacional de Educación, Acuerdo Gubernativo 73-76, la cual tuvo vigencia hasta el año 1991 quedando derogada por el Acuerdo Gubernativo 12-91 que pasó a regir la educación en Guatemala durante la era de paz -hasta el presente-; pese a que su formulación corresponde a la época del conflicto armado. No fue sino hasta el año 1985 -época del proceso de paz- que fue creada esta institución, quedando dentro de la organización del Ministerio de Educación como dependencia del subsector de cultura (Presidencia de la República de Guatemala, 1977).

El INAJU era una dependencia técnico-administrativa que tenía a su cargo la planificación, organización, promoción, ejecución y evaluación de los programas deportivos, culturales, recreativos, artísticos y otros, dirigidos a jóvenes comprendidos entre los doce y los veinte años. Se proponía encauzar a la juventud hacia el cultivo de valores que permitieran la adecuada realización de su personalidad con proyección positiva a la familia y a la comunidad (Ibíd.).

El Instituto de la Juventud tenía estrecha relación con la Dirección General de Arte, el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural, las direcciones generales de Educación Escolar y Extraescolar y otras dependencias estatales, particulares y autónomas que realizaran tareas similares (Ibíd.).

El INAJU fue la primera institución creada como ente rector de las organizaciones juveniles del país, contando con una estructura adultocéntrica. Su alcance era corto puesto que tenía como meta una población conformada en su mayoría por adolescentes, dejando de lado a los jóvenes mayores de 20 años y por ende a la población universitaria. Es importante señalar que el tipo de participación promovido a través de este era más de carácter recreativo y no de participación ciudadana.

2.1.2 Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)

Este espacio de participación para la juventud, fue creado adjunto a la Presidencia de la República mediante Acuerdo Gubernativo 405-96. El objetivo general del CONJUVE era ser la institución que estableciera procesos sistemáticos que facilitasen el consenso entre sectores organizados de jóvenes, que permitiesen la construcción de marcos jurídicos y políticas públicas que respondieran a las múltiples demandas de las juventudes de Guatemala (CONJUVE, sf.).

Su estructura organizativa tiene como unidad de mayor jerarquía una Dirección General, la cual tiene como competencia la creación de la estructura programática. El director o directora de dicha unidad es nombrada por el Presidente de la República. Cuenta con unidades de auditoría interna, asesoría jurídica y asesoría general.

Además, se ha creado una Dirección Ejecutiva encargada de operativizar y dar orientaciones técnicas a las subdirecciones y coordinaciones. Conjuve trabaja en cuatro regiones: Occidente, Oriente, Norte-centro y el Área Metropolitana. Desde su creación, el personal directivo y técnico de Conjuve ha tenido una alta rotación laboral entre cada administración gubernamental (PNUD, 2012: 17).

Entre las acciones a favor de la juventud que Conjuve ha impulsado en los últimos años están la primera Encuesta nacional de juventud 2011, con la que se pretendió visibilizar las condiciones de vida, así como las expectativas de la población joven del país; la Encuesta de opinión a jóvenes sobre violencia en el noviazgo; la elaboración del Plan de Acción 2011 de la Política Nacional de Juventud 2010-2015 y el apoyo a la iniciativa de Ley Nacional de la Juventud (Ibíd.).

El CONJUVE, a partir de la era de paz, pasaría a ser el ente rector de las organizaciones juveniles a nivel nacional. Serían los jóvenes quienes tomarían las decisiones en esta institución y su cobertura sería más amplia puesto que no se limitaría a adolescentes; además de ser un ente que estaría a cargo de la Presidencia de la República. Sin embargo, esta última modalidad se ha convertido en uno de los obstáculos que no han permitido que sea un espacio autónomo, sino más bien un instrumento más para que se legitimen acciones de gobierno.

2.1.3. Servicio Cívico

La figura del servicio cívico fue instaurada posterior a la firma de los Acuerdos de Paz. No obstante, su formulación fue consecuencia del “Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática”. La función que de este se pretendía era la de sustituir al servicio militar; el cual había significado en el pasado el alistamiento forzoso de jóvenes, principalmente en el área rural.

El Servicio Cívico fue creado mediante el decreto 20-2003 del Congreso de la República de Guatemala. Está definido como la actividad de carácter personal que todo ciudadano guatemalteco, comprendido entre los 18 y 24 años, tiene el derecho y el

deber de prestar al país por un tiempo determinado, para contribuir a su desarrollo y defensa. Comprende dos modalidades: el Servicio Militar -de carácter castrense- y el Servicio Social -de carácter civil-. Sus principios generales están orientados al respeto a los derechos humanos, ausencia de fuerza -de carácter voluntario-, igualdad -no discriminación-, reconocimiento de la diversidad cultural, temporalidad determinada -no más de 18 meses- y opción a escoger el tipo de servicio que desea prestar (Congreso de la República de Guatemala, 2003).

El funcionamiento del servicio cívico está a cargo del Organismo Ejecutivo, bajo la supervisión de la Vicepresidencia y el ministerio que lo preside es Gobernación. Conjuntamente con el servicio que prestan los jóvenes, se les capacita en ciudadanía procurando que ellos se involucren en el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social del país (Ibíd.).

A partir de 2011, la Ley del Servicio Cívico cobra vigencia ejecutando programas en los que se involucraría a la juventud. Los ejes trabajados durante ese año fueron protección del ambiente, prevención de la violencia, participación juvenil, erradicación de la discriminación étnica, promoción de la salud, educación y atención a personas con discapacidad y servicio militar (Castillo, 2011). El presupuesto fue uno de los problemas que se presentó al finalizar los programas, ya que no se disponía de suficientes fondos para hacer efectivo el pago a los jóvenes que prestaron el servicio (Ibíd.).

Actualmente, a través del servicio cívico, se están desarrollando programas de gobierno, tal es el caso de "Hambre Cero", bajo el nombre "Jóvenes por la Seguridad y la Nutrición". Con este programa se pretende que los participantes contribuyan en la capacitación de familias del área rural en relación con la salubridad e higiene en la manipulación de alimentos; asimismo, miden y pesan a los niños con el objeto de obtener información y dar seguimiento a los casos de desnutrición encontrados. Lo anterior se lleva a cabo en coordinación con el Ministerio de Gobernación, la Secretaría Alimentaria y Nutricional, así como el CONJUVE (Sánchez, 2012).

Pareciera ser que la figura del servicio cívico es una modalidad mediante la cual los gobiernos tratan de posicionar a la juventud como fuerza movilizadora y legitimadora de

programas; más allá de emplearla como un mecanismo a través del cual conozcan y se involucren en la realidad social, económica y cultural del país (Congreso de la República de Guatemala, 2003). Lo anterior lograría que la misma juventud aportara elementos que orientasen el trabajo a desarrollar a través de este servicio.

2.2 La Juventud de la Era de la Paz (1996-2013)

La paz es definida por la Secretaría de la Paz (2006) como un modo de vida, en el que las personas aplican métodos pacíficos, como el diálogo, la tolerancia y la cooperación en lugar de métodos violentos como las peleas, las amenazas, los gritos, el uso de armas o la fuerza. Es un ambiente donde las personas puedan desarrollar sus capacidades sin distinción, donde todas las generaciones contribuyen a construir una mejor nación (Ibíd.). La democracia como forma de hacer gobierno y la paz como forma de vida son dos conductas que no se contradicen entre sí.

Finalizando el siglo XX, a nivel internacional se planteó la necesidad de promover la elaboración de una Carta Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005). Esta fue conocida en 2005 dando vida a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Dicha Convención no ha sido ratificada por el Congreso de la República⁵. Sin embargo, es importante mencionar que en el artículo 18 hace alusión a la libertad de expresión, reunión y asociación, planteando que los jóvenes tienen derecho a expresar libremente sus opiniones, a establecer reuniones y recibir información. A crear organizaciones en donde se analicen sus problemas y puedan formular sus propuestas, proveyendo los Estados parte de los recursos para el financiamiento de sus actividades (Programa de Fortalecimiento Institucional de Sector Juventud en Guatemala, 2011).

En los años recorridos del siglo XXI, los sucesivos gobiernos de Guatemala han promovido distintas políticas públicas dirigidas a la juventud. En 2005 se diseñó la Política Nacional de la Juventud 2005-2015 con la participación de CONJUVE; esta

⁵ La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes fue ratificada por siete naciones como una ley vigente en sus países.

respondía al nombre “Jóvenes Construyendo la Unidad en la Diversidad, por una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa” (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005). Era la primera iniciativa de esta envergadura propuesta por el Estado en la que los jóvenes eran los protagonistas en su elaboración. Pese al esfuerzo no contó con respaldo de acuerdo gubernativo (PNUD, 2012). Luego, en 2008 se creó la Comisión Extraordinaria de Juventud, la cual presentó al Congreso de la República la iniciativa 3896, “Ley Nacional de la Juventud”, que llegó únicamente a segunda lectura (Ibíd.).

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio declaró 2010 como el “Año Internacional de la Juventud”. En esa ocasión el lema era “diálogo y comprensión mutua” (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2010). Bajo el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-, ese mismo año, el gobierno de turno publicó una nueva Política Nacional de Juventud 2010-2015, con la cual se pretendía actualizar los datos y las propuestas plasmados en la anterior; pero, tanto ésta como la anterior no contaron con el respaldo de un acuerdo gubernativo (Op. Cit.).

En 2012 con la transición de gobierno, se emitieron dos acuerdos gubernativos de relevancia para la juventud. El primero, con número 163-2012 creaba el Gabinete Específico de la Juventud, con la finalidad de propiciar la articulación, coordinación e impulso de acciones para la implementación de planes, políticas públicas, programas y proyectos, especialmente los de inversión social, enfocados al desarrollo de la juventud, en el corto, mediano y largo plazo (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2012). A través de éste espacio se ha pretendido consolidar el trabajo interinstitucional.

Posteriormente, se publicó la nueva Política Nacional de la Juventud 2012-2020, pretendiendo ser una actualización de la política anterior, la cual contó con el soporte del Programa Juventud de la Unión Europea y del Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-. Esta tuvo la pronta aprobación mediante el acuerdo gubernativo 173-2012, con el que se conoció la política a favor de la juventud emanada de las nuevas autoridades.

2.2.1 Valores, Creencias y Prácticas Expuestos en la Política Nacional de la Juventud

La juventud sigue siendo el lema de campaña de los partidos políticos, partidos atrapa todo, que lanzan promesas a determinados sectores de la población para atraer votos en masa. Durante los tres últimos períodos de gobierno el partido de turno en el poder ha buscado armonizar las promesas de campaña con las líneas estratégicas de la política nacional de juventud, formulando una política nueva en cada uno de ellos. La capacidad de autonomía de las instituciones de jóvenes es un tema pendiente para que estas puedan promocionar programas que tengan continuidad y beneficien a la población joven en condiciones de mayor vulnerabilidad. Pero, mientras esto no ocurra los programas seguirán siendo de tipo clientelar, sumando esto a que el Estado guatemalteco no está obligado por ninguna ley a dar respuesta a las necesidades de la juventud para que se desarrolle plenamente.

Las normas emanadas desde las distintas dependencias del Estado son los lineamientos que se supone plantean el “deber ser” de este ente. Dicho de otra manera, son los compromisos asumidos con los ciudadanos, los cuales se supone están representados por los gobernantes. Las políticas públicas exponen una serie de promesas a la población a la que se dirigen. Su cumplimiento depende de la voluntad política que hace trascender ese “deber ser” a una condición de “ser” en el cual se materializa todo lo manifestado en las palabras que la conforman.

A continuación se presenta una comparación entre las propuestas plasmadas en cada una de las políticas nacionales de juventud antes mencionadas. Dicha comparación se articula en torno a los ejes de la presente investigación: valores, creencias y prácticas. Para el primero se consideraron las áreas estratégicas, en el segundo eje son los interlocutores como parte del imaginario social, y finalmente, en el tercero, son las variables y constantes que fueron consideradas en las líneas de acción. Todo esto asumido como parte de las normas que debieran regir al Estado guatemalteco en su responsabilidad hacia la juventud del país.

Cuadro No. 1 : Los valores que se promueven en cada política nacional de la juventud.

CRITERIO		POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD		
		2005-2015	2010-2015	2012-2020
Áreas estratégicas				
Participación ciudadana	Participación, civismo, armonía.	Civismo, inclusión, responsabilidad, participación activa: toma de decisiones y construcción de democracia.	Incluido en el área de educación.	Empoderamiento y participación activa: fortalecimiento del sistema democrático.
Pluriculturalidad	Participación, convivencia armónica, respeto, tolerancia e interacción positiva.	Incluido en el área de educación.		Reconocimiento de la diversidad, fortalecimiento de la identidad de los pueblos, empoderamiento, organización y participación.
Seguridad y Justicia	Prevención de delitos a través de la organización y participación y respeto al Estado de Derecho.	Prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, formación para el empleo y en derechos humanos, recreación y entretenimiento, resolución alternativa de conflictos, convivencia comunitaria.		Prevención de la violencia: inclusión, seguridad pública, convivencia pacífica, resolución alternativa de conflictos.
Educación	Habilidades científicas y tecnológicas, inserción social y desarrollo personal.	Enfoque de género y pertinencia cultural, gratuidad, inclusión, equidad, prevención de la violencia.		Pertinencia cultural y de género, formación para el trabajo.
Salud	Pertinencia cultural, etaria y lingüística, enfoque en salud sexual y reproductiva.	Pertinencia cultural, etaria, de género y lingüística, universalidad, inclusión, salud sexual y reproductiva, combate al VIH/SIDA y a la mortalidad materna.		Pertinencia cultural, de género y etaria, salud sexual y reproductiva, inclusión de personas con VIH/SIDA y con capacidades distintas, prevención de embarazos, ITS y adicciones, sexualidad responsable.
Empleo y Trabajo	Respeto laboral y patronal, creatividad, competitividad, superación, emprendimiento, dignidad y justicia.	Empleo digno, emprendimiento y competitividad.		Empleo decente, emprendedurismo, competitividad, inclusión, integración de la juventud en el mundo adulto.
Arte, Cultura, Recreación y Deporte	Participación, intercultural, intergeneracional, plenitud individual y social, convivencia, disciplina, respeto, tolerancia.	Participación, disciplina, respeto, tolerancia, promoción y protección del ambiente, uso sano del tiempo libre.		Uso productivo del tiempo libre, inclusión social de mujeres, poblaciones rurales y jóvenes en discapacidad, estilos de vida saludables, empoderamiento de actores locales.
Medio ambiente	Respeto de los recursos naturales y conciencia ambiental.	Incluido en el área de arte, cultura, deporte y recreación.		Equidad, solidaridad, democracia, protección y respeto a los recursos naturales, respeto a la diversidad cultural y étnica.
Desarrollo rural	Participación y productividad.	No incluido		No incluido
Vivienda	No incluido	No incluido		Autonomía personal, económica y cultural
Equidad de género	No abordado de manera específica.	No abordado de manera específica.		Participación y toma de decisión, mater-paternidad responsable, inclusión de las mujeres embarazadas o madres.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Política Nacional de la Juventud de los años: 2005-2015, 2010-2015 y 2012-2020.

2.2.1.1 Los valores que el Estado promueve hacia la juventud

Del cuadro No. 1 se desprenden diversas deducciones ya que los valores son comprendidos desde un contexto específico en el que cada persona se desenvuelve. Sin embargo, hay responsabilidades y obligaciones a los que el Estado se compromete exponiendo ciertos valores implícitos en las áreas estratégicas de las políticas públicas. A continuación se hará una interpretación de estos y del alcance que pueden tener.

La *participación ciudadana* es concebida en cada política nacional de juventud publicada como parte de la democracia. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Juventud la participación proactiva de los jóvenes fortalece el crecimiento de nuevos liderazgos que pueden influir para involucrarse en estructuras organizativas formalmente establecidas, fortaleciendo el proceso de crecimiento e incidencia en la realidad guatemalteca (2011: 131).

Se sugiere la importancia de la participación activa como consecuencia del empoderamiento de dicho sector de la población, lo cual resulta un aspecto positivo. Ahora bien, ¿qué hace el Estado para que esa participación sea efectiva?, ¿en qué medida toman en cuenta las sugerencias y peticiones de las organizaciones juveniles? La inquietud se hace más grande cuando aún se encuentran varios sectores de jóvenes organizados a la espera de la aprobación de una ley que respalde lo publicado en la política. Pareciera entonces que la participación de los jóvenes se evidencia, ante la opinión pública, únicamente durante el evento electoral en el que se promueve la responsabilidad de acudir a las urnas y en el mejor de los casos de ser garante de la transparencia del proceso.

Ahora bien, en relación a la *pluriculturalidad* se promueve el respeto, la tolerancia y el fortalecimiento a la identidad de los pueblos. Esto es, consecuencia del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas -Acuerdos de Paz-, que dio lugar a la conservación de la diversidad lingüística, el reconocimiento de su espiritualidad, de sus nombres y apellidos, así como de su indumentaria (Secretaría de la Paz, Presidencia de la República, 2006), implicando todo esto para la juventud cambios en el sistema educativo desde que se inició la era de la paz.

Ha sido principalmente a través de la promoción y conservación de los idiomas, como los jóvenes de los pueblos mayas han buscado mantener su identidad; así lo demuestra la Encovi (2000 citado en PNUD, 2012: 56), que para 2011 estimaba que un 31.5% del total de la población joven, comprendida entre los 13 a los 30 años, hablaba algún idioma maya, garífuna o xinka; de los cuales el 80.6% de ese total se identificaba como indígena. Sin embargo, la pertenencia étnica no ha dejado de significar vulnerabilidad ante el racismo y la exclusión social, siendo motivo del fenómeno de la emigración hacia áreas urbanas del país o de otras naciones y cierto camuflaje o renuncia a la propia identidad indígena (Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala, 2012a).

Se promueve el *empoderamiento, organización y participación* como parte del área de *pluriculturalidad*, pero parece que aunque la juventud indígena está organizada sus demandas aún tienen poco eco, ya que varias de estas todavía no han sido resueltas. Tal es el caso del acceso a los conocimientos de los pueblos indígenas a nivel académico, acceso a tecnologías de información y comunicación en su propio idioma, de igual manera el apoyo a la pequeña y mediana empresa rural (Ibíd.).

En lo que corresponde a la *seguridad y justicia* ha sido un tema de constante reajuste en cada publicación de la política nacional de la juventud. Parece ser un tema en el que ni el Estado, ni la sociedad, logran consensuar medidas que contribuyan a disminuir los altos índices de violencia que se registran en el país. Ha predominado el valor que se le da a la *prevención*. Pero ¿cómo llevarla a cabo? Ese ha sido el dilema de los últimos tres gobiernos y que no escapa a la formulación de soluciones en la respectiva política presentada.

En el año 2005 se planteaba como mecanismo articulador de la “prevención” la organización y participación de la juventud para coadyuvar al respeto del Estado de Derecho, ante la no disminución de la tasa de delitos. En la política de 2010 se perfilaba como tal la formación para el empleo, la recreación y el entretenimiento, prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, así como la resolución alternativa de conflictos. Esta última propuesta es la única que ha logrado trascender con el cambio

de gobierno en 2012 puesto que, en la actual política nacional de juventud se pretende lograr a través de la inclusión, seguridad y convivencia pacífica.

Lamentablemente, las estadísticas demuestran que la disminución de la violencia no ha alcanzado niveles que permitan a la juventud sentirse más segura. Se ubica como uno de los principales problemas que afectan a los jóvenes entre 15 y 29 años, la violencia y la inseguridad (Secretaría Ejecutiva del Servicio Civico et al., 2011). Su preocupación tiene razón de ser pues alrededor de siete mil personas mueren cada año víctimas de asesinatos y más del 60% son jóvenes (Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala, 2012c). A los homicidios hay que sumarle otros fenómenos como la trata, violencia sexual, robos, extorsiones, etc.

Otra área de divergencia, en las políticas nacionales de juventud, ha sido la que atañe a la educación. Únicamente el enfoque de género y pertinencia cultural ha sido reiterado en las dos últimas publicaciones. En 2005 se percibía la educación para los jóvenes como medio de inserción social y desarrollo personal. En 2010 eran gratuidad, inclusión y equidad los valores rectores, así como la prevención de la violencia. Esta última fue coordinada por el Ministerio de Educación a través del programa Escuelas Abiertas⁶. Fue en esta publicación en la que se plasmaron más valores que coincidían con las demandas de las organizaciones de jóvenes respecto a sus necesidades en educación. Finalmente, en 2012 se plantea la educación como la formación para el empleo.

La educación a nivel nacional sigue siendo una deuda del Estado de Guatemala para con la población en general y en especial para con la juventud. Los problemas son varios: cobertura -centros educativos y distribución de docentes-, infraestructura, calidad pedagógica y didáctica, entre otros. Tales deficiencias en el sistema escolar público hacen que la brecha entre los niños y jóvenes que tienen acceso al sistema de educación privado sea pronunciada, dejando a los primeros en desventaja. Otra constante en esa brecha ha sido el curriculum nacional base, puesto que el sector privado modifica con cierta frecuencia la currícula educativa.

⁶ Destinado a ofrecer talleres a niños en riesgo de exclusión social o en áreas de pobreza.

Desde la perspectiva de la educación como formación para el empleo o como medio de inserción social, el Estado también sigue en deuda con los jóvenes, ya que el 79% de centros educativos oficiales imparten cursos y carreras de tipo comercial y humanístico, mientras que el 21.8% se dedican a carreras ocupacionales y técnicas (Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala, 2012c). Estos últimos preparan a los jóvenes que no pueden continuar con los estudios superiores para ingresar de inmediato al mercado laboral.

Como se mencionaba anteriormente, son *pertinencia cultural*⁷ y *de género* los únicos valores que permanecen pero, contradictoriamente, representan a grupos de la sociedad que se encuentran en mayor desventaja debido a su marginación en el sistema educativo. Cabe resaltar que otro grupo que encuentra inconvenientes son los jóvenes con capacidades distintas puesto que, prácticamente, están excluidos del sistema.

Los temas de empleo y trabajo están ligados, en cierta medida, a la educación, ya que de esta dependen las capacidades que se desarrollarán en la persona. Es aquí donde se reflejan los inconvenientes de la brecha entre la preparación educativa que brinda el sector privado y el sector público, dejando en entre dicho dos de los valores que pregona las políticas nacionales de juventud: competitividad y empleo decente. Definitivamente, quien tuvo mayores oportunidades de aprender y desarrollar habilidades durante su proceso de formación educativa, mayores posibilidades tendrá de optar a un empleo decente y su competitividad se encontrará en ventaja sobre aquellos que no tuvieron acceso a esas oportunidades. El emprendedurismo -otro de los valores promovidos-, es más amplio si se le entiende como inquietud empresarial, pero estará determinado por el acceso a créditos que tengan los jóvenes.

El acceso a la salud es una labor, al igual que los otros temas, en la que no se debe cesar. Aquí se presenta una crisis de cobertura y calidad a nivel nacional. Si bien es cierto que se ha logrado implementar en algunos centros de salud atención

⁷ Incluyendo la educación bilingüe (enfoque plurilingüe), respeto y promoción de la cosmovisión maya, así como el acceso de niños y jóvenes indígenas al sistema educativo.

especializada⁸ a la población joven, el esfuerzo se sigue quedando aún muy corto. La difusión y atención sobre ITS y VIH, así como la prevención de embarazos en niñas y adolescentes son temas en los que falta camino por recorrer. En el año 2010 se reportaron 45,048 partos en niñas y adolescentes comprendidas entre los 10 y 19 años, habiendo sido varias de ellas víctimas de abuso sexual.

De las áreas que han quedado, en cierta medida, rezagadas se encuentran el *arte* y el *deporte*. Estos no han sido priorizados como aspectos que contribuyan a la formación de los jóvenes. Por tanto, han sido colocados al mismo nivel que la recreación valorándolos únicamente como “uso productivo del tiempo libre”. El Estado de Guatemala no ha logrado, aún, garantizar que tales disciplinas constituyan formas de expresión y puedan ser más que un pasatiempo.

Por otra parte, se pretende generar en los jóvenes conciencia ambiental y que cuiden los recursos naturales. Pero, para que al menos el impacto ambiental por el consumo de varios productos sea menor, es necesario que se gestione a través de las municipalidades el manejo de los desechos en cada municipio. Para tal labor la creatividad de los jóvenes podría ser provechosa. De igual manera, en los distintos departamentos del área rural podría emplearse la riqueza cultural de la juventud tanto ladina como indígena, cumpliendo así el respeto a la diversidad cultural y étnica que se propone la última política nacional de juventud publicada en el año 2012.

Finalmente, en lo que respecta a la *equidad de género* es importante mencionar que hasta 2012 se agregó a la política nacional de juventud un área que cubriera la situación de la mujer joven, tanto en su participación y toma de decisiones como en lo que respecta a la responsabilidad de los hijos que engendra, considerando tanto la maternidad como la paternidad en dicho asunto; además de velar porque las mujeres jóvenes embarazadas o madres gocen de los mismos derechos de las demás personas en la sociedad. Tal es el caso del ámbito laboral y educativo que es donde más vulnerables se encuentran.

⁸ Modalidad de atención especializada a la juventud denominada “espacios amigables”. Estos buscan atender a los jóvenes con información adecuada y de acuerdo a su condición etaria, teniendo en cuenta aspectos como género e idioma.

El trabajo a favor de la juventud ha de ser un trabajo en conjunto. Los beneficios que genera a la sociedad el bienestar de los jóvenes se traducen en lo que el PNUD ha denominado bono demográfico. A través de los valores que presenta una política pública es apreciable hacia dónde se dirigen las voluntades a favor de los beneficiarios de la misma. El esfuerzo que se debe hacer por ir alcanzando uno a uno varios de estos valores, y mejorando otros, depende de la disposición del Estado en pro de la juventud.

2.2.1.2 Los interlocutores jóvenes incluidos

Resaltar quiénes han sido los participantes en la discusión y elaboración de cada política nacional de la juventud permite visibilizar a aquellos a los que se escucha o a los que se pretende escuchar. Pareciera que no hay mayor cambio entre los valores propuestos en cada publicación. Sin embargo, sí ha habido un cambio en la convocatoria para la elaboración y validación de los documentos. Teniendo en cuenta que la población joven es heterogénea, dejar de incluir a un sector es casi sinónimo de restar importancia a su situación.

La inclusión ha sido uno de los valores que se ha pretendido difundir en las políticas nacionales de juventud. En cada introducción a los documentos se plantea que los jóvenes no son un grupo en el que se encuentren todos en las mismas condiciones de vida o con las mismas necesidades. Entonces, resulta contradictorio que los jóvenes con capacidades distintas no sean convocados para ser parte de las organizaciones con las que se sociabilizó cada publicación. Su inclusión en las áreas estratégicas quedó prácticamente relegada.

También es importante mencionar que fue hasta la última publicación de la política nacional 2012-2020 que se incluyó a una organización de jóvenes transgénero -OTRANS- que trabaja temas de diversidad sexual, así como la prevención de ITS y VIH. Sin embargo, ni en esta ni en las anteriores se evidencian los problemas que afrontan los jóvenes que pertenecen a la diversidad sexual de Guatemala, siendo las fobias a dichos grupos una de las características que los margina y los excluye. La

participación de esta organización estuvo limitada a temas de educación sexual dejando de lado los aportes que podrían proporcionar a la política en relación a la situación de la juventud que se identifica dentro de la diversidad sexual, así como sus necesidades que trascienden el tema de la salud.

En la formulación de la Política Nacional de la Juventud 2005-2015, la convocatoria a organizaciones juveniles fue la más numerosa. Un poco más de 50 organizaciones de jóvenes fueron citadas para la misma; la mayoría de ellas eran de jóvenes indígenas ya que se invitó a representantes de las distintas comunidades lingüísticas. Otra de las diferencias fue la participación de grupos estudiantiles, los cuales representaban a algunas asociaciones de estudiantes de la Universidad de San Carlos. Además, se dio la inclusión de varios grupos religiosos de jóvenes.

Mientras que en la elaboración de la Política Nacional de la Juventud 2010-2015 se hizo una convocatoria más reducida que la primera y no tomó en cuenta a grupos que sí participaron en la anterior. Tal fue el caso de los grupos estudiantiles, los grupos religiosos y los que se dedican al arte. Su mirada se dirigió hacia los grupos de formación ciudadana y liderazgo, así como a los de prevención de la violencia, pueblos indígenas y defensa de los derechos como aquellos que trabajan contra la trata de personas. Una de las novedades fue que se incluyó una organización de jóvenes que buscan la productividad por medio de la formación para el empleo.

Por último, en la elaboración de la Política Nacional de la Juventud 2012-2020 no se amplió la convocatoria al igual que en la política anterior y tampoco se tomó en cuenta a las asociaciones estudiantiles universitarias. En esta ocasión fueron dos los tipos de organizaciones que predominaron considerablemente: de formación en ciudadanía y liderazgo, así como de prevención de violencia. Otra de las diferencias fue que por primera vez se invitó a la organización de los Jóvenes Empresarios de Guatemala.

Las temáticas a las que se dedican las organizaciones de jóvenes debieran ser consideradas por el Estado de manera permanente, ya que sus demandas aun no han sido satisfechas, por lo que en lugar de hacer restas con los interlocutores sería pertinente hacer sumas, abarcando así más de sus perspectivas y necesidades.

Dos áreas, aunque ya abordadas, arte y recreación juvenil siguen siendo las menos atendidas, incluso en la medida en la que se toma en cuenta a sus representantes. La recreación es una necesidad humana y en la juventud es algo que le permite una adecuada interacción con otras personas. El arte es un medio de expresión que manifiesta creatividad, la cual es necesaria para generar cosas nuevas. Pero, al parecer siguen siendo temas pendientes en la agenda nacional.

Cuadro No. 2: Temas en los que trabajan los interlocutores que participaron en las discusiones por la elaboración de cada política nacional de la juventud

EJE	POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD		
	2005-2015	2010-2015	2012-2020
Temas abordados	Número de instituciones		
Arte	1	---	1
Recreación juvenil	1	1	1
Participación juvenil: grupos religiosos	7	---	1
Participación juvenil: grupos estudiantiles	8	---	---
Formación y capacitación, liderazgo y ciudadanía	9	5	7
Prevención de violencia	1	3	4
Productividad	---	1	2
Defensa de derechos	---	3	2
Juventudes indígenas	20	4	1
Salud	3	2	1
*Observaciones:	*Varias organizaciones de jóvenes están orientadas a la defensa de sus derechos.	* Participación del foro permanente de partidos políticos	

Fuente: Elaboración propia con información de la Política Nacional de la Juventud 2005-2015, 2010-2015 y 2012-2020.

2.2.1.3 La continuidad de las prácticas

Las prácticas puestas en marcha por parte del Estado, y aquellas promovidas para que los jóvenes se empoderen de ellas, son el resultado de lo que se pretende alcanzar para el beneficio de la juventud. Enumerar los programas que han tenido continuidad es algo necesario; pero, más necesario aun es señalar los que fueron discontinuados consecuencia de los cambios de gobierno, ya que es ahí donde se vulnera a los jóvenes.

La Política Nacional de Juventud 2012-2020 identificó 10 áreas estratégicas de las cuales sólo 7 están priorizadas; dejando fuera lo referente a vivienda, equidad de género y pluriculturalidad. Tanto las áreas estratégicas como las líneas de acción están vinculadas a la actual agenda de trabajo del partido de gobierno, siendo 3 los resultados esperados: social, competitividad y seguridad y justicia (SEGEPLAN/ CONJUVE, 2013). Al parecer no todas las áreas referentes al ámbito social estarán priorizadas para la actual administración, pese a hacer referencia al tema.

Las modalidades de algunos programas han cambiado con los diferentes gobiernos. Sin embargo, algunos mantienen los fines que les dieron vida. Por ejemplo, la participación ciudadana ha estado encaminada a fortalecerse a partir de la organización en los consejos de desarrollo departamental y los consejos de desarrollo municipal. La Política de Juventud 2010-2015 presentó un añadido, el “Gabinete de la Juventud”, el cual se regía por comisiones departamentales de juventud. Pero, fue hasta 2012 que contó con respaldo del Acuerdo Gubernativo 163-2012. Su función ha estado vinculada al trabajo conjunto con los ministerios y algunas secretarías del Estado. Su finalidad ha sido promover el trabajo interinstitucional en torno a la temática de juventud (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2012).

En cuanto a la forma en la que se ha abordado la pluriculturalidad, ha sido una cuestión de constantes cambios. Por ejemplo en la política 2005-2015 las líneas de acción estaban encaminadas a la promoción de espacios de participación y representatividad institucional para jóvenes en los cuales se daría un enfoque multicultural, con lo que se suponía la oportunidad a las juventudes indígenas de presentar directamente al Estado,

y en especial al gobierno de turno, sus propuestas y demandas. Mientras que en la política 2010-2015 la pluriculturalidad sería abordada desde la responsabilidad del Ministerio de Educación, percibiéndola como un factor de cambio de enfoque a nivel nacional y el espacio de participación para las juventudes indígenas quedaba sujeto al gabinete de juventud. Finalmente, en la política 2012-2020 la modalidad adoptada fue el apoyo a organizaciones juveniles de los pueblos maya, xinca y garífuna; mas no fue incluida en las líneas de acción priorizadas de ésta (SEGEPLAN/ CONJUVE, 2013).

La discrepancia en las políticas nacionales de juventud ha girado en torno a la seguridad y la justicia. Se inició en 2005 buscando atender a jóvenes en riesgo social y que la juventud hiciera uso positivo del tiempo libre. Posteriormente, en la de 2010 se estableció el programa escuelas abiertas con el que se pretendía prevenir el delito en zonas afectadas por la violencia para lo que se hacía participar a la juventud en las estrategias de prevención de violencia. Dicho programa no tuvo la misma continuidad en el siguiente gobierno argumentando falta de recursos (Choc, 2013). Por último, en la política de 2012 se ha apostado únicamente a medidas que ya habían sido asumidas como formas generales para la reducción de la delincuencia, mas no para la prevención del delito. Tal el caso de la inclusión de jóvenes en conflicto con la ley, la mediación alternativa de conflictos y el apoyo a grupos que promueven la prevención del uso de drogas.

Al parecer el aspecto de la seguridad es en donde más problemas se tienen con la juventud, ya que es esta la más afectada, tanto de las consecuencias de la violencia como de su participación en la misma. Es lo que plantea el Informe de Desarrollo Humano (2012) en el que se hace referencia a cómo los jóvenes se ven involucrados en agrupaciones diversas que van desde aquellas que ocasionalmente comenten delitos menores hasta bandas organizadas para el crimen.

El fenómeno de la violencia y su aparente escalada imparable responde a diversos motivos. Atender este problema implica buscar soluciones integrales que abarquen espacios como educación -acceso, continuidad, programas extraescolares, etc.-, salud psicológica, programas de desintoxicación, educación sexual y planificación familiar

para evitar embarazos no deseados, mejorar las condiciones laborales de la juventud y ampliar la cobertura y el impacto que se le otorgue al deporte, el arte y la recreación.

En el tema de educación se ha recurrido con frecuencia a programas extraescolares en los cuales se llevan a cabo actividades de tipo lúdico recreativo. Además, se han diseñado programas de atención a jóvenes en exclusión social, implementando talleres y cursos para los cuales no se necesita estar inscrito en el sistema educativo formal. También se proporcionan programas de capacitación técnica cuyo fin es la inserción laboral. Más recientemente se han integrado a esta área los temas de educación sexual con el propósito de prevenir embarazos en niñas y adolescentes, así como la prevención de ITS y VIH.

En materia de salud, hay una nueva modalidad de atención especializada a la juventud, los “espacios amigables”. Se podría afirmar que éste ha sido uno de los programas con mayor trayectoria ya que ha permanecido a pesar de las distintas políticas nacionales de la juventud. Estos buscan atender a los jóvenes con información adecuada y de acuerdo a su condición etaria, teniendo en cuenta aspectos como género e idioma. Otros de los programas que se incluyen en este rubro son prevención de ITS y VIH/SIDA el cual es uno de los objetivos del milenio. Asimismo, se busca mejorar la salud sexual y reproductiva en la juventud. Al respecto de la salud emocional se ha incluido la atención a víctimas de violencia sexual o intrafamiliar.

Ahora bien, en torno al empleo y trabajo no ha habido mayores cambios en las propuestas de acción. Se ha presentado nuevamente la capacitación técnica y formación laboral, quedando incluida en este apartado específico o incluyéndola en el área de educación. Igualmente, se ha planteado la promoción de empleo a jóvenes. En este aspecto sí ha habido algunos cambios ya que en la política 2005-2015 se pretendía mayor involucramiento juvenil a través del turismo y a partir de la política 2010-2015 se busca fomentar el primer empleo; modalidad que continuó en su sucesora. De igual manera, se ha incluido sobre el apoyo y fomento para la creación de empresas por parte de jóvenes.

El espacio que continúa descuidado por parte del Estado es el del arte, cultura, recreación y deporte. No se puede esperar algo distinto cuando prácticamente no se han considerado interlocutores para ello. Se han propuesto programas que no han sido continuados en la última política nacional de la juventud 2012-2020; tal el caso del fomento al turismo interno, la participación en la promoción de iniciativas para el rescate y promoción de la diversidad cultural propia de los pueblos, así como el apoyo a los talentos deportivos. En lo único que se ha comprometido el Estado en la última política, dando continuidad a lo planteado por las políticas anteriores, ha sido en la creación y mantenimiento de espacios públicos para deporte y recreación.

Según la actual administración de CONJUVE, no han ejecutado programas de juventud ya que afirman que no es su mandato. Sin embargo, han sido puestos en marcha a través de los distintos ministerios, a diferencia de la administración anterior que ejecutaba programas con fondos de la cooperación internacional y cuando se terminaban los programas ningún ministerio les daba seguimiento (de León, 2013). Parece ser que las discrepancias entre los distintos gobiernos hacen que el tema de juventud no sea aun una prioridad para el Estado.

Cuadro No 3: La continuidad de las prácticas propuestas en cada política nacional de la juventud⁹

CRITERIO		POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD		
		2005-2015	2010-2015	2012-2020
Líneas de acción		Promoción de participación en áreas de incidencia social	Participación en procesos de auditoría social y voluntariado juvenil	Participación en procesos sociopolíticos.
	Participación ciudadana	Promoción de participación organizada en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	Programas de formación ciudadana Gabinete de la juventud: su fin es dar seguimiento a la Política Nacional de Juventud. Comisiones departamentales de juventud	Participación y organización comunitaria autónoma.
Pluriculturalidad		Apoyo al servicio cívico.	Apoyo al servicio cívico.	
		Espacios de participación y representatividad institucional para jóvenes con enfoque multicultural.	Abordado en el área de educación	Apoyo a organizaciones juveniles de los pueblos maya, xinca y garífuna.
Seguridad y Justicia			Inclusión de jóvenes en conflicto con la ley	Inclusión de jóvenes en conflicto con la ley
		Atención a jóvenes en riesgo social	Evitar la callejización	
			Participación de la juventud en estrategias de prevención de violencia	
		Apoyo a la mediación y resolución de conflictos	Solución alternativa de conflictos	Alternativas de mediación de conflictos
			Prevención sobre el consumo de drogas y alcohol.	Apoyo a grupos que promueven la prevención del uso de drogas
		Uso positivo del tiempo libre	Programa escuelas abiertas: prevención del delito en zonas afectadas por la violencia	
Educación		Programas de becas y créditos a nivel superior, educación extraescolar a jóvenes en exclusión social	Becas solidarias, escuelas abiertas, educación extraescolar para jóvenes con necesidades especiales y en exclusión social	Educación escolar y extraescolar para adolescentes y jóvenes con necesidades especiales y en situación de exclusión social
			Telesecundaria	
			Educación integral en sexualidad	Educación en sexualidad
		Desarrollo científico y tecnológico para la inserción social y desarrollo personal.	Formación técnica	Capacitación e inserción laboral

⁹ Las áreas presentes en este cuadro se encuentran de manera reiterada en las tres políticas. Existen otras áreas abordadas en cada política que fueron omitidas por encontrarse implícitas en las aquí presentadas. De igual manera, las líneas de acción fueron seleccionadas en base a los programas de juventud que no forman parte ineludible de las acciones de los ministerios.

Salud	Implementación de espacios amigables para jóvenes, atención bilingüe y con enfoque de género	Espacios amigables para jóvenes, atención bilingüe y con enfoque de género	Espacios amigables para jóvenes, atención bilingüe y con enfoque de género
	Servicios para personas con ITS y VIH/SIDA	Acceso a tratamientos para ITS y VIH/SIDA	Acceso a tratamientos para ITS y VIH/SIDA
	Apoyo a la organización en prevención de ITS y VIH/SIDA	Prevención de ITS y VIH/SIDA	Inclusión a personas que viven con VIH y SIDA y con capacidades distintas
	Prevención de embarazos no deseados	Salud sexual y reproductiva	Salud sexual y reproductiva
	Promoción de la maternidad y paternidad responsable		Promoción de mater-paternidad responsable
	Atención a víctimas de violencia sexual o intrafamiliar	Atención a víctimas de violencia en cualquiera de sus formas	Prevenir la violencia en el ámbito familiar, escolar, laboral y comunitario.
	Prevención y atención a la drogadicción		Prevención de adicciones
	Capacitación y formación laboral	Formación y capacitación: fortalecimiento de las competencias laborales	
	Promoción de condiciones para el emprendedurismo juvenil	Apoyo a micro-emprendedores	Fomento de empresas de autogestión juvenil
	Promoción del turismo con participación juvenil	Primer empleo y empleo a jóvenes con discapacidad, así como jóvenes en conflicto con la ley.	Empleabilidad de jóvenes
Arte, Cultura, Recreación y Deporte	Fomento y creación de museos interactivos.		Procesos para que desarrollen su creatividad y productividad.
	Incorporación de la juventud en el turismo cultural, rural, gastronómico y ecoturístico	Fomento del turismo interno en actividades recreativas	
	Participación en el rescate de la diversidad lingüística, costumbres, arte, artesanías y otros elementos de las culturas nacionales.	Promoción de iniciativas para la valorización de la cultura propia de los pueblos	
	Búsqueda y seguimiento de talentos deportivos en el área rural y urbana	Becas y subsidios que estimulen el talento deportivo	
	Promoción de una amplia gama de actividades recreativas	Mejorar la infraestructura recreativa existente: aceras, parques y plazas públicos	Creación y mantenimiento de espacios públicos para deporte y recreación
Vivienda			Financiamiento para acceder al mercado inmobiliario.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Política Nacional de la Juventud de los años: 2005-2015, 2010-2015 y 2012-2020.

2.2.2 ¿Qué importancia le ha dado el Estado al sector juventud?

Ha sido un avance significativo el que existan políticas destinadas a las juventudes de Guatemala. El trabajo hasta hoy ejecutado por el Estado hacia dicha población ha estado enfocado en programas que atienden únicamente a los lineamientos de cada gobierno. Pero, el principal problema radica en que el CONJUVE no tiene suficiente autonomía. Así afirman Licerio Camey del programa de estudios sobre juventud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -Flacso- y Juan Quiñónez, especialista en juventud y desarrollo de adolescentes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -Unicef- (de León, 2013). Su nivel de impacto y toma de decisiones dependen de la Presidencia de la República. Se evidencia que dentro de los programas planteados, en cada política nacional de juventud publicada, varios se encuentran como parte de las acciones de cada gobierno y no como acciones de Estado.

Durante el gobierno de la Gran Alianza Nacional -GANA- se publicó la Primera Política Nacional de juventud. Esta ambicionaba contener una serie de planteamientos que contarían con la validación de un amplio sector de organizaciones juveniles, imprimiéndole así una aparente legitimación de distintas perspectivas culturales. Sin embargo, dentro de sus líneas de acción no proponían actividades que buscaran el conocimiento mutuo entre los distintos conglomerados de jóvenes, pese a que dentro de los valores que promovían se encontraban la convivencia armónica, tolerancia y respeto, lo cual implica un acercamiento con distintos grupos. Durante el gobierno de la GANA no se logró aprobar un acuerdo gubernativo que respaldara la política y, por consiguiente, tampoco se contó con una ley que obligara al Estado; de esta manera, quedaron los planteamientos expuestos en ella como la expresión de buenas intenciones de las juventudes de Guatemala.

Por otro lado, el gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza -UNE- hizo lo suyo publicando una nueva política nacional de juventud. En ésta se presentaban programas concretos que sumaban a las obligaciones constitucionales del Estado para con la población joven. Por ejemplo, se encontraba el gabinete de la juventud o el programa escuelas abiertas. La Política Nacional de la Juventud 2010-2015 fue consecuencia de una solicitud del Consejo de Cohesión Social en apoyo a Conjuve (SEGEPLAN, 2010).

Dicho Consejo fue la oficina que articuló los pilares del plan de gobierno de la UNE. El problema más grande que enfrentó fueron los constantes señalamientos de falta de transparencia, clientelismo y corrupción.

Con el cambio de gobierno, ocurrido en 2012, se publicó una nueva política nacional de juventud. Después de la presentación del Informe Nacional de Desarrollo Humano, el Ejecutivo prometió una nueva serie de compromisos a favor de la juventud, además de afirmar que buscaría en el Legislativo el apoyo para la aprobación de la ley que la respaldara (España, Pérez promete política nacional de la juventud, 2012). Pese a lo afirmado en el año 2012, en 2013 la vicepresidenta afirmaba que la aprobación de una ley específica para la juventud no era necesaria ya que bastaba con la voluntad política (de León, 2013), por lo que el tema de juventud está aun pendiente entre las prioridades del Estado guatemalteco.

Las cifras del gasto público relacionadas con el sector juventud no son muy alentadoras. Así lo reflejan los datos del Programa de Juventud de la Unión Europea en Guatemala (2012b). El gasto per cápita real en juventud no ha alcanzado los Q3.00 diarios. Gastar en la juventud resulta para el futuro del país una inversión. Sin embargo, esa inversión se queda muy corta, generando la posibilidad de que en el futuro los frutos de la misma sean igual de escasos. En 2006, después de la publicación de la primera Política Nacional de la Juventud se inició un gasto por joven de Q2.28 por día, lo cual para aquel entonces sería más o menos el equivalente al uso de dos camionetas de transporte público urbano. El pico más alto lo registra el año 2010 con Q2.86 de gasto público en cada joven guatemalteco (Íbid).

Ahora en el siguiente cuadro se expone la relación proporcional del gasto del Estado sobre el producto interno bruto -PIB real- hacia la juventud en los rubros de educación, salud, cultura y deporte, así como orden público y seguridad. En éste se demuestra la baja inversión que el Estado guatemalteco ha estado dispuesto a hacer en beneficio de este segmento poblacional, teniendo en cuenta que representa a la mayoría de la población.

**Cuadro No.4 Gasto del Estado en la Juventud Calculado en Proporción al PIB
Real**

Rubro	Año					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Educación	1.17%	1.15%	1.33%	1.53%	1.62%	1.67%
Salud	0.51%	0.48%	0.53%	0.61%	0.71%	0.71%
Cultura y Deporte	0.08%	0.14%	0.15%	0.13%	0.14%	0.15%
Orden Público y Seguridad	0.05%	0.06%	0.08%	0.11%	0.16%	0.15%

Fuente: Elaboración propia con datos del programa de juventud de la UE y del Banco de Guatemala.

En relación a la educación USAID (citado en PNUD, 2012: 83) ha planteado que dentro de las implicaciones del derecho a la educación para la niñez y la juventud se encuentran *el derecho a una* infraestructura adecuada, que la escuela esté abierta de forma regular, la oportunidad de culminar cada año escolar y pasar de un grado al siguiente, la oportunidad de completar al menos los nueve grados de educación formal según la Constitución Política de la República y, finalmente, que el aprendizaje sea con pertinencia cultural y lingüística.

El problema de la exclusión en la educación trasciende el acceso que se tiene a ésta, que en sí ya es un inconveniente para varios niños y jóvenes. Esta exclusión está marcada con las falencias de las condiciones señaladas por USAID. El gasto que el Estado ha hecho en esta materia en relación a niños y jóvenes con pocas oportunidades, siendo aquellos que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, tiende a disminuir a partir del nivel básico y se retrae todavía más en el nivel de educación superior (PNUD, 2012). Quedan relegados estos jóvenes del derecho a optar a un título e incrementar su capacitación técnica, con el propósito de brindarles la oportunidad de optar a un empleo “digno” o “decente” como ha sido denominado por los distintos gobiernos.

El Estado de Guatemala se ha comprometido internacionalmente a cumplir con los siguientes estándares para el derecho a la salud: contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, infraestructura y los programas necesarios a nivel nacional. Todo lo anterior debe ser accesible a todas las personas

sin discriminación alguna por lo que deben ser culturalmente pertinentes, respetar a las minorías, así como respetar las diferencias de género, haciéndose necesaria la calidad de los establecimientos para lo cual deben contar con equipo y personal necesario (PNUD, 2012: 59). Sin embargo, el gasto de salud para los jóvenes se encuentra concentrado en la recuperación de accidentes de tránsito y heridos por armas siendo el 80% de lo que se gasta en juventud. El 20% restante está distribuido en programas de salud sexual y reproductiva, VIH, nutrición y salud preventiva (Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala, 2012b).

Finalmente, se encuentra el área de cultura y deporte, el cual está o suele estar ligado al tema de orden público y seguridad. El primero ha sido considerado de distintas maneras. Una de ellas es como “uso productivo del tiempo libre” o como medio a través del cual los jóvenes pueden expresar sus inquietudes. Sea la primera o la segunda consideración su gasto es mucho menor que el de salud o el de educación. Ahora bien, la distribución significa el 7% para cultura y para el deporte un 93% (Ibíd.), quedando con un presupuesto muy reducido la música, la danza, el teatro, las artes plásticas y el intercambio cultural de los pueblos. El segundo tema, orden público y seguridad, ha presentado un aumento en las asignaciones presupuestarias. Casi un 90% de lo que se gasta en esta materia se adjudica al sistema penitenciario (Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala, 2012b); demostrando así que se apuesta menos a la prevención de la violencia.

Se puede afirmar entonces que el Estado de Guatemala aun está en deuda con la población joven del país. Se esperan jóvenes emprendedores, pero el acceso a créditos no se hace evidente para este sector. Tal como lo plantea el Informe de Desarrollo Humano, la juventud puede ser un bono demográfico en la medida en la que se invierte en ella, de lo contrario puede ser una carga demográfica para el futuro, ya que el sistema en lugar de incluir a los jóvenes los ha excluido.

2.2.3 El Tipo de Joven que se Visibiliza en la Política Nacional de la Juventud

En las páginas anteriores se ha hecho una revisión de los tres ejes que componen la presente investigación -valores, creencias y prácticas-. A través de ellos se ha pretendido visibilizar la manera en que el Estado de Guatemala concibe a los jóvenes, ya que en ellos se refleja lo que identifica como sus problemas y hacia dónde quiere conducirlos. A continuación se puntualizará respecto esto, pero ahora subrayando la visión que desde la Política Nacional de la Juventud se tiene sobre el joven ideal.

Para las políticas nacionales de juventud que hasta el momento han sido promovidas, el joven ideal es aquel que es sano, emprendedor, productivo, participativo y que se autoidentifica con alguna cultura. Partiendo de una descripción así, el joven crece en un ambiente ideal, tan ideal como el perfil que se requiere de juventud, significando entonces que tiene acceso a la educación desde la etapa inicial hasta la superior. Crece con una alimentación balanceada, tiene acceso a algún centro de salud en donde puede contar con cualquier servicio, tiene la información suficiente para prevenir varias enfermedades, así como embarazos no deseados. No tiene problemas familiares y crece en un hogar integrado, accede a un trabajo a partir de su graduación en donde percibe un salario que le permite, incluso, ahorrar y convertirse en una persona independiente. Además, si quisiera podría formar su propia empresa porque existen créditos a su disposición. La sociedad en la que vive no lo discrimina por ningún motivo ya que practica la tolerancia y el respeto por la diversidad.

Entonces, ¿toda la juventud en Guatemala tiene la oportunidad de crecer y desarrollarse bajo las mismas condiciones? La respuesta inmediata es no. El país se encontraba, en el año 2011 y a nivel Latinoamérica, en el tercer puesto en desigualdad por ingresos, superado únicamente por Haití y Nicaragua (Programa de Fortalecimiento Institucional de Sector Juventud en Guatemala, 2012b). Esta situación hace que se aumenten los niveles de pobreza y disminuya el impacto de las políticas para su reducción (PNUD, 2012).

Ante el incremento de la pobreza y con ella la disminución de la calidad de vida y, por ende, la falta de acceso a todos los servicios básicos, la violencia se convierte en una conducta más recurrente en las dinámicas de interacción social. Los jóvenes que han crecido y se desarrollan bajo este clima han aprendido en la violencia su manera de subsistir. Según el Informe de Desarrollo Humano para América Central correspondiente a 2009-2010 los motivos de la violencia en la región son el resultado de “la urbanización desordenada, familias disfuncionales, desempleo o empleo precario, pobreza y desigualdad, escasa legitimidad del Estado, ineficiencia de la policía y la justicia penal, tolerancia de la violencia, entre otros.” (Ibíd.: 172)

La descripción anterior recrea algunas de las condiciones de los sectores populares del país. Los jóvenes que ahí habitan son usualmente estigmatizados como sujetos desviados y peligrosos debido a la inseguridad en la que han crecido, provocando que sean percibidos como personas sospechosas de ser violentas, agresivas, improductivas e irrespetuosas de las normas (González, 2011).

Se propone, entonces, que los jóvenes hagan uso “productivo” o “sano” de su tiempo libre. Es posible interpretar esto como un mecanismo para prevenir el involucramiento de este sector de la población en pandillas. Se pretende, desde las publicaciones de las políticas nacionales de juventud, que el joven sea o aprenda a ser respetuoso, tolerante y disciplinado (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005; 2010; 2012). Para ello se supone que el Estado hace una inversión en infraestructura para que los jóvenes en riesgo de calle o de involucramiento en pandillas puedan practicar deportes, siendo éste el rubro al que más dinero se le asigna en comparación con el área de arte y cultura, ya que han sido vistas únicamente como parte del uso del tiempo libre de la juventud.

El desarrollo de habilidades creativas ha quedado relegado pese a que aparece en las políticas de juventud. En el año 2012, se evidencia la ausencia de interés por el arte ya que en esa política nacional de la juventud se habla principalmente de la promoción de espacios públicos para el deporte y la recreación, inhibiendo casi en su totalidad el desarrollo artístico y, por ende, coartando la imaginación y creatividad de la juventud, con lo cual se deja de lado la importancia de la perspectiva joven respecto a su entorno.

El fenómeno de la pobreza como exclusión social ha sido manifiesto en la población indígena y no indígena. Pero, los jóvenes indígenas presentan un promedio por encima al nacional de 20 puntos porcentuales de diferencia en pobreza para los tres segmentos de edad, siendo el primero de 13-17 años, el segundo de 18-24 años y el tercero de 25-29 años (Programa de Fortalecimiento Institucional de Sector Juventud en Guatemala, 2012b: 142 y 143).

El Estado de Guatemala ha mantenido un discurso respecto a la diversidad cultural en el que ha hecho hincapié en la necesidad del respeto entre los pueblos. Este ha estado plasmado en políticas públicas como la nacional de juventud. En ésta, en particular, se ha incluido la participación; y, más recientemente el empoderamiento y la organización como parte del área de pluriculturalidad. Aparentemente, se promueve un joven participativo -a través de la organización- y propositivo -a partir del empoderamiento-. Entonces, se entiende que cada joven contará con la venia del Estado para formar parte de alguna organización en la que preserve su identidad cultural, incluyendo así sus costumbres: idioma, religiosidad, indumentaria y su cosmovisión. Pero ¿y en lo que se refiere a mejorar sus condiciones de vida? ¿Está el Estado dispuesto a escuchar a la juventud indígena organizada? Basándose en la máxima de igualdad ante la ley debiera responderse inmediatamente que sí, pero los datos del párrafo anterior parecen demostrar lo contrario.

En la misma tónica se encuentra el área estratégica de participación ciudadana. Esta se inicia en el año 2005 con la perspectiva de un joven que basa su ciudadanía en el civismo. Un joven que respeta a las instituciones del Estado y que es respetuoso de las normas de convivencia pública. Posteriormente, en 2010 se añaden valores que perfilan a un joven con una participación más activa dentro del Estado. Se habla de inclusión y democracia, suponiendo que se tomará en cuenta su opinión respecto a los asuntos públicos. Por ende, no habrá distinción de ningún tipo para aquellos jóvenes que deseen participar. Finalmente, en el año 2012 se plantea el fortalecimiento del sistema democrático a través del empoderamiento y la participación activa de la juventud. En esta ocasión se presume que los jóvenes tienen derechos y se propiciarán las

condiciones para que hagan propio un discurso en el que pueda demandar sus necesidades, así como trabajar en pro de ellas.

Aparentemente, ese espacio está instituido a partir de la creación del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, cuya finalidad es la coordinación de la juventud organizada. Sin embargo, la autonomía de éste se ha visto cuestionada recientemente (de León, 2013), ya que no ha logrado generar propuestas concretas en beneficio de los jóvenes del país. El problema es que el joven aparece como un objeto para legitimar las acciones de cada gobierno, pero no se le permite participar de manera regular.

Continuando con el modelo de joven ideal, se plantea el emprendedurismo y la competitividad como valores para el desarrollo del país y de la juventud en particular. Jóvenes productivos que no son una carga para la sociedad ni para el Estado. Se visualiza a un joven independiente que es capaz de iniciar su propia empresa o negocio, que tiene la habilidad para mantenerse en el mercado nacional e internacional, cuya creatividad e imaginación se encaminan a la producción de bienes y servicios.

No obstante, esto último contrasta con los problemas que más aquejan a los jóvenes. De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Juventud (2011), los jóvenes entre 15 y 29 años consideran que las deudas y problemas económicos, seguidos de la dificultad para conseguir un empleo, son los problemas más grandes que deben enfrentar; a esto hay que sumarle la falta de acceso de niños, adolescentes y jóvenes a la educación o a una educación de calidad, restándoles así la posibilidad de desarrollarse de manera competitiva.

El proceso de inclusión social supone: [...] un conjunto de oportunidades básicas que la persona joven tiene para participar en el disfrute de los bienes que la sociedad, el mercado y el Estado le ofrecen; o bien, el acceso a determinadas oportunidades o funciones que el Estado, el mercado y la sociedad establecen en la promoción de los intereses básicos de la comunidad, a partir de los niveles de desarrollo político-económico-social [...] (PNUD, 2012)

En base al párrafo anterior se puede afirmar que no toda la juventud está incluida socialmente en el país y que el Estado guatemalteco no ha sido capaz hasta el

momento de armonizar un perfil en el que se incluya a todas las juventudes, teniendo en cuenta que los intereses y necesidades de las mismas son distintos. Se ha homogenizado a los jóvenes como entes que participan siguiendo las reglas ya establecidas. Si éstas los satisfacen o no, no es tema de discusión puesto que se parte de un supuesto en el que el joven se debe acoplar, restándole así el ímpetu que tiene por transformar su entorno.

CAPÍTULO III

CONTEXTO POLÍTICO

El objetivo de las siguientes páginas es describir las condiciones de participación en las que se encuentran los jóvenes universitarios (categoría general) en Guatemala, situándolos como parte fundamental de los cambios que determinan la interacción social dentro del Estado. Presentando tales condiciones como consecuencia de la perspectiva adultocéntrica de los partidos políticos, tanto durante el período electoral como mientras ejercen gobierno a través de los organismos Ejecutivo y Legislativo.

Al mismo tiempo, se pretende evidenciar las limitantes con que se topan los jóvenes para ser parte de la democracia en el país, por lo cual se hará, de manera muy breve, un recorrido por la historia de la actuación de los estudiantes de la Universidad de San Carlos, como parte de un proceso de transición en la participación. A fin de ir aclarando las limitantes que el sistema presenta para la participación e inclusión de la juventud, en el primer apartado se especifica lo que se entiende por ciudadanía, derechos cívico políticos y partidos políticos; luego, mediante una breve revisión de las propuestas de campaña del partido oficial, se determinan las acciones que han sido abordadas desde el Organismo Ejecutivo en beneficio de los jóvenes; además, cómo los partidos políticos, que posicionaron a diputados en curules, han respondido ante la población que representan, siendo los jóvenes un número significativo de ésta.

En el segundo apartado, se abordan los temas que agobian a la juventud sancarlista de la Escuela de Ciencia Política respecto a la forma en la que se ejerce la política en Guatemala, las condicionantes de éstos respecto a la capacidad de incidencia, generando desencanto en los jóvenes por los políticos y la política, siendo éste el fenómeno del siglo XXI; finalmente, en el tercer apartado, se presenta una aproximación a los espacios en los que transita la juventud universitaria como consecuencia de la interacción en el sistema. Tanto el segundo como el tercer apartado son consecuencia de la información vertida en los grupos focales por parte de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

3.1 La Democracia y el Desgaste de las Instituciones del Estado

Antes de la Constitución de 1985, Guatemala había tenido un sistema político militar autoritario de corte contrainsurgente, el cual se estableció a través de gobiernos golpistas, fraudes electorales y, en general, causando temor en la población que se organizaba para expresar de manera pública su inconformidad hacia el Estado. La diversidad ideológica fue restringida, la libertad de expresión limitada, entre otros; la participación de la juventud se acotaba a las armas, ya fuera desde las trincheras del ejército o desde las trincheras de la guerrilla; eran pocos los jóvenes que figuraban en la política nacional sin pertenecer a los grupos mencionados. A inicios de la década de los setentas, la discusión en las aulas de la Universidad de San Carlos se dividía básicamente en tres: el asunto indígena, la lucha armada y el asunto nacional (Álvarez Aragón, 2002).

En 1974, el partido Democracia Cristiana -DC- figuraba en su segundo evento electoral, poniendo en juego toda su fuerza: mientras en la capital movilizaba a sus jóvenes dirigentes que, como Vinicio Cerezo¹⁰, mantenían aún vínculos con los sectores universitarios; en el interior del país echó mano del trabajo que durante años había realizado con sectores católicos de las pequeñas comunidades (ibíd.: 55)

Mientras en la esfera política egresados de la Universidad de San Carlos eran miembros activos en partidos políticos y en contiendas electorales, la dirigencia estudiantil de la universidad definía su posición respecto a la política nacional. Ellos no estaban por alianzas con el centro, ellos representaban la izquierda; de modo que o se les seguía incondicionalmente o se convertían en sus enemigos. Antes de construir una opción ya estaban excluyendo a todos los que no pensarán como ellos (Ibíd.: 61).

El párrafo anterior merece un momento de reflexión, ya que resulta contradictorio que la izquierda argumentara que se les vedaban sus derechos ciudadanos al no tener espacios de participación a causa de su orientación ideológica. Pese a ello, no se puede dejar de lado esto último porque el Estado fue el primero en situar una posición tajante e incluso intolerante frente a la diversidad de ideas políticas. Si a esto se le

¹⁰ Vinicio Cerezo fue líder estudiantil en los sesentas, miembro de la facultad de derecho de la USAC.

suma el hecho de que el Estado ostenta de manera legítima y legal el poder coercitivo implica entonces la potestad para usar la fuerza física a fin de impedir esa diversidad ideológica.

Por otra parte, al referirse a estudiantes universitarios se incurre probablemente en una condición etaria, la juventud, que suele asociarse a la transición entre la adolescencia y la adultez. Los psicólogos consideran que durante la adolescencia como durante la juventud se presenta una rebeldía natural (fuerza, energía y resistencia). Pero, si a esto se le agrega una constante de imposiciones, restricciones y violencia, se pasará de un estado emocional de temor a un estado de ira reflejando menosprecio a la autoridad que los agobia (Bernard, 2009).

Existe en el estudiantado un parte aguas, cuando en 1978 es asesinado Oliverio Castañeda de León, Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU); hecho que condujo al grueso de estudiantes a replegarse y que los dirigentes estudiantiles poco a poco dejaron de figurar abiertamente en público. Después del asesinato de Oliverio y de su sucesor Antonio Ciani, el liderazgo estudiantil dentro de la USAC pasaba poco a poco al anonimato, como mecanismo para salvar la vida (Álvarez Aragon, 2002).

El final de los setentas y el inicio de los ochentas fue el tiempo de reestructuración política en Guatemala y, por ende, una época de fuerte agitación en ese ámbito. El estudiante de la universidad pública pasaría a ser calificado, en un primer momento como enemigo del gobierno de turno, para luego ser considerado un delincuente. A inicios de los ochentas la persecución a estudiantes y docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por parte de las fuerzas policíacas y aparatos paralelos al Estado, cobraron mayor fuerza (ibid).

A partir de 1985 la esfera política a nivel nacional cambia, se da la transición a un gobierno civil electo democráticamente y bajo una nueva Constitución Política que marcaría el retorno a la democracia en Guatemala. No obstante, los resabios del sistema político anterior aun se harían sentir cuando en 1989 la dirigencia de la AEU

fue desaparecida, algunos asesinados y otros, después de haber sido secuestrados, no han sido encontrados.

El siguiente cambio histórico que marca el contexto político del país fue la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. La actual generación de jóvenes serían en ese entonces menores de edad comprendidos entre los primeros años de la adolescencia e infantes de todas las edades. Empezaba así una generación post-conflicto, no por ello ajena a algunas de sus consecuencias; siendo la violencia, la impunidad, el escepticismo, entre otros, algunos de los problemas que continúan aquejándolos.

Adoptar un sistema democrático implica una serie de cambios en el sistema político y por consiguiente en la población, tanto en la forma de pensar como en la forma de actuar. De acuerdo a una encuesta realizada por Lapop en el año 2010, los jóvenes denominados generación “Y” que corresponden a los nacidos entre 1981 y 1996 son un grupo que apoya en mayor medida el sistema democrático. La preferencia por un gobierno democrático aumentó 4 puntos porcentuales en relación a la generación “X” que corresponde a los nacidos entre 1965 a 1980 (Azpuru, 2010).

En relación al marco jurídico-político, en Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 se establece el sistema de gobierno, así como los derechos y deberes cívicos y políticos (2003). Mientras que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, cuyo rango es constitucional, en lo concerniente a la participación, determina los derechos ciudadanos y la libertad de organización política (2007).

Tanto la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 como la Ley Electoral y de Partidos Políticos establecen que todo ciudadano tiene el derecho y deber de elegir y ser electo, (Ídem). Ahora bien, en lo referente a participación política queda establecido que todo ciudadano debe velar por el cumplimiento del proceso electoral (Ídem: Artículo 136).

Asimismo, se regula la responsabilidad pública, siendo esta acción recíproca. La cual consiste, por parte de los gobernantes, en una relación de dependencia respecto de las personas gobernadas. Implicando el deber de dar respuesta a las demandas de la población, así como la obligación de rendición de cuentas sobre el uso de los recursos

públicos; en lo que respecta a los gobernados. Dicha responsabilidad pública incluye el derecho a la participación política sobre la base de la ciudadanía, para corregir las imperfecciones de la representación política, para influir en las decisiones de las personas representantes y asegurarse que estas respondan a las demandas, necesidades y expectativas de la población, para exigir la rendición de cuentas y para ejercer su capacidad revocatoria (González, 2011).

De acuerdo con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, ciudadano es el guatemalteco de origen, mayor de dieciocho años que se encuentra en el pleno goce de sus derechos cívicos y políticos, que se ha inscrito ante el Registro de Ciudadanos y que puede ejercer los mismos [...] (Tribunal Supremo Electoral, 2007).

El ejercicio de los derechos cívico-políticos puede realizarse en forma directa o bien, a través de los partidos políticos, comités cívicos, consejos de desarrollo, entidades autónomas, y las diferentes formas de organizaciones civiles, los cuales constituyen un vehículo que garantiza el ejercicio efectivo de la ciudadanía (Foro Permanente de Partidos Políticos, 2008) .

Según la teoría de Giovanni Sartori (2009), los partidos políticos son definidos como cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante éstas a sus candidatos en cargos públicos; la Ley Electoral y de Partidos Políticos no difiere de esta definición, ampliando que deben estar sujetos a la misma y a su reglamento (Op. Cit.). Los funcionarios públicos son ubicados mediante el voto popular de los ciudadanos, los partidos políticos son el vehículo a través del cual se conducen hacia esos espacios.

Dos organismos del Estado, Ejecutivo y Legislativo, son los que cuentan con cargos públicos electivos mediante voto popular. En el primero, es el puesto de presidente y vicepresidente los que se elige, el resto de dicho gabinete es colocado por decisión de los representantes electos. Mientras que en el segundo todos los diputados son electos por listado nacional y distrital.

La elección del binomio presidencial se alcanza con mayoría absoluta -50% más 1-, de no conseguirse en primera vuelta se acude nuevamente a las urnas para que la

población elija entre los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos, en esta ocasión se declara vencedor al que obtenga mayoría relativa -el más votado-. Ahora bien, la forma en la que los escaños en el Congreso son distribuidos es a través del sistema de repartición proporcional o método D'Hondt. Este último ha tenido como crítica que no permite mayor representatividad a partidos pequeños y da lugar a aplanadoras en el Legislativo, usualmente del partido de gobierno. Ambos responden al sistema pluripartidista de Guatemala.

El último proceso electoral en Guatemala en el que se eligió a los actuales representantes del pueblo fue celebrado en el año 2011. Resultó triunfador el Partido Patriota posicionando como Presidente a Otto Pérez Molina y como Vicepresidente a Roxana Baldetti. Mientras en el Legislativo las bancadas mayoritarias son conformadas por diputados del Partido Patriota (PP), la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y Libertad Democrática Renovada (LIDER) (Congreso de la República de Guatemala, 2013).

Después de ubicados los actores que determinan la coyuntura política del actual gobierno, precisa evaluar el antes y después de la campaña electoral del partido oficial y lo que han trabajado a favor de la juventud tanto desde el Organismo Ejecutivo como desde el Organismo Legislativo.

Durante el proceso electoral 2011, el Partido Patriota orientó su campaña en tres ejes estratégicos a los que denominó: pacto por la seguridad y la justicia, pacto hambre cero y pacto fiscal (Blas, 2013), además de una serie de propuestas en las que se encontraban los temas de educación y salud haciendo hincapié en lo referente a la infraestructura y abastecimiento de medicamentos, así como desarrollo económico. En donde puede resaltarse la generación de empleo y desarrollo social en el que plantean a los jóvenes como protagonistas proponiendo apoyar la plena vigencia de los derechos de dicho sector, especialmente aquellos en riesgo de vulnerabilidad (ASIES, 2011). Otro de los temas que se convirtió en su motor de campaña fue la transparencia, afirmando que tendrían cero tolerancia con la corrupción (Op. Cit.).

En el año 2011, año electoral, los jóvenes entre los 18 y 29 años sumaban aproximadamente el 50% de víctimas de homicidios y lesiones según cifras de la Policía Nacional Civil (citado en Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, 2012: 77). Los problemas de violencia contra el sector de la juventud implican también femicidios, violaciones y abusos sexuales, trata de personas, siendo este grupo etario el más vulnerable.

En el informe del primer año de gobierno, el presidente dio a conocer que se registró un descenso de casi 10 % en las muertes violentas durante el año 2012, así como la reducción en otras actividades ilícitas, desarticulación de redes criminales y grupos delictivos, gracias a la creación de las Fuerzas de Tarea. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2013 el gobierno admitió un incremento en el número de muertes violentas ocurridas en ese período, en comparación con el año anterior (Blas, 2013, pág: 1).

Respecto a la desnutrición, según datos de la UNICEF (2011), Guatemala es el primer país de América Latina y El Caribe y el sexto a nivel mundial con mayor porcentaje de niños desnutridos menores de cinco años. Esta problemática está incluida dentro de los planes de desarrollo social, sólo que a los problemas de nutrición se les ha puesto énfasis especial. En este rubro se ha considerado a “los jóvenes como protagonistas” (ASIES, 2011).

En el marco del pacto contra el hambre, se implementó la Ventana de los mil días, con el fin de reducir la desnutrición crónica y la mortalidad materna en los mil días siguientes al parto, se brindó apoyo alimentario a 223 553 familias (Blas, 2013). Sin embargo, durante el año 2012 hubo pocos avances en los indicadores de desnutrición por problemas de implementación de la Ventana de los Mil Días del Ministerio de Salud (Orozco & Barreto, 2013). En el primer año de gobierno fue creado el Ministerio de Desarrollo Social, encargado de los programas sociales del gobierno.

Como parte del protagonismo que se les dio a los jóvenes, dentro de la planificación de desarrollo social, se encuentran programas público-privados cuyo objetivo ha sido sensibilizar a la población en relación a distintas problemáticas como la violencia

intrafamiliar, la pobreza y el hambre, así como las muertes violentas. Para el primer tema se organizó una subida al Volcán de Agua. Iniciativa promovida por jóvenes. Como punto culminante de la actividad se realizó una cadena humana formando alrededor del cráter un corazón. Participaron políticos y diplomáticos, esto fue denominado “Subida por la Vida” (Díaz, 2012).

Otro de los proyectos en los que se involucró a la juventud fue en “Tengo Algo que Dar” cuyo objetivo era sensibilizar sobre la pobreza y la hambruna que hay en el país. Fueron diseñadas varias fases en las que hubo convivencia con familias pobres, recolección de dinero, entrega de donativos transformados en alimentos y herramientas de labranza. Se planteaba la posibilidad de otras actividades en el transcurso de los siguientes años de gobierno (Méndez, 2012; Rigalt, 2012)

En la misma tónica que los proyectos anteriores, se llevó a cabo el concierto “Voces por la Paz” que pretendía concientizar a la sociedad sobre el impacto de la violencia como generadora de inseguridad. A esta convocatoria asistieron artistas nacionales y extranjeros, deportistas, así como otras personalidades (prensalibre.com, 2012). Dicha actividad se sumó al cumplimiento del Pacto por la Paz, Seguridad y Justicia (EFE, 2012).

A finales del mes de mayo se llevó a cabo el Guatemala Investment Summit, actividad con la que el Ejecutivo pretende atraer inversión extranjera y con ello generar empleos formales para distintos sectores del país (ACAN-EFE, 2013). El presidente afirmó que el año 2013 sería el año de la transparencia y el empleo (Blas, 2013).

Sin embargo, en relación a la transparencia, un año antes, en 2012, los medios de comunicación publicaron diversos señalamientos de corrupción y falta de transparencia en el Ejecutivo. Las acusaciones de clientelismo, compras y contrataciones irregulares, entre otros, han sido constantes, en especial las relacionadas con la vicepresidenta Roxana Baldetti (Op. Cit.: 2). Lo anterior aparenta el interés de manejar negocios desde el gobierno a fin de obtener réditos, pagar la millonaria factura de campaña o agenciarse de fondos para la próxima contienda.

Como parte de las promesas de campaña estaba la atención a la educación y salud; se hacía énfasis en la infraestructura de ambos. Pero, en ninguno de los dos se ha podido observar cambios relevantes. La educación pública superior sigue siendo una deuda pendiente del Estado. Aún no se ha cubierto la deuda que se tiene con la Universidad de San Carlos. Tampoco se le ha asignado el 5% del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación que por norma constitucional corresponde a dicha casa de estudios. Lo más preocupante es que, de acuerdo al Informe Nacional de Desarrollo Humano (2011: 22), el porcentaje más alto de gasto público destinado a la juventud se dispone para la educación media y superior¹¹.

En otro de los espacios en los que ha podido participar la juventud, con apoyo del Ejecutivo, ha sido en la Política Nacional de la Juventud. Durante el año 2012 se presentó una nueva política para este sector de la población. Es la tercera ocasión en la que se diseña un documento de este tipo pero aun no se logra que el Congreso apruebe una ley que la respalde (Gobierno de la República, 2012). La virtud de estas es que han sido desarrolladas por jóvenes, participando por primera vez este sector de la población como actor directo del planteamiento de sus necesidades e inquietudes.

El Congreso es el otro actor que ejerce un papel importante en el gobierno, y por consiguiente en el Estado. Además de ser un organismo que representa a la población a través de los diputados electos y reunidos en bancadas que corresponden a distintos partidos políticos. En el primer semestre del año 2013 no hubo avances significativos en dicho organismo. El motivo fue el entrampamiento ocasionado por la oposición, específicamente por el bloque de Libertad Democrática Renovada -LIDER-, con la interpelación al ministro de Cultura y Deportes, Carlos Batzín, y con ello ha impidió conocer, debatir y aprobar leyes (Blas, 2013).

Otro de los temas pendientes hacia el sector de la juventud, es el hecho de que no se sienten incluidos en la agenda de los políticos y por tanto no se perciben representados en el Estado. Hasta el momento, en el Congreso de la República se han presentado

¹¹ Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano, alrededor del 70 % de los recursos públicos asignados a actividades y obras para la juventud se concentran en educación (media y superior) y deporte, dejando el resto para otras áreas (PNUD, 2012).

dos iniciativas de ley que podrían beneficiar al sector de las juventudes guatemaltecas; ambas durante el año 2012. La primera de ellas fue la iniciativa que dispone aprobar la Ley de Creación de Fundaciones para el Fomento, Financiación y Seguimiento del Deporte de Alto Rendimiento, presentada por varios diputados de diferentes bancadas (Congreso de la República de Guatemala, Consultas Legislativas: Iniciativas). Y la segunda fue la iniciativa que dispone aprobar la Ley de Pasantías, presentada por un diputado menor de 30 años a la Comisión Extraordinaria de la Juventud (Ibíd.), siendo esta última la única que ha conocido dicha comisión.

En el hemiciclo parlamentario es posible observar que las agrupaciones políticas parecen organizarse con el único fin de llegar al poder y mantenerse en él. De esta manera se explica el transfuguismo parlamentario, que ha sido constante, y la falta de voluntad para dialogar y lograr acuerdos alrededor de una agenda legislativa que beneficie al país.

Los jóvenes guatemaltecos de la segunda década del siglo XXI es heredera de años de corrupción, impunidad y deterioro de varias instituciones del Estado. Los jóvenes de la Escuela de Ciencia Política -ECP- de la USAC no son ajenos a esta problemática. Sin embargo, no dejan de expresar su desilusión ante varios de los problemas que afectan la institucionalización de la democracia.

“Los partidos políticos se puede decir que son sólo pajas. Que esos vienen y se cambian al mejor postor. La corrupción es la que abunda ahí”. (Estudiante del quinto semestre jornada vespertina)

A diferencia de otros sectores de la juventud, el estudiante universitario, sobre todo el que estudia en una unidad académica como Ciencia Política, tiene el conocimiento sobre su capacidad de participación en los partidos políticos. Entonces, ¿por qué algunos prefieren abstenerse de participar? Los motivos son variados, pero sobresale la desconfianza en la política y los políticos.

“El sistema te corrompe, porque aunque tú querrás hacer algo, el sistema te corrompe. Hay presidentes que han querido hacer el cambio, pero desde arriba. Aunque seamos sinceros, aquí el presidente no tiene el poder, no lo dejan moverse

ni hacer nada; entonces, eso es lo que cuesta.” (Estudiante de primer semestre jornada matutina)

“Guatemala necesita personas que tengan acción y visión para que podamos llevar a Guatemala a un mejor lugar porque las actuales personas que dirigen nuestro Estado buscan únicamente su bien propio”. (Estudiante de primer semestre jornada vespertina)

“En Guatemala hay mucha violencia y políticos sonrientes como Baldizón aprovechándose de la ignorancia de las personas.” (Estudiante de quinto semestre jornada matutina)

Los partidos políticos guatemaltecos no son siempre un reflejo de las demandas y expresiones de la sociedad. Estos tienden muchas veces a convertirse en facciones, tanto en su praxis como en su estructura interna, buscando principalmente la satisfacción de intereses económicos, produciendo en la juventud cierta frustración e indignación.

Los partidos políticos como medio de incidencia y participación en el sistema democrático guatemalteco, es una de las entidades con menor credibilidad e incursión para los jóvenes, tal como lo muestra la Primera Encuesta Nacional de la Juventud. El 92.1% de los jóvenes no participan ni pertenecen a partidos políticos (Secretaría Ejecutiva del Servicio Civico et al., 2011).

Ante la desconfianza de la juventud universitaria hacia los partidos políticos, la participación de este sector se ha vinculado a favor de grupos de causa o ideal, así como asociaciones estudiantiles (Íbid). Esta situación también se refleja en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos.

Las juventudes merecen ser más que un espectador. Para que la participación de las juventudes se haga efectiva es necesario que sea parte activa de sus derechos cívicos y políticos.

3.2 ¿Dónde están los jóvenes?: El desencanto por los políticos y la política

Los jóvenes en su participación dentro de los partidos políticos han encontrado de manera reiterada dificultades que les permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía. Tal es el caso de la poca apertura de espacios dentro de la dirigencia de los partidos políticos que garanticen la posibilidad de acceso real al poder. Algunos de los factores que condicionan a la juventud en este espacio de participación es el prejuicio sobre su madurez y capacidad. La crítica respecto a la participación directa de la juventud en el poder político gira en torno a la experiencia, las capacidades para ejercer el cargo, así como los conocimientos necesarios para desempeñarlo. Sin embargo, en lo que respecta a la adquisición de votos, los jóvenes han sido uno de los sectores de la población parte de esta estrategia.

Uno de los más claros ejemplos pudo observarse en el proceso electoral del año 2011, en el que fueron varios los rostros de jóvenes que aparecieron como candidatos a diputaciones, propuestos por distintos partidos políticos. Fueron denominados por los medios como los “dipukids”, debido a su corta edad –menores de 30 años- (Meza, 2011), parecía una gran apertura para este grupo etario, ya que no eran únicamente los que repartirían propaganda o ayudarían en la organización de alguna presentación ante un posible conglomerado de electores. Aparentemente su voz se haría escuchar, serían ellos quienes tendrían la oportunidad de incidir directamente en el poder político. Pese a ello, los escaños en los que fueron propuestos no les daban la oportunidad real, de ser electos como representantes del pueblo (Ibid). Y en efecto así fue. Hubo nueve candidatos, menores de 30 años, que obtuvieron una curul como resultado de sus candidaturas (España, 2011). Para dicha contienda habían sido postulados más de una veintena de candidatos jóvenes por parte de los partidos políticos (Meza, 2011).

En dicho proceso electoral parecía que no todos los jóvenes tenían las capacidades ni los conocimientos para la labor legislativa que se les encomendaría (Op. Cit.), siendo una muestra más de la debilidad institucional de los partidos políticos. Pero, al mismo tiempo, cabe señalar que el uso de rostros desconocidos y jóvenes tenía como principal objetivo atraer al electorado joven, suponiendo que este se sentiría identificado con sus congéneres.

Según la percepción de varios jóvenes, los partidos tienden a aproximarse a la teoría de Michels (1983) de la “Ley de Hierro de las Oligarquías”, según la cual se explica que en sus inicios todos los partidos políticos tienden a fachadas democráticas con las que conquistan al electorado, argumentando que sustituirán al régimen injusto por otro justo. Pero, posteriormente, se alejan de las bases del partido y buscan satisfacer sus intereses.

La constante de los discursos demagógicos con los que se presentan a elecciones los candidatos, en los que proponen un cambio, acerca esperanzadoramente a los más jóvenes. Sin embargo, el desencanto tiende a ser grande cuando los políticos no cumplen con lo prometido.

En Guatemala, desde 1985 los gobiernos se han ido alternando entre opositores de campaña y al finalizar cada mandato la desilusión de la población en general es la misma. Con el discurso de cambio se hace uso de la juventud, propuesta como relevo generacional o ideas frescas, comercializando la imagen del joven.

La presencia de los jóvenes en el sistema es aún limitada por lo que algunos jóvenes sancarlistas de la Escuela de Ciencia Política consideran que la participación del joven en un partido político debe partir del empoderamiento de éste, lo cual significa aspirar a cargos de elección popular para poder incidir de manera directa en el Estado a fin de lograr los cambios que se desean en la sociedad:

“Es necesario empoderar al joven, [...] el compromiso político, no sólo de un joven sino de un universitario es aspirar a esos lugares. Primero, porque tenemos la capacidad intelectual. Segundo, porque tenemos un compromiso moral con la gente que paga nuestros estudios. Entonces, todo eso es un cambio de paradigmas que es muy complejo de realizar, como tratando de llevarlo a los jóvenes es poder entender que la política es el único medio que tenemos para poder hacer los cambios que como jóvenes necesitamos para poder vivir en una sociedad mejor.”
(Estudiante de séptimo semestre jornada matutina)

Otros, en cambio, prefieren hacer énfasis en las funciones que debieran cumplir los partidos políticos, así como en un concepto amplio de ciudadanía, aunque no directamente en el gobierno.

“Ahora que el partido es joven, se le está dando mucha importancia al sector de la juventud. Por ejemplo, el secretario de la juventud es estudiante de acá, de la USAC. Y las ideas que él tiene es llamar a los jóvenes, no necesariamente para ofrecerles un cargo público, sino retomar lo que debería ser la función principal de un partido político: un medio de expresión y de cambio en la sociedad, esté dentro o fuera del poder. Entonces, se está planteando la iniciativa de hacer actividades de proyección social como lo es hacer voluntariado, visitar asilos, reforestar áreas o simplemente la capacitación política para que la gente no llegue cada 4 años a emitir su voto y ahí se quede la ciudadanía, sino dedicarse al bien común.” (Estudiante de primer semestre jornada matutina)

Ciudadanía es una condición que implica derechos y obligaciones frente al Estado. Esta se puede traducir en participación dentro de un sistema democrático. Pero, cuando la democracia es reducida al voto, el resto del tiempo las personas son anuladas para actuar como agentes políticos convirtiéndose la ciudadanía en súbdita de la clase política estatal y partidaria (González, 2011).

Al entrevistar a jóvenes de la Escuela de Ciencia Política han respondido que los espacios de participación en Guatemala son reducidos y por ello muchos optan por otro tipo de organizaciones.

“En el arte y la cultura, yo creo que en esos ámbitos es en donde más se expresan los jóvenes porque no tienen muchos espacios en la política, por ejemplo, o en lo social.” (Estudiante de noveno semestre)

“Considero que un joven, lamentablemente, no es escuchado en Guatemala. Considero que sí es necesario, en virtud que somos la siguiente generación, somos los que vamos a estar ahí; entonces, somos los que socialmente somos más activos y conocemos nuestras necesidades y debería de impulsarse y no se hace.” (Estudiante del noveno semestre)

El Informe de Desarrollo Humano afirma que la participación de jóvenes en organizaciones y espacios sociales constituye un medio para manifestar posiciones, aptitudes y capacidades sociales; para trabajar por el bienestar de colectivos y por el desarrollo de la comunidad, el país o el orbe. Sus formas de expresión incluyen el asociativismo y el voluntariado (2012).

Los jóvenes ubicados como líderes son cooptados por los partidos políticos, por organizaciones no gubernamentales o por la iniciativa privada, ya que son considerados capaces de atraer a un número significativo de personas alrededor de ellos y de la organización.

“En mi caso, yo participé en un partido político. La autocrítica es que no hay esa apertura para, como decía la compañera, sólo son utilizados. Yo creo que la autocrítica sería, si usted desea hacer un cambio por su país demuestre una inclusión mucho más participativa y mucho más directa de los jóvenes. Porque se da mucha participación, pero es indirecta, puesto que algunos, por ejemplo, se dedican a construir la casa, pero no se dan cuenta de los problemas sociales que las personas tienen en ese momento. En el caso del partido político es que uno sólo trata de ver o trata de manejar un discurso que no le interesa a la gente allá fuera porque no está esa misma lógica de sociedad.” (Estudiante del séptimo semestre, jornada matutina)

El joven pasa a ser el atractivo utilizado por adultos o por jóvenes que reproducen el discurso adulto-céntrico. En palabras de varios de los universitarios que han participado en distintos tipos de organizaciones, la juventud es un objeto de cooptación para incentivar a empresas u organizaciones e invertir ya sea capital humano o capital monetario.

“El joven es utilizado, utilizan su imagen, es parte de la publicidad, es la carnada”.
(Estudiante de primer semestre, jornada matutina)

“Yo la crítica que les hago es ¿por qué [...] no por iniciativa propia las empresas asumen ellos sus propios proyectos? ¿Por qué tienen que estar ellos siempre bajo la sombra de los jóvenes y utilizarlos como medios para desarrollar los planes y proyectos que ellos quieren?” (Estudiante del séptimo semestre, jornada matutina)

“[...] hasta cierto punto tratan de sobornar a la población, sobre todo a los jóvenes. Como si los jóvenes son los únicos que pueden hacer cosas, en lugar de ser ellos y en vez de tomar ellos la iniciativa y empezar a hacer proyectos que realmente valgan la pena. Sólo utilizan a los jóvenes como medio de carnada para ellos obtener sus beneficios propios”. (Estudiante de séptimo semestre, jornada matutina)

“Las organizaciones patrocinadas por la iniciativa privada tienen como ventaja que llega el señor patrocinador con un modelo organizacional y dice: véanlo, analícenlo y me dicen... aceptan sí o no. Entonces, está comprobado que sí funciona y el joven sólo se adapta.” (Estudiante de quinto semestre, jornada vespertina)

“Bueno, a veces los que comienzan de cero roban proyectos, porque no son ideas propias. Y de todas maneras después cuando ya no les servís te dicen adiós y tu idea ahí se queda.” (Estudiante de quinto semestre, jornada vespertina)

Según la Primera Encuesta Nacional de la Juventud (2011), los jóvenes entre 15 y 29 años representaban para el año 2011 el 28.2% de la población total¹², una cifra muy cercana a la tercera parte de los habitantes del país. Son un grupo poblacional que de acuerdo a su condición etaria y que a partir de los 18 años asumen su ciudadanía y buscan hacer escuchar sus necesidades ante el Estado. Tal como lo amplía la presentación de dicha encuesta, la juventud guatemalteca reclama cambios enfocados a favor del ambiente y lucha contra el cambio climático, la reforma del sistema político, acciones para acabar con la pobreza, la equidad étnica y de género y, más recientemente, han manifestado su preocupación por que el Estado supla su necesidad de educación pública y gratuita (Ibíd.).

¹² Porcentaje calculado proporcionalmente de acuerdo a los siguientes datos: la población guatemalteca para el año 2011 equivalía a 14,713,763 habitantes de los cuales 10,211,887 serían menores de 30 años y 4,152,411 tendrían entre 15 y 29 años (INE, Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050 citado en Primera Encuesta Nacional de la Juventud, 2011: 21)

3.2.1 El desencanto por los políticos y la política

Cada generación de jóvenes ha tenido que insertarse en un sistema que hereda, un sistema producto de adultos. Con frecuencia, el mismo joven es quien reproduce el discurso de los adultos. De la anterior afirmación se podría desprender, de manera metafórica, el afirmar que es una generación de jóvenes que nace vieja. Las causas de esta situación pueden ser tan diversas como los campos de estudio que tratan de explicar la conducta humana. “[...] los jóvenes son a la vez agentes, beneficiarios y víctimas de los grandes cambios en la sociedad y por lo general se enfrentan a una paradoja: pueden tratar de integrarse en el orden existente o servir como fuerza para la transformación de ese orden” (Naciones Unidas, citado por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, 2012: 9).

Los jóvenes universitarios de la ECP visualizan cuatro vicios en el sistema político de Guatemala: violencia, impunidad, corrupción e incertidumbre laboral; convirtiéndose estos en la causa de su desencanto por los políticos y la política. Dichos vicios fueron ubicados como resultado de discusiones en ocho grupos focales en las dos jornadas académicas. En la participación de los estudiantes fueron frecuentes términos que hacían referencia a ellos, ya fuera de manera explícita al mencionarlos directamente o de manera implícita al expresar las consecuencias que traen consigo.

3.2.1.1 Violencia

En referencia a la violencia, los estudiantes perciben en la sociedad la constante de la misma. En este sentido, no sólo hablan de la inseguridad en las calles o del crimen organizado, sino que añaden la incapacidad de diálogo; argumentando varios que es consecuencia de la desconfianza y del miedo. Entonces, se habla de un círculo en el que el miedo y la violencia se corresponden de manera recíproca¹³.

¹³ El miedo es un concepto que fue incluido por los jóvenes estudiantes como una constante en varios de sus comentarios, haciendo alusión a la delincuencia común, crimen organizado, violencia de Estado, desconfianza en la sociedad, impunidad y corrupción en las instituciones.

“[...] la mayoría que estamos aquí somos jóvenes. Nos damos cuenta de lo que la sociedad sufre, desde la pobreza hasta la inseguridad que se vive. Salís de tu casa y tenés que meterte el celular hasta donde no te imaginás para que no te vayan a asaltar o algo [...]” (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

“Tal vez como personas nos sintamos movidos a ayudar a la persona que está siendo asaltada, [...], pero nos está rigiendo lo que es el miedo. Es que de cierta manera el miedo te controla y tal vez querés ayudar. Pero, a veces estamos tan separados que no sé”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

“[...] lo que nos afecta como país es la violencia. Entonces, hay que trabajar para que Guatemala tenga menos violencia y más seguridad. Porque, a veces, los mismos de seguridad son los ladrones [...]” (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

La desconfianza entre distintos grupos que interactúan en la sociedad genera miedo en la percepción de varios jóvenes. En este aspecto hacen referencia a grupos que pueden resultar antagónicos y la agresividad que expresan ante la desconfianza hacia el otro, según ellos, ante la ausencia o incapacidad para dialogar.

“[...] hasta cierto punto, concuerdo con mi compañero con que nuestra sociedad ha sido forjada a base del miedo y la violencia. Somos una cultura de violencia, pero veo que él no ve viable únicamente una cultura destructiva sino también de hacer propuestas. Es lo que a la larga se necesita en este país”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

“Concuerdo [...] somos una cultura de violencia y de terror. Somos herederos implícitamente, unos viven con miedo y otros que pretender ir más allá y no llevarlo al plano de las ideas”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

Esa violencia de la que hablan no es exclusiva de la juventud. Además, no se produce únicamente después de una manifestación. Afirman que esa violencia es consecuencia del pasado reciente del país –conflicto armado– en la que el Estado y la sociedad aun no encuentran los canales de comunicación adecuados. Según observan estos jóvenes, el miedo no sólo inhibe a participar o denunciar; también exalta los ánimos y conduce a actuar, en ocasiones, de manera violenta.

3.2.1.2 Impunidad

La violencia genera inseguridad, a nivel general, tanto en la sociedad (comprendida en su concepto más amplio), como en espacios específicos de interacción humana, siendo el ámbito de la política nacional uno de ellos. Esto hace que la participación en organizaciones que actúan como grupos de presión o partidos políticos quede en segundo plano debido al miedo. Al parecer, el factor impunidad también juega un rol importante en este aspecto, ya que ante la falta de instituciones que cumplan con brindar seguridad a la población no queda más que procurar mantenerse alejado del ámbito de la política.

“Imaginate, hay gente que dentro de la misma política que se lleva dentro de los grupos o dentro de las organizaciones hay choques entre los dirigentes. Entonces puede que, a la hora de uno hacer un comentario lo tergiverse una persona con la cual no te llevás. Pero, por la misma inseguridad que se está viviendo en el país, la agarren contra tí cuando realmente no es eso”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

La falta de justicia, así como la credibilidad en las instituciones responsables de esta no deja de decepcionar a los jóvenes.

“Por decir así, la justicia nunca se va a llegar. La justicia es como una utopía. Es algo imaginario, algo creado por la sociedad. Algo que nunca se va a alcanzar, porque aquí en Guatemala nunca se va a alcanzar una justicia en casos. O sea, realmente, en lo personal, la justicia es una utopía, es algo nunca por alcanzar” (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

“[...] la impunidad sigue todavía. Esto causa efectos, ya sea internamente y externamente para todo el país” (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

Hay estudiantes que consideran que la justicia y la paz no son mutuamente excluyentes. Por el contrario, son concebidas como consecuencia de la capacidad de la sociedad y las instituciones del Estado de trabajar en pro de estas.

“La paz y la tranquilidad son frutos de la justicia.” (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

Varios jóvenes, al hablar de justicia, hacen referencia a dos dimensiones de ésta: jurídica y social. Desde esta visión la falta de justicia es percibida como parte de lo cotidiano, pero no por ello es aceptado como algo que deba continuar.

“[...] veo un país donde hay muchos accidentes, hay descuidos. Veo cárcel, injusticia social. Tenemos una sobrepoblación de gente que no tiene control y los servicios no se dan abasto. También veo muerte, que es algo muy común. Es normal salir a la calle y ver gente destazada [...]” (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

“[...] vemos una situación de muchos conflictos, tanto sociales como de poderes y el gobierno que es ineficiente o disfuncional y se expresa en la sociedad con desigualdades. Y vemos un montón de problemas con la violencia, el desempleo, con la falta de inclusión de mujeres, jóvenes; bueno, son muchos problemas [...]” (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

3.2.1.3 Corrupción

La corrupción es otro de los vicios a los que hacen referencia los estudiantes. Duverger (1981), afirma que la estructura organizativa del partido político es el conducto por el cual los miembros de la dirigencia de la organización se suponen movidos por fines propios que trascienden los objetivos que les dieron origen, convirtiéndose el partido en el facilitador de los intereses de determinados sectores o de individuos particulares.

Los frecuentes señalamientos por malversación de fondos, desfalcos millonarios y, en general, falta de claridad o transparencia en el uso de los recursos públicos es una de las molestias de la juventud que los hace desconfiar de los gobernantes. Pero la desconfianza no se dirige únicamente hacia el sector público. Se encuentra también en los programas sociales conducidos por alianzas público-privadas, así como por la iniciativa privada.

“[...] las instituciones privadas piensan totalmente diferente de las instituciones públicas, porque siempre, como todo, siempre hay un fin de lucro”. (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

Las juventudes como ciudadanos, unos, y otros como voluntarios, plantean la urgente necesidad de demostrar a la población de cuánto dinero disponen, así como de qué manera son gastados o invertidos dichos recursos por parte de las distintas organizaciones. Se desea estar seguro que el dinero llega al destino prometido; ya sea al sector salud, educación, vivienda¹⁴, etc. Es de conocimiento de los estudiantes que las asociaciones o fundaciones no lucrativas tienen, por ley, derecho a exención de impuestos, dentro de éstas se encuentran todas aquellas que cuentan con el patrocinio de la iniciativa privada, así como las ONG's.

"[...] era ingeniosa la idea y sí ayudaba a las personas. Pero se desviaron algo así como mercantilización del altruismo [...]". (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

"En mi caso, en las organizaciones en las que participé se trabajaba para ver cómo se conseguía más dinero; no para los jóvenes en sí. La autocrítica sería darles una mejor formación y que fuera más transparente". (Grupo focal, estudiante del quinto semestre)

La gran incógnita de varios jóvenes universitarios es en qué medida son utilizadas las fundaciones como mecanismo para evadir impuestos. O sea, que como parte de las exenciones, reportan más de lo que en realidad han gastado en beneficio de sus destinatarios, así como el impacto que generan. Además de que algunas han pasado de asociaciones o fundaciones benéficas a proyectarse como una marca en la que sus dirigentes parecen obtener algún beneficio de la misma. Es respecto a esas interrogantes que plantean la necesidad de fiscalizar, también, a toda organización que se presente como no lucrativa y pretenda proyectarse hacia lo social.

"[...] tiene que venir la iniciativa privada y financiar lo que el Estado no está haciendo. ¿Por qué lo hacen? Yo lo veo desde el punto de vista económico, porque a la hora de hacer su declaración de impuestos dan menos de lo que deberían. Los

¹⁴ Son tomadas en cuenta esas áreas (salud, educación, vivienda), ya que los jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la USAC mencionaron en su participación en los grupos focales a instituciones como Techo, Fábrica de Sonrisas, otras alianzas público-privadas que promueven el desarrollo social, organizaciones estudiantiles y organizaciones de jóvenes mayas.

jóvenes son como la parte que llevan acarreada. Lo que yo les decía, creemos que estamos haciendo lo correcto, pero atrás está todo lo sucio, está toda la maldad que se puedan imaginar.” (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

“Son lucrativas. Al momento de las donaciones y de los proyectos que se hacen, no pagan impuestos [...] Si yo quisiera crecer económicamente formaría una organización así”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

“[...] en algunos casos esas instituciones les ayudan ya que evaden impuestos o cosas así” (Grupo focal, estudiantes de noveno semestre)

3.2.1.4 Incertidumbre laboral

La incertidumbre respecto a la inserción laboral para la juventud universitaria, así como los anhelos de estabilidad económica, se mezclan en la visión que tienen de su futuro.

“[...] ser universitario representa orgullo, un mejor futuro [...]” (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

“[...] universitario, preparación para un mejor futuro. Porque, como podemos darnos cuenta, el empleo es algo importante para todo ciudadano y la preparación es la que nos permite a veces optar a un mejor puesto o tener un mejor desenvolvimiento en una institución, ya sea pública o privada [...]”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

“Guatemala está inmersa en una gran crisis. Por ejemplo, los migrantes. Pero también, creo que soy estudiante, un ciudadano, un habitante que no tiene oportunidades.” (Estudiante del quinto semestre jornada vespertina)

Para muchos jóvenes el medio para poder realizar sus expectativas es a través de un empleo que les permita suplir sus necesidades básicas –alimentación, vivienda, salud, educación–, además de la oportunidad de viajar.

“[...] conseguir un buen trabajo significa un lugar donde pueda hacer lo que me gusta y me puedan pagar el sueldo suficiente para poder vivir bien. Lo cual significa suplir mis necesidades básicas, tener acceso a servicios básicos, tener una

vivienda, vivir en un lugar seguro, tener alimentación, oportunidad para viajar, educación”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

“[...] pensando a futuro en viajar y trabajar [...].” (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

Según estudiantes, tener la oportunidad de crecer profesionalmente en puestos del Estado no es fácil debido al compadrazgo inserto en el sistema.

“En el caso de Guatemala alcanzar las expectativas no es tan fácil, ya que es un Estado que está burocratizado y se vive del compadrazgo y del clientelismo”.
(Estudiante del noveno semestre)

En la Constitución Política de la República de Guatemala (2003), según los Artículos 186 y 197, se prohíbe grados de consanguinidad (hasta el cuarto grado) y de afinidad (hasta el segundo grado) para optar a los cargos de presidente, vicepresidente y ministros de Estado, mas no se estipula para otro tipo de cargos.

“Todo lo que no está prohibido, está jurídicamente permitido”¹⁵. Tal afirmación es una de las primas de las que se valen constantemente los políticos y, prácticamente, cualquier persona que acceda al poder o a la participación política. Como se menciona en el párrafo anterior, es en el Poder Ejecutivo donde se limita la relación de consanguinidad y afinidad entre los aspirantes a los puestos de alto rango administrativo del Estado, mas no en el resto del aparato burocrático. Esa así como se presentan clanes familiares que se distribuyen en distintos municipios u oficinas estatales. Por otro lado, se pueden ver amigos cercanos a los distintos mandatarios ocupando puestos en los que no cumplen con los requisitos mínimos para ostentar el cargo.

Existe el señalamiento de jóvenes que afirman que la manera en la que otros jóvenes buscan insertarse en la política es mediante organizaciones orientadas a la ayuda social, siendo esta la manera de posicionarse como figuras públicas y adquirir “cierto reconocimiento” de un sector de la población que los perciba como personas preocupadas por los demás.

¹⁵ Argumento de Kelsen que pertenece a la esfera de la filosofía jurídica.

“Yo creo que en Guatemala, últimamente, el concepto labor social se ha confundido. Porque los líderes de esos grupos toman esos liderazgos como escalera. O sea, dan un ejemplo de ayudar a la sociedad, cuando en realidad lo están usando de escalera porque su intención es otra. Por ejemplo, yo voy a ser líder de este grupo, voy a hacer labor social, voy a ayudar porque el otro año son las campañas electorales. Yo quiero mi hueso en el Congreso, yo quiero esto. Entonces, la gente sabe que yo soy buena gente, me va a apoyar. Entonces, es un fin personal porque yo ya sé que el otro año mis ingresos personales van a ser mayores”. (Estudiante de noveno semestre, jornada vespertina)

3.3 Los Espacios de Interacción del Joven Universitario

Se ha discutido sobre los motivos que animan a la actual juventud a participar en Guatemala; pero, parece ser una oleada que se presenta en varios países. En algunos es consecuencia de la situación que enfrentan a partir de la crisis económica que se inició en el año 2008 y generó la pérdida de empleos e inestabilidad laboral. Están los que pelean por tener acceso a educación superior sin quedarse atados por años afrontando deudas que sobrepasan su capacidad de pago. En regiones más aisladas buscan la transformación de regímenes y la inclusión de mujeres. También están todos aquellos que migraron en busca de mejores oportunidades de las que tenían en sus países de origen. Parece ser que los focos de conflictos tienen presencia en casi todo el mundo.

En cada sociedad el motivo de participación ha sido distinto; así, por ejemplo, en el vecino país de México se puede afirmar que existe un parte aguas en la participación de la juventud universitaria con el movimiento “#Yosoy 132”, siendo este el primero en surgir en el siglo XXI, después de la cauda fatídica de los movimientos estudiantiles mexicanos durante el siglo XX, siendo el más emblemático el de 1968. En 2013, dicho movimiento, cumplió un año de su aparición.

¿Por qué el #Yosoy 132 es interesante? El hecho de ser el primer movimiento estudiantil de este siglo en México no es lo que lo hace diferente. Los ingredientes que se le suman son la capacidad de comunicación entre la juventud, trascendiendo

fronteras, consecuencia directa del internet y del uso de las redes sociales. Pero, lo más notable fue el hecho de que surgiera en una universidad privada y además se extendiera por otras universidades del país, tanto privadas como públicas¹⁶, llegando prácticamente a todo el territorio nacional y sumando voces de jóvenes mexicanos residentes en el extranjero (Noriega, 2012).

Con el fin de aportar más datos a lo afirmado en el párrafo anterior se presentará a continuación un resumen de los acontecimientos que dieron vida a este movimiento. El 11 de mayo de 2012, el entonces candidato a la presidencia de México, Enrique Peña Nieto, visitó la Universidad Iberoamericana¹⁷ para presentar sus propuestas políticas al estudiantado de dicha casa de estudios. Durante la actividad, varios estudiantes hicieron preguntas que resultaron incómodas al candidato quien no satisfizo con las respuestas a toda la audiencia; por el contrario, se escucharon voces que le gritaron “¡asesino!”, en alusión a los hechos ocurridos durante su gestión como gobernador del Estado de México en San Salvador Atenco en donde una manifestación fue reprimida con excesivo uso de violencia (Noriega, 2012).

Se difundió en los medios de comunicación un conjunto de afirmaciones con el fin de minimizar, tergiversar y ocultar lo ocurrido en la universidad, hasta que un grupo de 131 estudiantes, algunos de los protagonistas del abucheo en contra del candidato presidencial suben a internet un video en el que se presentan diciendo su nombre, su número de carnet y que no fueron entrenados, ni manipulados (cybernardo83 [Nombre en pantalla], 2012). Días siguientes, estudiantes de otras universidades del país se solidarizan con los estudiantes de la Ibero. A través de las redes sociales Twitter y Facebook organizaron la primera marcha el 18 de mayo; de distintas universidades caminaron hacia las instalaciones de Televisa para exigir apertura mediática. (Redacción de Segundo a Segundo, 2012).

¹⁶ En México, como en otros países de América Latina, existe una barrera entre universidades públicas y privadas, situación que se evidencia sobre todo cuando se alude a la participación política. Los estudiantes de las universidades estatales tienden a manifestarse en la vía pública y al final de varias manifestaciones se presentan enfrentamientos con policías antidisturbios. Cuando los estudiantes de universidades privadas se suman a manifestaciones lo deben hacer a título personal y no haciendo alusión a la casa de estudios a la que pertenecen.

¹⁷ Universidad Iberoamericana es una institución privada de enseñanza superior confiada a la Compañía de Jesús. Debajo del escudo de la universidad se lee el lema: "La Verdad Nos Hará Libres", inspirada en una cita evangélica de San Juan 8,32. (Noriega, 2012).

Posteriormente, publican, también por internet, a través de blogs y videos una manifestación con la cual se sumaron a la causa denunciando los problemas que enfrenta su país (Yo Soy [Nombre en Pantalla], 2012), así como un manifiesto en el que por primera vez presentan los principios generales del movimiento, adoptando el lema “la verdad nos hará libres” (Yosoy132Oficial [Nombre de Pantalla], 2012). Jóvenes mexicanos residentes en otros países también se solidarizaron mediante distintos videos subidos a la red. Según los voceros de la asamblea general del movimiento, el contexto que los animó fue una coyuntura electoral manipulada por los medios y una situación nacional desastrosa marcada por una ola de violencia que se extiende por todo el territorio nacional de México (Asamblea General #yosoy 132, 2012).

Se llevaron a cabo varias asambleas que buscaban dar forma a un movimiento universitario nacional que se declararía vigilante de la situación política que afrontaba su país. Sin embargo, en ese espacio la juventud mexicana no fue ajena a políticos que pretendían utilizarlos como objeto que les permitiría legitimar su figura de liderazgo. Otros obstáculos que enfrentaron fueron los infiltrados que buscaban desbaratar el movimiento. Pese a las dificultades que sortearon para permanecer como una organización autónoma llevaron a cabo un debate presidencial dirigido por ellos mismos y transmitido a través del internet. El gran ausente fue Peña Nieto, hoy presidente de ese país. Pero, no por ello puede minimizarse el logro de los jóvenes de abrir la oportunidad de realizar un debate con preguntas provenientes de la audiencia, dejando de lado las preguntas prefabricadas de los eventos anteriores.

Como se mencionaba anteriormente, uno de los obstáculos más grandes que pudo ser superado, fue la barrera entre las distintas universidades, por lo menos durante los meses en los que la organización figuró de manera activa ante la opinión pública. Un número significativo de jóvenes mexicanos encontró un punto en común. Para ellos fue la coyuntura electoral la que los determinaría y los haría identificarse como uno sólo.

Ahora bien, en el ámbito guatemalteco fue hace algunos años atrás -a partir de 2009- que la participación, de parte de la juventud de este país, se volvió visible ante la generalidad de la opinión pública. Pertenecían a distintas expresiones que buscaban incidir, sobre todo, en la esfera de lo social a través de programas de apoyo a pacientes

enfermos, personas en situación de pobreza, temas de reciclaje -ayuda al medio ambiente-, entre otros.

Sin embargo, cabe resaltar que para la Guatemala post-conflicto armado, un momento de reflexión se presenta con los acontecimientos surgidos después del caso Rosenberg. Algunos grupos de jóvenes se sintieron motivados a manifestar ante los serios señalamientos en los que se acusaba de asesinato a la figura ya desgastada del mandatario Álvaro Colom y de su controversial esposa. Estos grupos lograron convocar a cientos de personas que se volcaron a las calles a exigir justicia, fue un repentino movimiento conocido como “el movimiento de camisas blancas” o “tsunami blanco” (De León, 2011).

Las demandas se hicieron escuchar por varios fines de semana. Empezaron exigiendo que se esclareciera la muerte del abogado que acusaba al entonces presidente Colom y la renuncia de este. Luego pasaron a exigir un alto a la impunidad y corrupción, así como un cese a la violencia. Fueron dos organizaciones las que le dieron seguimiento a estas manifestaciones, Jóvenes por Guatemala y Movimiento Cívico Nacional. En Facebook se creó un grupo llamado “Guatemaltecos unidos exigimos la renuncia de Álvaro Colom”, y manifestantes portaban pancartas en las que se leía “Rodrigo Rosenberg, héroe nacional” (Ibíd).

El asesinato del abogado parecía haber despertado el deseo de construir un mejor país, en algunos jóvenes de las áreas urbanas de las clases medias de Guatemala. Las redes sociales servían como medio de convocatoria para manifestaciones públicas por parte de jóvenes. Sin embargo, el movimiento de “los camisas blancas”, como tal, no trascendió; en otros hechos de violencia surgidos posteriormente, no salieron a las calles ni convocaron a manifestación alguna (Ídem.).

Después de meses de investigación, tanto la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- junto con el Ministerio Público presentaron los resultados de su trabajo en relación al caso de Rodrigo Rosenberg. “Muchos guatemaltecos esperaban atentamente los resultados de la investigación, por todo lo

que el asesinato del abogado había traído para el país” (De León, 2011). La conclusión establecía al mismo Rosenberg como el autor intelectual de su propia muerte.

En varias columnas de opinión se hacía notar que los jóvenes que participaban en ese movimiento pertenecían, al igual que el personaje asesinado, a las capas medias urbanas. La controversia se haría más grande cuando en la Plaza de la Constitución se presentaron manifestantes en apoyo al presidente. A este otro grupo muchos lo denominaron “los acarreados”, ya que habían llegado provenientes de las áreas rurales en buses proporcionados por el gobierno (Assardo, 2009).

Tales señalamientos no dejan de estar cercanos a la realidad. Al movimiento de “camisas blancas” no se sumaron jóvenes de los estratos más bajos, así como tampoco se pronunciaron jóvenes de las áreas rurales o campesinos. Trasladarse a la ciudad hubiera sido un costo muy alto que posiblemente no hubieran podido sufragar, pero desde su espacio no se pronunciaron¹⁸. Por otro lado, se encuentran los “acarreados” que, en efecto, fueron llevados a la Ciudad Capital con el fin de que el gobierno demostrara el apoyo que tenía y que no estaban solos. Su convocatoria fue a través de las alcaldías municipales. La sociedad guatemalteca se ha evidenciado dividida y continúa así.

Tanto el movimiento “#Yosoy132” como el “tsunami blanco” tienen en común acusaciones de perpetraciones contra la integridad física de ciudadanos bajo el mandato de funcionarios públicos. En el primero, se hace alusión a un grupo de personas y en el segundo a una persona en particular con posibilidades de vinculación con otro caso¹⁹. Sin embargo, el movimiento mexicano fue consecuencia de hechos concretos, mientras que el caso guatemalteco fue resultado de un video acusador y especulaciones en relación al crimen.

La constante en uno y otro caso es la muerte de algún ciudadano, siendo ésta consecuencia de un acto violento. Esa violencia trae como consecuencia miedo y por consiguiente inhibición, frenando así la participación ciudadana. Tanto los jóvenes

¹⁸ Líderes de organizaciones campesinas y de la juventud indígena han sido violentados por denunciar distintos hechos de corrupción acontecidos en su entorno, pero no han recibido el mismo apoyo.

¹⁹ El caso Rosenberg, se ligó al asesinato del empresario Khalil Musa y de su hija Marjorie.

universitarios mexicanos como los guatemaltecos, reaccionaron ante la figura de un crimen cometido por sus autoridades. En ambos países el crimen organizado ha desatado una ola de violencia que parece no dar tregua. Dicha ola se entremezcla con delitos comunes por lo que, ante la percepción de la ciudadanía en general, la inseguridad se ha adueñado de casi todas las calles. En Guatemala se ha llegado a catalogar crímenes de distinta naturaleza como uno mismo, o sea que en la actualidad, ante la opinión pública, todo aquel que sufre un atentado es vinculado al narco o a las maras²⁰.

Cabe resaltar que otro de los aspectos que ha determinado a ambos países es la característica de Estados represivos. Por un lado, México que ha violentado en más de una ocasión a los jóvenes que han manifestado en contra de las medidas adoptadas por sus gobernantes, las cuales no les han satisfecho como ciudadanos. Por otro lado Guatemala, un Estado que se ha caracterizado por su autoritarismo, siendo un país que ha acallado o minimizado las voces de los jóvenes que se atreven a manifestar. Ambientes como los anteriores generan una atmósfera constante de miedo en su población.

Ahora bien, respecto a los #Yosoy132, son un grupo de jóvenes universitarios que dieron algunos ejemplos para la región; ya que lograron disminuir varias de las barreras que los separaban. Demostraron que eran capaces de vencer el miedo. Buscaron ser sujeto y no objeto, lo que significa que eran ellos quienes querían decidir su futuro y no que alguien más lo decidiera por ellos. Como cualquier otra organización es falible y no ha logrado la cohesión con la que se presentó en los primeros meses de su formación.

En Guatemala, como consecuencia de las distintas manifestaciones por el caso Rosenberg, algunos sectores de jóvenes de la ciudad capital se hicieron notar, se percataron de su capacidad de movilización y de organización. A partir de entonces la mirada adultocéntrica de los medios de comunicación volteó a ver a varios jóvenes. Sobre todo, organizaciones juveniles de áreas urbanas, visibilizando algo de su participación. Muchos han confluído en la idea de la necesidad de buscar “cambios”

²⁰ Las maras atienden a las características de una pandilla juvenil que en muchas ocasiones se dedica a delinquir.

para el país. Muchas de sus propuestas de cambio van encaminadas hacia la erradicación de la corrupción y la impunidad. Cabe resaltar que la participación de dichos jóvenes sí se ha situado como algo correcto, ya que sus demandas no han trascendido lo que respecta a la transparencia y al cese de la violencia. Pero, dejan de lado lo que está detrás de la corrupción y la impunidad, no hacen públicos cuestionamientos y críticas que trascienden la dinámica gubernamental y que también son parte de los responsables.

A continuación se presentan las posibles modalidades y espacios en los que interactúan varios de los jóvenes universitarios de Guatemala. Así como algunas de las características que se advierten de ellos, teniendo en cuenta que la juventud guatemalteca se ha organizado para participar incluso desde antes del caso Rosenberg y que muchas organizaciones o expresiones cobraron vida como consecuencia de la perspectiva de jóvenes que pretenden influir en su país.

3.3.1 La Tendencia Filantrópica

Según el diccionario de la Real Academia Española (2001), la palabra filantropía significa amor al género humano. Amor es una palabra que tiene una definición aun más amplia que la misma filantropía. Prodigar ese amor implica al menos tener un acercamiento con aquellos que se encuentran en desventaja frente a uno mismo. Pero, para ello se tiene que estar consciente que se precisa un nivel mínimo de conocimiento respecto a los problemas que afectan a otros, así como comprender esos problemas. Además, no sólo significa ayudar con el fin de que permanezcan en esa situación, se busca que a largo plazo puedan superarla.

Es entonces a través de donaciones que se busca afectar de manera positiva a aquel que se encuentra en desventaja, se busca mejorar una situación específica. Estas organizaciones de ayuda social procuran generar conciencia en la juventud, para que “despierten” y tengan la capacidad de comprender que existen personas que no cuentan con las mismas oportunidades que ellos.

“En un techo para mi país, a un amigo una empresa lo estaba invitando y él me invitó a mí, ya que me gusta ayudar. Yo no tenía idea de qué era y le dije vamos. Fuimos a un pueblito entre la montaña. Estuvimos escarbando hoyos y poniendo clavos. Fue un día bien atareado. Estábamos con las manos lastimadas, cansados. Se miraba a los niños corriendo jugando felices, que iban a tener su nueva casa. Y la esperanza de las personas de que sí era posible de que cambiaran sus condiciones, porque la casa que ellos tenían era de lámina, no llegaba ni a block, plástico. Cuando quedó terminada la casa, la gente lloraba contenta de que por lo menos tenía un techo mejor para vivir. Eso fue lo que me impactó y por lo que yo estuve ahí”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

Por otro lado, están aquellos que pretenden donar su tiempo en asilos, hospitales u orfanatos. A los de este grupo les preocupa el estado anímico de las personas que se encuentran en esos lugares.

“Yo participé en Fábrica de Sonrisas hace como 4 ó 5 años. El grupo estaba iniciando. La idea era poderle dar a las personas en los asilos o niños en orfandad un momento de felicidad y alegría. A mí un amigo me planteó este grupo, que viera lo importante que era ayudar a esas personas, a esos ancianos que las familias tenían olvidados y pagaban cierta cantidad de dinero para que les dieran de comer. Y, bueno, me metí y me gustó bastante el tipo de dinámica que se manejaba ahí, ya que es con la lúdica que se trabaja. Se juega con malabares, se juega con cadenas, se toca guitarra, cualquier cosa para entretener. Nos vestíamos de payasos y a las personas se les veía la felicidad en su rostro y que sí estaba llegando a su fin y que sí estaba dando un resultado. Me salí porque tuve que trabajar”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

Estos jóvenes se caracterizan por querer ayudar a otros que no han tenido la misma suerte de nacer y crecer con condiciones de vida que les permitan desarrollarse plenamente; asimismo varios de ellos tienen la capacidad de empatía, otros la de compasión.

“Yo participé el año pasado en esta cuestión Fábrica de Sonrisas [...] tuve la oportunidad de trabajar con ellos y realmente son actividades que te llenan desde el punto de vista del ser humano [...]”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

Para los que participan a través del voluntariado, consideran que logra generar impacto en los participantes, que los pone frente a una perspectiva más realista de la que hasta ese momento conocen. Pero advierten que no en todos ocurre lo mismo. Además, una de las constantes en los movimientos de voluntariado que aglutinan a gran cantidad de jóvenes, es que tienden a quedar supeditados a discursos políticos y económicos.

“[...] me interesan más las organizaciones que promueven el voluntariado. Eso creo que tiene que ver con que mi hermano ha sido voluntario en Cruz Roja, en Fábrica de Sonrisas, [...] pero lo veo desde la experiencia de mi hermano, esa otra contraparte que es el voluntariado que generan un impacto. Porque Fábrica de Sonrisas para los mismos voluntarios que participan ahí, [...] se enfocan en la risoterapia, en darle una sonrisa a la gente y en tratar de ver la realidad desde otra perspectiva y no sólo desde lo malo y que no todo es malo, tampoco todo es bueno. Pero tal vez una visión de lo poco bueno que hay, verlo y tratar de aprovecharlo. También te pone una visión muy realista. Estás en una ciudad, estás en un país en donde pasan tantas cosas y como joven ¿qué puedo hacer? Ahora bien, todas las demás instituciones se han distorsionado en discursos políticos o económicos o en la elaboración de proyectos y podés impactar no necesariamente a través de proyectos”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

Estas formas de participación de la juventud han sido vistas con buenos ojos por los medios de comunicación y por muchas personas quienes los invitan a seguir adelante. Existen otros que lo perciben únicamente como asistencialismo y algunos más que consideran que son soluciones a corto plazo que no buscan transformaciones más profundas en el tejido social.

Los jóvenes que son parte de este tipo de organizaciones afirman preferirlas por no ser de confrontación. Aseguran que todas aquellas que optan por medidas de hecho no logran mayor cosa de esa manera y resultan generando desgaste a esa forma de expresión. Además, la ola de violencia ha hecho que muchos jóvenes opten por cambios encaminados hacia propuestas filantrópicas.

“Considero que no se necesita la violencia. Tal vez al principio nadie les va a hacer caso; pero, no se necesita siempre la violencia para generar opinión o para hacerse escuchar”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

Al mismo tiempo se observa la posibilidad de que este tipo de participación se haya vuelto una moda para varios jóvenes dejando atrás su carácter filantrópico y su propósito de generar consciencia. Esto es parte de la tendencia, es lo bien visto, es en donde pueden relacionarse con más gente y hacer amigos. Incluso, puede ser objeto de diversión o una excusa para no asistir a clases.

“Un ejemplo claro es en los colegios. Hay veces que los maestros les dicen, se les va a dar el viernes para que vayan a apoyar un Techo para mi País o la Teletón. Los mismos colegios los mandan”. (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

“Yo participé. [...] Sí, empezaron siendo altruistas por un lado. Por el otro, es que muchos sólo llegan a buscar patojas y chingar”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

Según lo que se alcanza a observar, es que este tipo de organizaciones han buscado evidenciar en jóvenes de capas medias y altas que existen muchas personas sin acceso a vivienda, salud, educación y alimentación. Pretenden que se conviertan en personas generosas con los demás y que de esta manera se consiga mitigar los padecimientos que les aquejan. Pero, al parecer su objetivo sigue quedándose corto en lo que respecta a la concientización de la juventud.

Ahora bien, respecto al alcance que puedan llegar a tener en el mediano o largo plazo, hasta el momento es posible inferir que para algunos jóvenes genera conciencia en sus vidas, lo cual les permite percibir el contexto del país de una manera distinta. Cómo se dispongan a usar ese impacto, dependerá directamente de los valores que deseen cultivar en su vida. Respecto al alcance que tengan, el tiempo confirmará o reprobará las hipótesis que señalan que no lograrán cambios en la sociedad.

Por otra parte, están aquellos que usan los espacios de voluntariado como medios de socialización, de obtención de nuevas experiencias y de uso de su tiempo libre. En la mayoría de ellos no se producen cambios en su estilo de vida; incluso, consideran que su labor queda hasta ahí y que con eso puede ser suficiente.

3.3.2 El Recurso de la Violencia

Como se observó en párrafos anteriores, existen grupos de jóvenes que han sido calificados por los medios de comunicación y la opinión pública como jóvenes violentos para manifestar sus inconformidades ante las autoridades y la sociedad. Usualmente se les asocia a organizaciones estudiantiles tanto de la Universidad de San Carlos de Guatemala como de los institutos normales.

“Yo he participado. Los que primero los criminalizan son los medios”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

“Se están manifestando tapando calles, cosas así, no sé. Como yo no apoyo a ese movimiento, no veo que esté bien” (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

En muchas ocasiones han acudido a hacer uso de las denominadas “medidas de hecho” como mecanismo para hacerse escuchar y que las personas se enteren de lo que consideran les está afectando. Dentro de estas medidas pueden mencionarse los bloqueos, quema de llantas, toma de edificios, plantones, etc. En esta categoría hay quienes incluyen a los grupos de jóvenes mayas, aunque son menos frecuentes las noticias que aparecen sobre ellos.

Para estos jóvenes el primero en ejercer violencia es el Estado al no tener la capacidad para institucionalizar los canales de comunicación con la población y en los momentos de conflicto no fortalecen el diálogo como herramienta para la solución.

“[...] como el Estado no los toma en cuenta, ellos: ‘si no nos queda de otra, vamos a tomar otras medidas’ ”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

“[...] pero no ven el límite del ser humano, véanlo desde el punto del ser humano. No los escuchan, no les ponen atención, no los voltean a ver. Entonces, ¿qué hacen? Llegan al límite y el límite es hacerlo así. Se acabó la diplomacia, se acabó el respeto. Si queremos que nos volteen a ver es por la forma fea”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

"[...] aunque, la violencia excesiva sí es algo ridículo; por ejemplo, lo que pasó en el Parque de la Industria²¹, desde ahí los vimos como vándalos". (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

Es por ello que procuran solidarizarse con los demás, no sólo con otros estudiantes sino también con otros sectores de la población. Para ellos, ser solidario es tener conciencia social, siendo este el medio para alcanzar cambios en la sociedad.

"Hablemos de los normalistas. La gente te dice que son delincuentes, que no estudian. La gente no sabe lo que están pasando, lo que ellos necesitan, cuánto les afecta eso. Sólo cuando uno se une a esas luchas entiende en realidad las cosas, entiende el por qué de la lucha, qué se quiere lograr. Con la unión, con la manifestación, la expresión logra un cambio". (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

"Pienso que criminalizar a los movimientos sociales es como una pérdida de la solidaridad en la sociedad, porque los movimientos sociales no deberían verse como criminales sino como gente que está tratando de cambiar Guatemala y que está tratando de hacer un cambio positivo". (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

"Yo estaría más de acuerdo con grupos de jóvenes que apoyan a los pueblos indígenas o al ambiente, porque considero que aquí en Guatemala es un caos con la explotación minera o la deforestación y son cosas que nosotros tenemos que preocuparnos. Porque, quien quita que vivamos con máscaras o así. Y, con respecto de los grupos indígenas, porque hoy en día no se le sigue respetando como una persona con opinión, no se le toma en cuenta y se le hace mucha exclusión. Y sí apoyaría porque necesitan apoyo, porque somos nosotros aunque no seamos morenitos y no vivamos en un pueblito". (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

²¹ Durante el año 2012 los estudiantes normalistas protagonizaron varias manifestaciones en la vía pública, así como la toma de sus establecimientos educativos, bloqueos en calles y plantones. A consecuencia de la toma de los establecimientos el Ministerio de Educación decidió continuar con las clases en las instalaciones del Parque de la Industria, fue ahí donde se desarrolló una trifulca en rechazo a esa medida, las consecuencias fueron heridos y destrozos en las instalaciones.

Hay jóvenes que se adscriben a esta forma de expresión – la violencia – ya que, consideran que la democracia no es funcional e invita a la población a mantenerse en un estado de quietud. Consideran importante oponerse a cualquier forma de gobierno, porque el sistema no responde a las necesidades del pueblo.

“[...] una organización que esté en contra del gobierno. Estas organizaciones actúan de forma beligerante porque el sistema no da otra opción, la democracia paraliza, en cierta forma, así es que no queda más que salir a tapar calles”. (Grupo focal, estudiante de séptimo)

Aparentemente muchos de estos jóvenes “sólo se dedican a hacer relajó” como algunos los perciben. Sin embargo, esto no los hace ajenos a participar en otros grupos de jóvenes; pero en su rol de estudiantes de instituciones públicas, están en constante búsqueda por preservar sus derechos estudiantiles. La mayoría de ellos expresan como objetivo la solidaridad. Aunque la practican, no puede afirmarse de manera contundente que los grupos estudiantiles dentro de la universidad sean solidarios entre sí.

3.3.3 El Cosmos Cibernético

La juventud universitaria tiende a converger en el espacio que ofrece el internet. Es una herramienta de estudio, de información nacional e internacional, así como de comunicación. El ciberespacio es cada vez más frecuente en la vida de la juventud universitaria. No todos tienen acceso a este desde su casa o teléfono celular, pero sí desde el trabajo o un café internet, a través del wireless del campus universitario o quizá desde las computadoras instaladas en asociaciones estudiantiles y bibliotecas.

Las redes sociales son el medio más frecuente a través del cual se comparte información, se establece comunicación, se opina sobre diversos temas, se coordinan manifestaciones, se abren debates, etc. Tanto los jóvenes que participan de manera activa en organizaciones de corte filantrópico o aquellos que a través de la organización estudiantil ejercen su participación, no son ajenos a estos recursos tecnológicos.

“Los medios electrónicos, hasta el momento, son los que sirven para que el joven se exprese; [...] podrían ser esos medios de comunicación masivos, las redes sociales”. (Entrevista, estudiante de pensum cerrado)

Las nuevas tecnologías de la comunicación representan un quiebre generacional que resulta bastante marcado. La facilidad del manejo de los dispositivos que la contienen, generalmente, depende de qué tan joven es quien los utilice. Situaciones como esta producen nuevas maneras de interacción.

Mientras más joven es el estudiante, más dependencia presenta al uso frecuente de las redes sociales. Es común escuchar a estudiantes de los primeros semestres afirmar que el lugar donde los jóvenes pueden expresar sus inquietudes y demandas tiende a las redes sociales.

“Primero redes sociales, y no sólo facebook sino todas las redes sociales posibles, se pueden utilizar, de manera individual [...]” (Entrevista estudiante de tercer semestre)

“Los jóvenes hoy en día se expresan, aunque a mí no me parece mucho, lo hacen mucho a través de redes sociales. Creo que debería ser de forma personal porque tenemos boca y la otra persona tienen oídos para escuchar. Pienso que sería la mejor acción y pienso que es como uno se da a entender. Pienso que hoy en día se da mucho a través de esos medios”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

Los jóvenes que tienden a ubicar su participación únicamente en estos espacios se acercan cada vez más a la absoluta relativización de las ideas. Cada quien tiene su punto de vista y los demás lo respetan, lo cual pareciera la aceptación de la diversidad de criterios. Sin embargo, varios han llegado a restarle importancia al mensaje implícito en lo que publican, dejando de lado la trascendencia que tiene la comunicación escrita más o menos estructurada.

De los peligros que se advierten en esta nueva tendencia está el que cualquier persona con acceso a un dispositivo y a internet puede crear un perfil en las redes sociales, en un blog, en los espacios de comentarios de los periódicos electrónicos, etc. y de esa manera evadir responsabilidades respecto a cualquier opinión vertida. Ciertamente, en

algunos de los espacios anteriormente mencionados, es posible rastrear la máquina de la cual proviene el mensaje. Sin embargo, cuando se hace uso de medios expuestos en un lugar público -café internet- la posibilidad de identificar a la persona se reduce muchísimo.

También, es importante mencionar que el carácter impersonal de los medios electrónicos limita el tipo de intercambio de la información. Esto significa que no permite una reciprocidad en la que se pueda generar algún tipo de contacto más humano con la o las personas que se encuentran leyendo el mensaje enviado. Genera cierto aislamiento y contribuye a la individualización de las personas, situación que resulta contradictoria con el sentido gregario.

CAPÍTULO IV

EL CONTEXTO SOCIAL QUE DELIMITA LA VISIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

El actual entorno de las juventudes se encuentra afectado por distintas situaciones socio-políticas. En los capítulos anteriores se han abordado, en cierta medida, algunas de las condiciones en las que se encuentra el Estado de Guatemala: corrupción, clientelismo, falta de consensos, impunidad, entre otros. Además, los jóvenes han planteado algunos de los problemas que los aquejan y preocupan, tal es el caso de la violencia, la inestabilidad, así como la incertidumbre laboral.

A continuación, se da seguimiento a lo plasmado en hojas anteriores, abordando las características que exponen los jóvenes ante lo que perciben de su entorno. Así como, la perspectiva que tienen de los espacios de participación juvenil. Por tal motivo el presente capítulo se divide en tres partes. Las dos primeras tienen como objetivo relacionar las condiciones de desarrollo político para los universitarios con la concepción teórica que se desprende del mismo, a fin de delimitar un universo conceptual en el que se fundamenta su participación. Tal información fue extraída de la participación que tuvieron en los grupos focales así como de las entrevistas.

En la tercera parte, se hizo un esbozo sobre lo que es la participación para los jóvenes. Para ello se consideró el Informe Nacional de Desarrollo Humano y la Encuesta Nacional de la Juventud. Teniendo como base dichos documentos y las respuestas proporcionadas en las entrevistas como en los grupos focales, se hizo una semblanza sobre cómo participan los jóvenes así como, en qué tipo de organizaciones.

Posteriormente, se estructuraron una serie de cuadros en los que se pretende reflejar las perspectivas de los jóvenes sobre su participación. Lo anterior tiene como fin primordial categorizar los espacios de participación de las juventudes sancarlistas de la Escuela de Ciencia Política.

4.1 ¿Qué Reflejan las Condiciones de Desarrollo Político entre los jóvenes del la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

La cantidad y el porcentaje de estudiantes universitarios en Guatemala según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011 – ENCOVI – sumaba el 7.8% de la población comprendida entre los 18 a 30 años de edad (Consejo Nacional de la Juventud et al., 2012). Por otro lado, la Encuesta Nacional de la Juventud (2011) reporta un aproximado de 9% de estudiantes universitarios comprendidos en las edades de 15 a 29 años. Finalmente, una publicación en el Periódico denominada “Los 312,697 Universitarios Ignotos” (Hurtado, 2011) presenta un 12% de población universitaria en relación con la población a nivel nacional. En este caso no se estableció ningún rango de edad. Sobresale que se reporta el 49.53% de los estudiantes matriculados en la Universidad de San Carlos de Guatemala y el resto distribuidos en 12 universidades.

De acuerdo a los datos presentados por el PNUD (2012), alrededor del 70% de los recursos públicos asignados a actividades y obras para la juventud se concentran en educación (media y superior) y deporte, dejando el resto para otras áreas²².

El sector educativo es el área que cuenta con la mayor asignación presupuestaria, pero la calidad educativa no se ve reflejada en los exámenes de admisión que se han hecho en los últimos años a los jóvenes que pretenden ingresar a la universidad pública. A esto se le suma la deuda que el Estado tiene desde hace varios años con la Universidad de San Carlos de Guatemala, que pese a ser la única casa de estudios superiores de carácter estatal no cuenta con el respaldo financiero del Estado. Al parecer, no está en las prioridades de los gobiernos de turno, olvidando que la educación es su obligación y no es consecuencia de promesas de campaña.

No puede negarse que varios intentos para promover políticas que conduzcan hacia el fortalecimiento de la participación de la juventud se han trabajado a partir del restablecimiento de la democracia. Como ya se indicó, en 1996 se creó el Consejo

²² Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano, un aproximado del 28% de los recursos que se invierten en la juventud, está destinado a programas para formación en seguridad, salud (técnica y especializada) y artes, siendo programas de salud reproductiva y de prevención de VIH, fortalecimiento del mercado laboral, infraestructura educativa, servicios de esparcimiento, entre otros (PNUD, 2012).

Nacional de la Juventud – CONJUVE - pero no fue sino hasta principios del siglo XXI que se agregó a las políticas públicas temas como la juventud rural; se diversificó el concepto de juventudes y se le dejó de ver como una sola, dadas las características distintas que presenta este grupo etario de acuerdo a sus condiciones específicas.

Se han abordado los temas de educación para la salud, dentro de los cuales destacan los esfuerzos en relación con la educación sexual y reproductiva, así como la prevención de ITS. Se visualizó la importancia de abordar la problemática de la violencia en torno a la juventud. Se presentó una modificación al Código Municipal con el fin de incluir al adulto mayor y al joven dentro del mismo. Se ha publicado la Política Nacional de la Juventud, la cual ha sido reformada en más de una ocasión presentando cambios de enfoque, aunque aun no cuenta con una ley que la respalde (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, 2012).

El hecho de insistir en una ley que contemple a la juventud como un grupo poblacional específico, está orientado en la necesidad de dejar de ser un objeto de la política; lo cual implica pasar de ser un slogan a ser alguien que contribuya en la toma de decisiones que afecta a otros de sus congéneres. ¿Quién mejor que el joven para hablar de las necesidades del joven?

Las juventudes, además de su voluntad e ideas “frescas” cuya finalidad es la incidencia, necesitan espacios que le permitan desarrollar sus capacidades; las cuales se verán reflejadas en su participación. Esos espacios a los que se hace referencia son de índole educativa, de acceso a la salud, empleo, deporte, de expresión y recreativa; por lo que necesita que la asignación presupuestaria a los ministerios que contemplan esas áreas se hagan de acuerdo a las necesidades de la población, así como su efectiva ejecución.

4.1.1 Inestabilidad

La participación de la juventud fortalece el crecimiento de nuevos liderazgos que puedan influir para involucrarse en estructuras organizativas formalmente establecidas, determinando así el proceso de crecimiento e incidencia política de este sector en la realidad guatemalteca (Secretaría Ejecutiva del Servicio Civico et al., 2011).

La estabilidad democrática es consecuencia de la capacidad del sistema de dar solución de manera progresiva a las demandas de la sociedad. Para ello precisa, además de incorporar al joven a la participación, que éste goce de espacios en los que pueda desarrollarse. Al constituir la juventud, aproximadamente, la tercera parte de la población del país, corresponde al Estado buscar de manera inmediata la inclusión de este sector en la satisfacción de “oportunidades básicas”, tal como lo denomina el PNUD (2012).

“Las oportunidades básicas son las situaciones, momentos y contextos que se originan en el medio social donde la persona joven vive, que surgen o existen como ofertas y se perciben como derechos que dicha persona joven adquiere o tienen por el hecho de pertenecer a un determinado estrato social, a una familia o a una comunidad” (Ibíd.).

En Guatemala, las oportunidades de los jóvenes, en muchos casos, son como una suerte del destino, en donde quien tiene el privilegio de nacer en un espacio determinado puede desarrollarse plenamente o buscar dicho desarrollo; mientras que quien no tiene ese privilegio encuentra más obstáculos en la búsqueda de su desarrollo y posiblemente no lo alcance.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano considera cuatro dimensiones básicas que definen la dinámica juvenil:

- a) Oportunidad de vivir: Implica gozar del derecho a la salud, iniciar la vida sexual de forma saludable y responsable, tener derecho a la libre definición de una identidad, gozar del derecho a la seguridad.
- b) Oportunidad de aprender y conocer: Involucra el derecho a la educación, lograr destrezas para el trabajo, alcanzar conocimientos y habilidades para la realización personal y en la vida comunitaria, tener acceso a bienes culturales y simbólicos.

c) Oportunidad de participar: Participar progresivamente en la vida social, política, económica y cultural.

d) Oportunidad de disfrutar del tiempo libre: Su especificidad, como parte de la definición de la juventud, es tema pendiente.

La juventud universitaria es uno de los sectores de la población más privilegiados; puesto que, al llegar al nivel de estudios superiores goza de la oportunidad de aprender y conocer. A lo anterior se le puede sumar la oportunidad de participar, como consecuencia de ese conocimiento adquirido; aunque, el nivel de participación dependa de otros factores.

Por otro lado, el tiempo libre depende, en buena medida, de su capacidad adquisitiva, ya que muchos son al mismo tiempo trabajadores. Respecto a la oportunidad de vivir de los jóvenes universitarios, existen distintos factores que la condicionan. Entre ellos se mencionan la violencia del medio en que se mueven, los accidentes de tráfico, el riesgo de contraer VIH, el consumo y el abuso de alcohol y drogas, los trastornos alimenticios, etc. El acceso a hospitales y a medicamentos es también consecuencia directa de su capacidad adquisitiva.

El panorama nacional para el estudiante universitario de la Escuela de Ciencia Política de la USAC se pinta un tanto inestable, no sólo ante la incertidumbre de conseguir un empleo al terminar su carrera, sino además, ante la conflictividad social que percibe. En este se entremezclan la situación de violencia, el desempleo, los problemas ambientales, la currícula del magisterio, así como el presupuesto de dicha casa de estudios. Ante tal situación, varios de ellos consideran las medidas de hecho como la consecuencia de lo que han denominado “aorillamiento” o “arrinconamiento” ante la falta de respuestas que el sistema da a las demandas de la sociedad.

“[...] hay indiferencia de las personas, pero no sólo de las personas sino del mismo Estado que, por ejemplo, con los normalistas desde el año pasado, ellos sí presentaron una propuesta con el apoyo de un académico. Ellos presentaron cuestiones formales. Sin embargo, no fueron tomadas en cuenta. Entonces, eso me puso a pensar mucho. Buscan diálogos, se buscan consensos y cuando todo eso no funciona es cuando viene el uso de la fuerza. Mientras menos atención haya hacia

ciertos grupos es cuando éstos se vuelven radicales y es cuando hay más violencia. Muchos hechos violentos que se pueden prevenir son un reflejo del aislamiento”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

La falta de espacios de diálogo y la indiferencia ante las distintas formas de manifestación pacífica generan “medidas de hecho”. Esto es resultado de la inconformidad ante el accionar del Estado en lo que debiera ser la búsqueda del bien común en la sociedad, siendo esto último un aspecto que es apreciado como un idealismo teórico.

“El Estado, de una manera idealista, debería estar consciente [...] de [...] las acciones que se están tomando, porque lo que están viendo es la reacción de la sociedad ante las medidas que ellos están tomando. Así que, es inconformidad ante ciertas políticas públicas o hacia las autoridades y como casi siempre la gente va y hace protestas pacíficas. La medida de hecho es un paso más adelante para mostrar la inconformidad que hay. Es algo que no se debería de hacer pero se ha debido hacer ya que el Estado no responde a las manifestaciones pacíficas”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

Hay quienes sienten que son muchas las protestas que se suscitan en el territorio nacional, consecuencia de la conflictividad social en determinados espacios. Sin embargo, consideran que no se ha logrado buscar soluciones conjuntas a dichos focos de conflicto. Además, aseguran que los débiles canales de diálogo y la falta de negociación perjudica de manera directa a los afectados y de manera indirecta al resto de la población, ya que las manifestaciones obstaculizan el desenvolvimiento de las labores cotidianas.

“Yo creo que conflicto hay, motivos para medidas de hecho hay. Pero, en sí, tanta medida de hecho crea desgaste [...]. Pero también entiendo que hay un conflicto que no se ha resuelto. Pero también como de cierta forma hay como la falta de un plan a seguir, [...] es de tener propuestas. “No me parece esto, entonces yo propongo esto”. Una medida de hecho tiene repercusiones sobre la vida de otras personas. Es válido, de cierta forma, que alguien diga ‘yo tengo que ir a trabajar y me retrasan’ o la actividad económica. Entonces, es como el juego de conflictos que se da y no hay como una cultura de tomar una vía formal de negociación, sino que tiene que haber

una medida de hecho para que la gente reaccione también y se vea que hay un conflicto. Las personas saben que hay conflictos -tal vez no todas-, ambientales, con magisterio, en la universidad, pero no le dan importancia hasta que representa un obstáculo personal [...]”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

El recurso jurídico, es como otros consideran puede buscarse solución a los conflictos existentes, evitando así el bloqueo de calles.

“Si queremos un cambio, un cambio leve, un cambio drástico hay que tomar medidas de hecho. Pero, para mí las medidas de hecho no es tomar las calles. No son quemar buses ni quemar llantas [...] Quieren un cambio, pongan un recurso en la Corte de Constitucionalidad” (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

Los estudiantes perciben en la sociedad, además de la falta de solución a las demandas por parte del Estado, la constante de la violencia. En este sentido, no sólo hablan de la inseguridad en las calles o del crimen organizado, sino que añaden la incapacidad de diálogo. Varios argumentan que es consecuencia de la desconfianza y del miedo. Situación que ha generado una constante en la que el miedo y la violencia se corresponden de manera recíproca.

“[...] La mayoría que estamos aquí somos jóvenes, nos damos cuenta de lo que la sociedad sufre, desde la pobreza hasta la inseguridad que se vive. Salís de tu casa y tenés que meterte el celular hasta donde no te imaginás para que no te vayan a asaltar o algo [...]”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

“Tal vez como personas nos sintamos movidos a ayudar a la persona que está siendo asaltada, [...], pero nos está rigiendo lo que es el miedo. Es que, de cierta manera, el miedo te controla y tal vez querés ayudar, pero a veces estamos tan separados que, no sé”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

Esa violencia de la que hablan no es exclusiva de la juventud. Además, no se produce únicamente después de una manifestación. Afirman que esa violencia es consecuencia del pasado reciente del país –conflicto armado– en la que el Estado y la sociedad aun no encuentran los canales de comunicación adecuados. Según observan estos jóvenes, el miedo no sólo inhibe a participar o denunciar. También exalta los ánimos y conduce a actuar, en ocasiones, de manera violenta.

"[...] Hasta cierto punto, concuerdo con mi compañero, con que nuestra sociedad ha sido forjada a base del miedo y la violencia. Somos una cultura de violencia. Pero veo que él no ve viable únicamente una cultura destructiva sino también de hacer propuestas. Es lo que a la larga se necesita en este país". (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

"Concuerdo [...] somos una cultura de violencia y de terror, somos herederos implícitamente. Unos viven con miedo y otros que pretender ir más allá y no llevarlo al plano de las ideas". (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

La violencia genera inseguridad, a nivel general, tanto en la sociedad (comprendida en su concepto más amplio), como en espacios específicos de la interacción humana, siendo el ámbito de la política nacional uno de ellos. Esto hace que la participación en organizaciones que actúan como grupos de presión o partidos políticos quede en segundo plano debido al miedo. Al parecer, el factor impunidad también juega un rol importante en este aspecto, ya que ante la falta de instituciones que cumplan con brindar seguridad a la población, no queda más que procurar mantenerse alejado del ámbito de la política.

"Imaginate. Hay gente que dentro de la misma política que se lleva dentro de los grupos o dentro de las organizaciones hay choques entre los dirigentes. Entonces, puede que a la hora de uno hacer un comentario lo tergiverse una persona con la cual no te llevás. Pero, por la misma inseguridad que se está viviendo en el país, la agarren contra tí cuando realmente no es eso". (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

4.1.2 Escepticismo

Participar en la política significa defender intereses de una colectividad. En este aspecto los medios de comunicación se convierten en aliados de los actores políticos para difundir información, rumores o ideas sobre la realidad del país. Los medios de comunicación juegan un papel muy importante dentro de la sociedad, principalmente en las áreas urbanas ya que son, además de un espacio para la difusión de la información, un espacio de entretenimiento, de educación, de acercamiento con otras personas.

Varias actividades de los individuos giran en torno a los medios de comunicación, mientras más joven es la persona la dependencia es más estrecha e indispensable.

Despertar la curiosidad y el ánimo de sorprenderse en una sociedad que tiene la información más actualizada al alcance de un botón resulta tarea difícil. Es por ello que la emotividad es el apelativo más frecuente y eficaz. Son los rumores, los mensajes que cuentan con una gran carga emocional tal como lo describe Rafael Muñiz González (2011). Si la comunicación es rigurosa se le denomina información, pero si es ambigua y con una fuerte carga de emotividad se convierte en un rumor (Ibíd.). Las características principales que definen a un rumor son el ser un mensaje interesante, seductor, ambiguo, destinado a ser creído y secreto. El interés por un rumor tiene un tiempo de vida relativamente corto; su pervivencia depende del incremento de información ambigua.

La curiosidad por un rumor, por lo incierto, es lo que en ocasiones motiva al joven a participar para descubrir la veracidad de la información que se le transmite. Sin embargo, las pruebas que se le presentan refutando el rumor parecieran no satisfacerlo, incurriendo en el escepticismo. Los motivos de dicho escepticismo pueden ser variados. En una sociedad, como la guatemalteca, tales motivos podrían provenir de los altos índices de inseguridad, el descrédito que presentan ante la población los políticos así como los partidos (PNUD, 2012) y las instituciones del Estado.

Según Crouch (2004), los partidos y, por consiguiente, los políticos han incurrido en una competencia electoral que ha sido y seguirá siendo intensa. Esto los ha llevado a anunciarse como marcas y envoltorios con el fin de obtener así las mayores ventajas, lo cual es comparable con el posicionamiento de productos de consumo en el mercado. Dicho autor afirma que fenómenos como estos socavan la calidad de la democracia (142).

Las constantes publicaciones hechas en los medios en las que se evidencia, además de lo descrito anteriormente, falta de consensos, tráfico de influencias y compadrazgos como factores que determinan la dinámica en las instituciones del Estado generan

apatía y un recurrente escepticismo que se muestra en la falta de credibilidad hacia éstas.

Lo anterior se demuestra en que para algunos jóvenes no es posible alcanzar en Guatemala un sistema de justicia en el cual se pueda confiar, ya que la impunidad y la corrupción parecen institucionalizadas. Es posible considerar esto como uno de los motivos del escepticismo de los jóvenes:

“Por decir así, la justicia nunca se va a llegar. La justicia es como una utopía, es algo imaginario, algo creado por la sociedad, algo que nunca se va a alcanzar. Porque aquí en Guatemala nunca se va a alcanzar una justicia en casos. O sea, realmente, en lo personal, la justicia es una utopía es algo nunca por alcanzar”
(Grupo focal, estudiante del tercer semestre)

“[...] dejar esas creencias utópicas de que las cosas deberían funcionar como se dicen, empezar a cambiar primero conductas para luego crear normas y no crear normas para luego modificar una conducta, es cuestión de actitud”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

Varios jóvenes se encuentran desilusionados o desencantados con las instituciones del Estado, porque su funcionamiento no es eficiente. Situación que, probablemente, para muchos de ellos nunca va a cambiar ya que no han escuchado de sus mayores decir que funcionara anteriormente. Al mismo tiempo, se encuentran bombardeados por críticas en los medios masivos de comunicación, en especial en internet donde la información puede ser tan variada como contradictoria. Entonces, ¿será que el ambiente político es el que se encuentra viciado o somos nosotros los que nos encontramos viciados por él?

En ocasiones, escuchar o leer de manera reiterada a través de los medios de comunicación que un hecho es positivo o negativo termina influyendo en la percepción del receptor. Algunos no expresarán opinión alguna al respecto porque la presión del grupo pesa más, dentro de la que se incluye el miedo al “qué dirán”.

“[...] en las comunidades a veces no llegan, por falta de información o por miedo al qué dirán. Que digan, ahí sólo van mareros o porque hay gente tatuada. Era un lugar

dónde se brindaban talleres de panadería, computación, primaria acelerada. Se trataba de ayudar a la población”. (Grupo Focal, estudiante de quinto semestre)

Por otro lado, el joven se involucra en una participación como consecuencia de la necesidad gregaria del ser humano la que implica ser parte de “algo”, de pertenecer o aumentar el círculo de amigos, en donde además se participa movidos por la curiosidad, así como el interés de “aprovechar” el tiempo libre buscando actividades “recreativas”. Esto, en varios estudiantes, genera dudas respecto a la trascendencia que algunos voluntariados produzcan en la sociedad.

“Estos movimientos, Fábrica de Sonrisas, se crearon con un fin de voluntariado. Pero mucha gente lo toma como una moda y no tiene trascendencia a largo plazo. He conocido gente que se mete a eso y ‘que sí, que soy doctor, que voy a tal movimiento’. Y no genera trascendencia y no genera mentalidad de voluntariado, sino que se hace sólo porque unos amigos se van a meter; entonces, ‘va metámonos y hagamos esto’”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

Son vistos como modas, pero no son considerados como espacios que logren cambiar la realidad, tanto de los beneficiarios de estos grupos como de los que en ellos participan. Al parecer mantienen sus reservas respecto al alcance que lleguen a tener, ya que en cierta medida son vistos como medidas cortoplacistas.

“Para mí que ya es moda. Muchos de los jóvenes ¡ay! Ya estoy en Un Techo para mi País. Se meten a un grupito sin saber realmente lo que están buscando. No hay conciencia social realmente, sino que es una moda... es una moda. Ya va a pasar, ya viene otra cosa”. (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

“[...] muchos van con el afán de: bien, vamos a chingar y toda la onda. ‘Mirá vamos a ir a Techo y vamos a estar 4 días o una semana para semana santa; ¡qué vámonos!’. Algunos lo ven como una forma de recreación más que como una forma de compromiso social, como si fuera una excursión. No puedo generalizar, pero sí muchos. He platicado con varias personas que han participado y les pregunto por qué van y me dicen, ‘es que un mi cuate me dijo que fuera’” (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

Además, se encuentran los que prefieren solamente “pasarla bien” porque la juventud es muy corta y hay que disfrutarla, demostrando cierta despreocupación e indiferencia ante la realidad nacional. Aprovechan a adherirse a algún movimiento o grupo de jóvenes para generar experiencias personales. Pero, el resultado de esas experiencias se reduce a la mera evocación de un recuerdo al que no se le permite profundizar sobre el sentido humano de la actividad realizada, así como la oportunidad de revalorar su condición en la sociedad.

[...] mi hermano ha sido voluntario en Cruz Roja, en Fábrica de Sonrisas. Es voluntario en una institución que promueve la conservación del ambiente y también he conocido jóvenes que son voluntarios en casas de migrante. Entonces, la importancia del voluntariado en el caso de los jóvenes es porque nos da como ese choque con la realidad y nos da click en nuestro sentido humano [...] Es de lo que platico con mi hermano. Pero, por ejemplo, él cuando vino aquí a la ciudad, él sí se decepcionó un poco, porque él miraba como que algunos lo consideraban moda y algunos ‘¡ay sí! soy doctor en Fábrica’, [...] Yo he visto como ha crecido el grupo en Jalapa, ya van tres generaciones que son un grupo muy unido. Son bien jóvenes y se dividen. Unos visitan en la mañana y otros en la tarde y para ellos es una experiencia que les llena bastante y [...] desde otra perspectiva [...] Entonces, el voluntariado por otra parte es más visible en espacios más pequeños y genera un impacto más grande en espacios más pequeños”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

4.1.3 Conciencia Crítica

Se ha venido construyendo desde hace cierto tiempo un discurso de “cambio” que atraviesa a todo el sistema, político, económico, social, etc. Se presentó tal discurso en campañas políticas durante el año 2011, en las que los candidatos hacían uso constante de dicha palabra, adjudicándose a sí mismos o a su estrategia de gobierno la posibilidad de cambiar Guatemala.

De igual manera aparecieron, en años previos, grupos de jóvenes que aseguraban que el cambio para el país se lograría a través de un cambio de actitud; argumentando que

con el simple hecho de mantener una actitud positiva, muchos de los problemas de los guatemaltecos empezarían a disminuir y así, paulatinamente, veríamos el cambio.

Ese cambio ha estado vinculado a determinadas conductas que están presentes. Sobre todo, en una perspectiva que parte desde las áreas urbanas, pretendiendo homogenizar la visión de la sociedad en general. Además, es un término que hace alusión a una generalidad muy amplia con la que se pretende involucrar a personas para que participen sin importar hacia dónde está orientado, cómo se disponen a alcanzarlo y a quién beneficia. Esto responde a la invocación de tendencias nacionales o internacionales que son parte de ideas asumidas como positivas.

Los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la USAC también han asumido la palabra cambio. Resulta interesante que parte de su identidad universitaria la definen con dicho término, debido a haber sido el slogan de campaña del partido oficial. Pero, lo hacen desde la diversidad de perspectivas y propuestas que pueden surgir de la juventud.

Estos jóvenes tienen en cuenta que como generación buscan superar los problemas que ha afrontado el país. Tal es el caso de la violencia, la pobreza, la falta de consenso. Asumen, al mismo tiempo, un compromiso de solidaridad con el resto de la población. Principalmente, con aquellos que se encuentran en situaciones de desventaja. Asimismo, se suman para hacer eco a la voz de aquellos que reclaman sus derechos establecidos en ley.

“Siento que a través de la educación voy a ayudar a solucionar los problemas que vivimos actualmente: la pobreza, la desnutrición, la violencia y los problemas que viven los guatemaltecos en Estados Unidos, los deportados.” (Grupo focal, estudiante del quinto semestre)

“[...] la situación política, social y económica, entre muchas otras, no es favorable para el desarrollo pleno de una persona. Entonces, hay que ir buscando maneras de aprovechar lo que se tiene y poder convertirlo en algo más grande. Pero no sólo lograr el desarrollo personal sino el desarrollo de toda la sociedad”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

Hay estudiantes que asumen el cambio a partir de comenzar a conversar directamente con los afectados de la problemática y procuran entenderla. Es así como ellos manifiestan la solidaridad ante las demás personas.

“El cambio tiene relación con la solidaridad porque al final no podemos lograr un cambio sin ser solidarios. Por eso, mencionábamos mucho esas dos palabras: cambio y solidaridad. Tal vez indirectamente, pero el cambio tiene que llegar siendo solidarios y la solidaridad se manifiesta en la sociedad ayudándonos, uniéndonos, respetándonos. Con el simple hecho de platicarle a alguien, socializar con alguien estamos siendo solidarios. [...] Cuando uno llega, se une, platica con la gente, se da cuenta que es gente que en serio está luchando por algo. Es gente que está totalmente convencida que quiere un cambio, porque hay cosas que realmente les perjudican”. (Grupos focal, estudiante de primer semestre)

“También cuando empiezan las luchas, los movimientos sociales se criminalizan y nosotros estudiamos para eso, para entender la realidad. Pero no sólo se trata de entenderla sino de cambiarla y para cambiarla es salir luchar y... esas cosas. Pero un factor malo es que se criminaliza. Entonces, eso es algo como bien difícil”. (Grupos focal, estudiante de primer semestre)

Asimismo, los estudiantes de dicha unidad académica descendientes de los pueblos originarios plantean que dentro de las medidas a tomar para promover otra visión de los guatemaltecos debe empezar desde adentro, la necesidad de conocernos como guatemaltecos en la diversidad cultural, en la que el asumir más de una nación no significa desdibujar los límites geopolíticos del país.

“Algunos dicen que todos somos guatemaltecos; pero, en mi caso siempre he estado en contra de esto. No es necesario que seamos solamente una nación; sino que, la cuestión aquí es que no nos hemos puesto a dialogar y a convivir para aprender de nosotros, puesto que todos como pueblos tenemos cultura, tenemos conocimientos los cuales tenemos que compartir con los demás”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

Hay estudiantes que persiguen puntos de consenso:

“[...] los hospitales las carencias que tienen y tomarlo como prioridad nacional pues siempre hay un retraso por tanto trámite. Ese es el problema en el congreso. Aunque más que en el congreso es en la sociedad en general. No buscamos puntos de consenso sino que siempre recurrimos a la violencia y al posicionamiento de que uno está en lo correcto y el otro está en lo incorrecto sin darnos cuenta de que podemos compartir ideas”. (Grupo focal, estudiante del quinto semestre jornada matutina)

Muchos de los estudiantes buscan que las condiciones del país mejoren. Para ello consideran que dentro de las prioridades está mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, lo cual se logra a través de la participación.

Varios opinaron respecto a las alianzas público privadas. Su crítica se basaba en que no quieren ser objeto de ellas, ya que se vende la imagen del joven para figurar como una institución positiva e incluyente.

Por otro lado, hay quienes manifiestan que la obtención de recursos por parte del sector privado no les incomoda. Pero el hecho de que no se transparente el uso de esos recursos les genera dudas respecto a la honestidad que dicen manejar, haciendo alusión a malversaciones y a falta de claridad en sus declaraciones de impuestos.

“Lo que están haciendo es buscar medios ya sean públicos o privados. El problema no está en la manera en la que están buscando los medios. El problema está en la malversación de fondos que uno haga dentro de las organizaciones, la corrupción con la que uno maneje las cosas [...]. La ética [...] si es algo que va a influir y los medios por los que uno consiga la ayuda yo creo que no es problema y creo que como guatemaltecos todos estamos obligados a pagar impuestos, nos guste o no”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

“La gente que aporta debería poder verificar que lo que aporta sí llega a su destino, porque a veces se desvía lo que uno manda o lo que uno aporta. Mayor fiscalización de cómo son usados los fondos dentro de las organizaciones”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

“Lo negativo era la corrupción, el dinero que se pedía y las organizaciones que financiaban venían y había un rubro para algo y se destinaba para otro”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

De las alianzas público privadas también se subrayó el hecho de “maquillar la realidad”, ser medidas superficiales y asistencialistas, así como un “show” por parte del gobierno.

“[...] Decir que incluirse en estas actividades va a cambiar Guatemala, cuando sólo son muy superficiales, no van al problema en sí, y no a algo más de largo plazo y más profundo”. (Grupo focal, Estudiante de noveno semestre)

“Creo que van con soluciones rápidas pero, nada a largo plazo que... no generan nada a largo plazo”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

“Son show político, asistencialistas”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

Finalmente, algunos presentan la necesidad de que las organizaciones de izquierda que se han mantenido como grupos beligerantes pasen a buscar el poder a través de elecciones democráticas.

“Se tiene que dejar de ser un grupo de presión y pasar a luchar en elecciones por el poder político, que es un grave error que se ha cometido. Por ejemplo, se tapan carreteras, tienen mucha gente, hay que ir a la democracia, a las urnas. [...]. Hay que dejar la violencia que se ejerce para alcanzar el poder, porque las estructuras sólo se cambian con el poder político. Antes los gobiernos de izquierda tomaban el poder por las armas. Ahora, los gobiernos de izquierda lo hacen democráticamente”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

Todas las sociedades, a través de la historia, se han enfrentado a procesos de cambio. La actual generación no es la excepción. En los medios de comunicación se habla que el mundo hoy en día atraviesa varias crisis: económica, ambiental, de valores -morales y éticos-, etc.

A nivel nacional se presenta la problemática de la violencia común y organizada -asesinatos, femicidios, extorsiones, etc.-; la falta de oportunidades de empleo, la desnutrición -sobre todo en áreas rurales-; sumado a un sistema de salud y educación pública deficientes, siendo una combinación entre problemáticas sociales y debilidad

institucional. Muchos de los jóvenes están dispuestos a asumir el relevo generacional, aunque preocupados por la situación actual, desean participar en distintas organizaciones.

4.2 Universo Conceptual en el que se Sustenta la Participación de los Jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala

4.2.1 Política

Los conceptos que del término política se desprenden son ambiguos, generando confusiones terminológicas y conceptuales, las cuales han existido a lo largo del tiempo (Borja, 1998). La política es un término que dependiendo del contexto en el que se emplee, así será utilizado por una persona. Con el desarrollo de otras ciencias la política ha tomado dimensiones más amplias y quizás más profundas para su interpretación. Es por ello que se ha nutrido de disciplinas auxiliares como la economía, sociología, antropología, psicología, mercadotecnia, entre otras.

Por su parte, los estudiantes de la materia se adhieren a distintos conceptos que del término se desprenden. Tal situación se presenta como consecuencia de la conjugación de la academia y del espacio en el que se desenvuelven. Así, por ejemplo, están los que asocian la política con democracia y consenso abarcando al mismo tiempo conceptos como organización social o arte a través del cual se puede dar a entender un mensaje.

“Política es una cualidad. La política es la cualidad de darse a entender, de dar a conocer un punto de vista y de tener la capacidad de defender ese punto de vista en el caso de que te pongan oposición y de llegar a entendimientos. Es netamente una relación de poder, de comunicación” (Entrevista, estudiante de noveno semestre).

El ejemplo anterior hace referencia a la definición que se hacía en la Antigüedad, durante la Edad Media e inicios de la Modernidad, entendiendo la política como una

ciencia y un arte. Al primer concepto hacían referencia sobre su implicación respecto al conocimiento y el estudio sistemático de los fenómenos del Estado, así como de las asociaciones políticas anteriores o contemporáneas a él. Ha sido considerada ciencia ya que envuelve también la conciliación de intereses contrarios para dar unidad, en medio de la diversidad (Ibíd.).

En cuanto a arte se ha considerado como una técnica del manejo de los asuntos estatales, a fin de controlar y conciliar los intereses diversos y con frecuencia contrapuestos que se mueven en la dinámica social (Borja, 1998). Los conceptos de ciencia y arte, podrían ser considerados como los cimientos teóricos que dan vida al término “política”.

Siguiendo con la acepción de consenso, hay quienes conciben la palabra política como:

“Una disciplina que se encarga de ver las relaciones de poder que existen. Las actividades que involucren un consenso. Las actividades de personas que tengan la facultad de ejercer su voto u omitir su criterio sobre un tema en específico” (Entrevista, estudiante de noveno semestre).

“Para mí es los procesos en los que en una sociedad se toman las decisiones que conciernen a todos los integrantes de esa sociedad” (Entrevista, estudiante de quinto semestre).

Estos dos ejemplos hacen referencia a una dimensión jurídico-política en la que se encuentra inmersos conceptos como “pacto o contrato social” que, a su vez, implica la dimensión de “democracia”, siendo esta entendida como la voluntad del pueblo o de los ciudadanos.

Tal enfoque atiende a los planteamientos de los enciclopedistas cuyas ideas alimentaron parte de lo que sustentaría los cambios producidos en distintas sociedades después de la Revolución Francesa (Ibíd). El pacto social pasó a ser entendido como aquel que constituía un Estado y su conducción a consecuencia de la dinámica de la sociedad.

Un punto de confluencia teórico a lo largo de la historia, y en el que los estudiantes también concuerdan, es que la política cuenta con un elemento fundamental: “el poder”.

“La política es una forma de vida que se manifiesta a través de las relaciones de poder que hay en la sociedad” (Entrevista, estudiante de tercer semestre).

“Es una ciencia que estudia las relaciones de poder. Con como se maneja el poder. O sea, cómo en un lugar determinado funciona o se organiza una sociedad y hay poder siempre intermedio, entonces cómo se lo reparten, cómo lo manejan” (Entrevista, estudiante de tercer semestre).

“La política es el marco en el cual hay relaciones de poder. Pero, no es solamente un accionar, sino con el avance de la teoría o del conocimiento, nos damos cuenta que no sólo son acciones sino que también implica imaginarios y construcciones ideológicas respecto al poder. Si yo soy sujeta del poder o si yo puedo ejercer poder sobre algún otro grupo o persona” (Entrevista, estudiante de pensum cerrado).

Es por ello que algunos tratadistas la definen como la teoría de las relaciones de poder, el cual actúa en el seno de una sociedad determinada y por tanto en el marco de un territorio determinado (Bobbio & Matteucci, 2008).

A partir del siglo XX, se le conceptualizó como la concreción de la práctica y la teoría. A partir de ese momento se le adjudica una doble dimensión: la conducción de seres humanos y la administración de cosas (Sartori, ¿Qué es la democracia?, 2008).

“La política es el medio por el cual se maneja el Estado. Si lo vemos en el sentido práctico, son los intereses personales por los que la gente se mete” (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

Con el desarrollo de la psicología, la conducta humana pasó al plano de estudio y de consideración de la política. Se planteaba cómo motivar, inducir, conducir y concretar las acciones dispersas de los ciudadanos. Mientras que en lo relativo a la administración las áreas a tratar fueron la promoción de negocios sociales, así como el manejo y regulación de distintas áreas económicas (Ibíd).

Finalmente, se puede decir que el término política tiene una acepción restringida que hace alusión al conjunto de planes, sistemas, métodos, costumbres, conductas o modos de proceder de un gobierno. Determinados por la orientación, alcances y prioridades que da a su gestión (Borja, 1998).

“Por política entiendo que es el conjunto de pensamientos, instituciones, planes, proyectos coordinados para satisfacer necesidades de un sector social, en general, en cuanto tenga su necesidad” (Entrevista, estudiante de noveno semestre).

En este sentido se habla de política económica, política social, política internacional, etc., para referirse a los diversos cursos de acción gubernativa (Ibíd).

A partir de las definiciones que los jóvenes de la ECP hacen de la política, se puede advertir que cada uno de ellos se sitúa desde una perspectiva específica de análisis e interpretación. De acuerdo a lo que se plantea al inicio de este apartado, la adhesión que una persona hace de los conceptos está determinada por el contexto en el que se desenvuelve.

4.2.2 Democracia

La definición etimológica de la palabra democracia hace alusión al poder del pueblo. En donde se asume la posibilidad de que el pueblo tome decisiones respecto a la cosa pública. Según Giovanni Sartori (2008) al hablar de democracia se alude, a grandes rasgos, a una sociedad libre, no oprimida por un poder político discrecional e incontrolado, ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida donde los gobernantes responden ante los gobernados, para lo cual el Estado debe estar al servicio de los gobernados y no al revés, asumiendo así la categoría de ciudadanos²³ (p. 39).

²³ Siendo el ciudadano aquel que adquiere derechos y deberes políticos y/o cívicos en el interior de un Estado determinado.

Para algunos jóvenes es un término que, además, implica libertad. Dicha libertad da a los habitantes de un territorio la posibilidad de tomar decisiones, de emisión del pensamiento, así como el respeto ante la diversidad o pluralismo.

“Es que se respete el pensamiento de cada persona, tener libertad de elegir las cosas que quieren hacer, o de tomar decisiones, o que sea aceptado su pensamiento” (Entrevista, estudiante de quinto semestre).

El concepto que se maneja de democracia, en la presente tesis, implica más de una dimensión. Las respuestas que los estudiantes entrevistados dieron mencionan tanto a la representatividad como a la participación que emanan de la democracia.

La primera dimensión a tratar es la representatividad. Esta es entendida como la soberanía cedida a través del voto popular a los gobernantes quienes representarán a los gobernados, en donde se les permite a los ciudadanos elegir y ser electos, así como velar por el desarrollo del proceso electoral.

“Es como el poder de voto de todos” (Entrevista, estudiante de primer semestre).

“Es como la libertad que da el Estado a la población de poder participar en los eventos políticos que se dan dentro de la sociedad, así como el derecho al voto, derecho a opinión pública y todo eso” (Entrevista, estudiante de tercer semestre).

“Es la representación política de la mayoría en un puesto en el gobierno” (Entrevista, estudiante de séptimo semestre).

Las respuestas anteriores hace alusión a la democracia electoral y representativa, la cual concebida desde esa única dimensión pasa a ser restringida; puesto que la ciudadanía se termina finalizado el proceso electoral y dicha condición jurídico-política la recobra cada cuatro años, siendo el lapso que dura un período presidencial en Guatemala.

La democracia representativa permite que la administración de la cosa pública se lleve a cabo de manera directa por parte de los gobernantes electos. De esta manera se promueve el funcionamiento de las instituciones del Estado, se garantiza que los gobernantes cumplan con su función de interlocutores con otros Estados, se les

autoriza para designar a otros funcionarios públicos. Asimismo se les faculta para legislar -miembros del parlamento o congreso-, dotando de legalidad todo lo anterior por parte de la población. Sin embargo, si la democracia no cuenta con la dimensión de la participación es posible que todo lo actuado de manera legal con el tiempo carezca de legitimidad.

De acuerdo a Guillermo O'Donnell (1992), tanto las políticas gubernamentales y las estrategias políticas deben contemplar un interés compartido en la construcción de las instituciones democráticas para, así, abordar de manera eficaz las crisis sociales y económicas que se les presenten. Según el autor esto demostraría, en buena medida, un modelo de democracia representativa. Pero, cuando tales condiciones no se cumplen las crisis sociales y económicas continúan -en caso de una transición- o se presentan a consecuencia de la falta de un consenso en la institucionalización.

“Democracia es un medio, actualmente aquí en Guatemala. Es un medio para que el sistema o el orden actual se mantengan o se sostengan sobre la democracia. Porque se diría que todos participamos pero ¿bajo qué criterios? O sea, que sí está obedeciendo al sistema actual. Es un medio no un fin como siempre se dice”
(Entrevista, estudiante de pensum cerrado).

Siguiendo a O'Donnell (Ibíd.), la descripción anterior hace referencia a lo que él mismo denominó *democracia delegativa*; en donde el poder del gobernante se ve limitado únicamente por las relaciones de poder existentes -económicas y algunas sociales- y por un período en funciones limitado constitucionalmente. En este tipo de democracia se cumplen las condiciones de elecciones libres y transparentes, la diferencia se encuentra en el ejercicio del poder por parte del poder Ejecutivo desde donde se suele percibir a los tribunales de justicia y al poder legislativo como estorbos, por consiguiente la rendición de cuentas a dichas instituciones es vista como obstáculo a la plena autoridad.

La democracia abarca, también, el control y manejo de las instituciones del Estado durante los cuatro años de gobierno. Así mismo, la capacidad de recepción de demandas -entendidas como solicitudes de mejoras y readecuaciones a los servicios públicos-. Es con esta forma de involucramiento que la democracia pasa de un plano de

participación para la representatividad a un plano de participación para la vigilancia y regulación de las decisiones que toman los gobernantes.

“Se puede decir que sería un sistema donde se participa, donde todos los sectores de la sociedad participan” (Entrevista, estudiante de tercer semestre).

La democracia participativa es una manera de dotar de legitimidad al sector público, haciendo que el ciudadano se sienta representado, no sólo a través del voto como sucede con la democracia representativa, sino en las respuestas que da el Estado a las demandas de la población. Además, precisa tener claro que no toda la población vota por el candidato triunfador. Entonces, la apertura hacia la participación permite que todos aquellos que no se sienten incluidos dentro de los ofrecimientos de campaña puedan canalizar sus demandas y necesidades.

Por otro lado, el modelo de Easton plantea que el sistema político tiene la capacidad para captar las demandas de la sociedad y darles una respuesta en la medida de lo posible satisfactoria, así como la disponibilidad de la permanencia del sistema. Advierte que no es posible satisfacer todas las demandas. Sin embargo, cuando el cúmulo de éstas supera a las satisfechas el sistema corre el riesgo de presentar perturbaciones (Easton, 1982).

El proceso anterior se presentará de manera regular mientras no hayan perturbaciones tensivas al sistema (Easton, 1982) y es así como se posibilitarán los cambios en la sociedad; ya que el mismo incluye la posibilidad de atender las necesidades de la población. No obstante, el sistema político no deja de ser consecuencia de la interacción social significando, por consiguiente, diversidad de intereses.

“Democracia entiendo que es la participación e incidencia que tiene una persona dentro de una población para tomar decisiones y que estas sean vinculantes o no”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre).

Abrir canales de comunicación efectiva permite el buen funcionamiento de un sistema. Significa la captación de demandas -inputs- que, luego de ser procesados, generan una respuesta por parte de los gobernantes, quienes fungen como operadores o administradores del sistema, para finalmente, conducir a una retroalimentación en

relación a las respuestas -outputs- de éste. En la medida que el proceso de retroalimentación se genera, el sistema logra evitar las perturbaciones tensivas que ponen en riesgo la estabilidad del mismo.

4.2.3 Participación

En el escenario político de un Estado son diversos los actores que intervienen en la lucha por la adquisición y mantenimiento del poder. Hay actores que pertenecen a figuras jurídicas reconocidas por el Derecho, mientras que otros actúan como grupos paralelos a los primeros y los influyen de manera directa o indirecta. La existencia de un grupo organizado prueba, hasta cierto punto, sus preocupaciones y responsabilidades, en comparación con la sociedad más amplia de que forma parte (Easton, 1982: 83).

Para los jóvenes participar significa:

“Ser parte de la toma de decisiones”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

“Participación es el derecho de todos de ejercer o tener un criterio sobre algo concreto”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

Según Almond y Verba (1992), para que el modelo democrático de participación en el Estado se desarrolle en naciones con una democracia incipiente, se requiere de algo más que de las instituciones formales de ésta: el sufragio universal, los partidos políticos, la legislatura electiva; ya que éstas se incluyen también en el modelo totalitario de participación. Es por ello que hacen referencia a la necesidad de que los ciudadanos tengan claros y hagan efectivos los derechos y obligaciones cívico-políticos que les corresponden de acuerdo a la Constitución de cada Estado.

Según el Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2012), en las sociedades democráticas participar es vivir socialmente. Es la posibilidad de hacerse presente, actuar e influir en las más diversas esferas de la actividad pública, siendo un derecho y un deber de la condición ciudadana teniendo la posibilidad de influir en el desarrollo de su comunidad. La participación comprende distintas formas de contribuir al desarrollo político, a la cultura democrática (p. 136).

“Yo creo que es el movimiento activo que se tiene en cualquier actividad, como que estar constante participando en algo” (Entrevista, estudiante de séptimo semestre).

“Es cuando una persona realiza acciones para lograr cosas. El tipo de acciones depende del tema; por ejemplo, va a ser participación estudiantil que puede ser de opinar en clase, o puede ser de participación ciudadana que puede ser votar o puede ser así”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

“Es formar parte de un proceso ya sea de índole político, social, económico, religioso en una u otra área” (Entrevista, estudiante de noveno semestre).

La Constitución Política de Guatemala, en su Artículo 135 literal c), determina como derechos cívicos trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos (Asamblea Nacional Constituyente de 1985). Lo cual significa que los ciudadanos no deben ejercer solo los derechos políticos, sino también los sociales, civiles y culturales (Óp. Cit.).

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes²⁴ declara en su Artículo 18 que los jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión e información a través de foros juveniles. De igual manera, expone el derecho de crear organizaciones y asociaciones donde puedan presentar sus propuestas de iniciativas públicas (2005 citado en Informe de Desarrollo Humano, 2012).

En relación a lo anterior los jóvenes exponen:

“Es cualquier acción en la que incurre uno por satisfacer la necesidad de pertenencia”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“Yo creo que es cuando uno tiene la iniciativa de estar en un grupo o participar en actividades, más que todo, la actitud, la gana de participar”. (Entrevista, estudiante de primer semestre)

“Es ser partícipe en varias actividades, o sea, así como cuando das a conocer tu opinión, colaborando con ciertos aspectos así como ciertas actividades”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

²⁴ La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes todavía no ha sido ratificada por el Estado de Guatemala.

Sin embargo, respecto al derecho de libertad de expresión, de reunión y de creación de organizaciones y asociaciones donde puedan manifestarse las juventudes hacen referencia a los pocos espacios con los que cuentan, al mismo tiempo consideran que son pocas o casi ninguna de las opiniones de los jóvenes las que son tomadas en cuenta.

“No hay espacios de participación política aquí. Tal vez los jóvenes que tengan participación política haya sido por cuello o algo así. No por preparación académica, [...]”. (Entrevista, estudiante de séptimo semestre)

“No sólo la voz del joven, sino de la población en general. Hay gente que tiene el poder en el país, se escuchan entre sí y hacen lo que quieren para beneficiarse entre sí”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

“Considero que un joven, lamentablemente, no es escuchado en Guatemala. Considero que sí es necesario, en virtud que somos la siguiente generación. Somos los que vamos a estar ahí. Entonces, somos los que socialmente somos más activos y conocemos nuestras necesidades y... debería de impulsarse y no se hace. No se escucha y todo esto por lo mismo, porque está burocratizado y politizado”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“Yo siento que las opiniones de los jóvenes no son muy tomadas en cuenta en Guatemala. Siento que a veces los jóvenes intentan dar sus opiniones [...]. Siento que no lo toman en serio, por su condición de madurez”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

Giovanni Sartori (2008), advierte que los ciudadanos no deben vivir para la democracia sino más bien ésta debe estar en función de los ciudadanos. Con la afirmación anterior se prevé la posibilidad de canales efectivos de comunicación, con un cúmulo de demandas resueltas o que, al menos, atienda a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

La participación política ha tomado en ocasiones la versión de la organización ciudadana a través del activismo en pro de una causa, estando ésta dispuesta a ejercer una presión continua respecto a las cuestiones que les preocupan (Crouch, 2004:154). El conflicto se acrecienta cuando frustrados por su exclusión política, algunos de estos

grupos se radicalizan y apelan a la violencia. Crouch (Ibíd.) asevera que bajo dichas circunstancias el mundo de la política oficial es tomado por sorpresa, no puede controlar el movimiento y lo tilda de no democrático (p. 162).

“Son tomadas en cuenta las manifestaciones, algunas, porque a veces sí los escuchan otras veces simplemente los ignoran”. (Entrevista, estudiante de primer semestre)

“[...] Por parte de las organizaciones o de los estudiantes lo único que pueden hacer es gritar recio y que los escuchen y bloquear las calles. Pero, que realmente haga un cambio, prácticamente no es cierto”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

La participación de grupos organizados de la sociedad civil se ha hecho manifiesta como una manera para dotar de legitimidad y, al mismo tiempo, como un mecanismo que coadyuve en el juego de pesos y contrapesos al poder político. Es una manera de controlar o ponerle límites al poder de los gobernantes, así como el mecanismo para hacer llegar a las autoridades políticas las demandas de la sociedad.

4.2.4 Transparencia

La transparencia en el Estado hace alusión a la manera en la que se manejan los recursos en la administración pública. Esto implica también a los partidos políticos. Lo anterior es parte del ejercicio de la democracia y la justicia. Dicho de otra manera, significa claridad en los procedimientos del gobierno y de la administración pública (Borja, 1998).

“Transparencia: En que se da a conocer todo el proceso que lleva a emitir leyes o lo que utilizan en el Estado. Pero, prácticamente no estamos informados y no informan a la población hasta que uno se lo exige”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

Se podría afirmar que este término es de reciente creación ya que se acuña en la década de los 90. En ese entonces no había ninguna convención internacional firmada que contribuyera a la contención de la corrupción, y ningún modo de medirla a escala

global. Fue en 1993, cuando se crea la organización denominada Transparencia Internacional cuyo objetivo ha sido frenar la corrupción a nivel mundial (Transparency International, 2013).

Ha sido a través de esta organización que se han hecho sugerencias a organismos internacionales como la Organización para el Desarrollo Económico y la Cooperación, así como al Banco Mundial para que adopten medidas que contribuyan a disminuir y finalmente a eliminar la corrupción en el mundo. A través de esta organización se ha tipificado, en las legislaciones nacionales, como delito la corrupción²⁵, el tráfico de influencias, el enriquecimiento ilícito y la malversación de fondos (Ibíd.).

“Transparencia es la ausencia de corrupción. Es tener la capacidad de demostrar que se están haciendo las cosas claras como se deben”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

“Es el correcto uso de los fondos y de la recolección fiscal” (Entrevista, estudiante de séptimo semestre).

Los medios masivos han contribuido a evidenciar ante la opinión pública los casos de corrupción, convirtiendo los palacios presidenciales en edificios de cristal en donde todo puede verse desde afuera (Borja, 1998). Actualmente con el uso frecuente del internet y de las redes sociales los casos han salido a la luz con mucha más recurrencia.

“Transparencia: Considero que es la fiscalización que se da para demostrar resultados y que estos se han hecho de manera correcta, idónea y de manera eficiente y eficaz”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“Transparencia en el Estado, pues [...] que todo esté presente, que no hayan misterios, que lo que se haga pues que la información sea accesible”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

“Es el manejo de los recursos del Estado sin que se incurra en ocultar ciertas transacciones económicas”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

²⁵ La corrupción es explicada por Transparencia Internacional como el pago con sobornos o el negocio fraudulento en el que se ven envueltos personajes del sector privado y público.

El tema de la transparencia no sólo abarca temas de finanzas, pago de impuestos, ejecución del gasto público o sobrevaloración de obras, bienes y servicios; abarca también, el acceso a la información, el mercado privado, la educación, la salud, el agua, la asistencia humanitaria, el deporte, la defensa y la seguridad, el cambio climático, la deforestación, el petróleo y sus derivados (Transparency International, 2013) .

“Transparencia, me parece que es como llevar todos los procesos de manera eficiente y acorde a las leyes, lo repito, es lo que dicen textualmente los libros; pero, ya ve la realidad de Guatemala, el Estado técnicamente promueve la tergiversación de ese proceso y permite que eso no se lleve a cabo”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

4.2.5 Justicia

La idea que se tiene de la palabra justicia puede resultar relativa. Lo cual depende directamente de la concepción que se tenga del entorno y de cómo este le afecta directa o indirectamente a cada persona. La interpretación que los jóvenes hacen de dicha palabra es heterogénea. Aparentemente, varias de las respuestas se asemejan a ciertas explicaciones de los teóricos.

La definición jurídica de la palabra justicia admite como justo “dar a cada quien lo que le corresponde” (Bobbio & Matteucci, 2008). Sin embargo, ésta ha sido una discusión que se ha prolongado a lo largo de la historia. Puede ser considerada, también, como un fin social asociándola a la palabra igualdad, libertad, democracia y bienestar (Ibíd.).

“Yo entiendo que justicia es cuando cada persona obtiene lo que se merece. Pero, también cuando tiene sus necesidades básicas satisfechas para que así puedan ejercerse en la sociedad. O sea, una situación de injusticia es en donde hay pobreza, en donde hay desigualdad y en donde la sociedad no le permite a las personas que se desarrollen”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

“Justicia es dar a cada quien según se merece. Yo considero que una persona se merece según sus expectativas. Si sus expectativas son bajas, lo que se merece es bajo. Si sus expectativas son altas lo que se merece, de igual forma, es algo más

alto. En virtud de su perseverancia, su trabajo constante va a merecerse algo mejor. Sin embargo, una persona que sus expectativas son bajas, no hay trabajo, no hay constancia; entonces, lo que se merece es igual algo bajo. En el caso de Guatemala alcanzar las expectativas no algo fácil". (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

Por otra parte, suele vincularse con el ámbito de la moral. Pero, hay que considerar que "no todas las acciones moralmente buenas pueden describirse como justas y por consiguiente no todas las acciones moralmente malas son injustas" (Frankena, 1968 citado en Bobbio & Matteucci, 2008).

"Justicia la entiendo como cuando uno es justo con ciertas acciones e injusto con otras acciones. Se puede ser injusto cuando se discrimina a una mujer, cuando se cataloga que todas las mujeres tienen que ser así. Por ejemplo, aquí en la Universidad de San Carlos catalogan a todos de bochincheros cuando no todos son bochincheros, cuando en realidad la mayoría son tranquilos". (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

"[...] También se puede referir a la justicia divina [...] que las personas comparten en común independientemente de la religión que sea". (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

Los principios de la justicia de acuerdo al liberalismo político de Rawls (1995) son imparcialidad, consistencia e igualdad. Respecto a la imparcialidad, este autor afirma que significa imponer límites sobre las maneras de vivir permisibles, pero que la justicia no puede trazarlos demasiado estrechos, por lo que debe contener en sí misma suficiente espacio para tales modos de vida (p. 171). De esto se desprende que los ciudadanos quedan restringidos para poder perseguir fines que transgredan dichos límites (Ibíd.).

"Justicia son básicamente los procesos que están enfocados a cumplir a cabalidad en las leyes, por lo menos en la Constitución Política de la República. A que se vele por los derechos humanos de las personas, con equidad, no importando el género, la raza, la cultura, ni nada". (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

Con la ilustración que Rawls hace sobre la justicia, es posible interpretarla como el consenso de las élites políticas de una sociedad -las cuales, se supone, representan a todos los ciudadanos-; que para Rousseau pasaría a denominarse el pacto social con el cual cobra vigencia una Constitución y que Locke denomina la voluntad o el poder constituyente del pueblo. En cambio, la imparcialidad definida como principio jurídico, contenido dentro de ese pacto social, está encaminada hacia la especificación de un procedimiento neutral.

“Justicia: Que se apliquen las normas y sus castigos de igual manera a todos”.

(Entrevista, estudiante de quinto semestre)

“Justicia: Es la capacidad de algún ente de realizar las cosas de manera equitativa”.

(Entrevista, estudiante de tercer semestre)

Respecto al principio de igualdad dicho autor afirma que una eficaz concepción política de la justicia incluye, por tanto, un entendimiento político de lo que hay que reconocer públicamente como necesidades de los ciudadanos, lo cual, por consiguiente, resulta benéfico para todos (Ídem p. 176). Así, aunque los ciudadanos no profesen la misma concepción de lo permisible, bastará que los ciudadanos profesen la misma concepción política de sí mismos, concibiéndose como personas libres e iguales; y que sus concepciones del bien -lo permisible- por diferentes que sean sus doctrinas religiosas o filosóficas, necesiten para su promoción, más o menos, los mismos bienes primarios (p. 177).

“Justicia es... bueno, es que está justicia como total apego a la ley sin parcialidades [...] Entonces, la justicia no es esa aplicación por igual de la ley sino que la aplicación con racionalidad de la ley”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“Justicia: Es un criterio que se establece dentro del sistema occidental. [...] Dentro de la justicia se establece qué es lo bueno y qué es lo malo, desde el punto de vista de quienes instauran este proceso. Pues bueno, en base a esto hay todo un juego dentro del cual se establecen leyes, entes públicos, en los cuales se va viendo que no se pasen del margen de permisividad de lo que se le llama justo o no justo y en base a intereses de un cierto poder pues se va jugando con esto”. (Entrevista, estudiante de pensum cerrado)

Rawls (1995) se refiere a los bienes primarios como los mismos derechos y libertades básicos, las mismas oportunidades y los mismos medios generales; como los ingresos monetarios y la riqueza, todo ello sostenido por las mismas bases sociales del respeto a sí mismo.

La lista básica de los bienes primarios -la cual, advierte, puede ser ampliada- son: Derechos y libertades básicos, que corresponden a una lista aparte consensuada por la sociedad;

- a) La libertad de desplazamiento y la libre elección de ocupación en un marco de diversas oportunidades;
- b) Los poderes y las prerrogativas de los puestos y cargos de responsabilidad en las instituciones políticas y económicas de la estructura básica;
- c) Ingresos y riquezas y, por último,
- d) Las bases sociales de respeto a sí mismo (Ídem.: 177).

Ahora bien, la consistencia se refiere a la aplicación de principios generales a todos los casos relacionados. Por ejemplo, casos similares en aspectos relativos (Ídem: 187), con lo cual se establece la jurisprudencia aplicada por los tribunales de justicia y administrada por la corte que vela por la no transgresión de la norma constitucional. En el caso de Guatemala es la Corte de Constitucionalidad.

4.2.6 Consenso

El concepto de consenso depende de su ámbito de aplicación, ya que puede ser entendido como estado de la sociedad o como requisito de la democracia (Sartori, 2008). En relación al primer ámbito se evidencia en ideas que son más o menos ampliamente compartidas por los miembros de una sociedad. (Bobbio & Matteucci, 2008) En cambio, como requisito de la democracia implica la participación y la capacidad para coordinar distintas posturas. Así como la habilidad para canalizar y transmitir los acuerdos alcanzados como sociedad.

“Consenso, digamos que es el resultado cristalizado de lo que debería ser la política. El consenso es llegar a ese acuerdo final”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

El término consenso denota la existencia de un acuerdo entre los miembros de una unidad social dada acerca de principios, valores, normas. También respecto de la deseabilidad de ciertos objetivos de la comunidad y de los medios aptos para lograrlos (Ibíd.).

“Por consenso entiendo que es un acuerdo de voluntades en virtud del cual se presta el consentimiento y esto está libre de vicios como intimidaciones, el error, el dolo, la violencia, la simulación, entre otros”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

El consenso puede ser visto como factor de cooperación, como elemento que refuerza el sistema político y ayuda a una sociedad a superar momentos de dificultades. Como, por ejemplo, en el caso de guerras o de crisis económicas (Bobbio & Matteucci, 2008).

“Es cuando varios grupos que tienen diferentes opiniones encuentran un punto medio o un punto en el cual todos están dispuestos a aportar y sacrificar algo para el bien de todos que tal vez no es el bien absoluto para ninguno. Pero es un punto de partida para que todos se beneficien”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

Por lo que se refiere a la democracia el consenso implica la aceptación de valores últimos -aquellos que motivan un acta constitutiva-, reglas de juego y gobiernos. De éstos, las reglas de juego son las que conllevan al consenso procedimental que determina cómo decidir, estableciendo así el método de resolución de disensos o conflictos (Sartori, 2008).

“Es una modalidad dentro de la democracia, donde varias personas, que bajo un tema o bajo una opción concreta se ponen de acuerdo [...] no es algo impositivo sino que realmente se tiene que llegar a una comprensión o diálogo en nuestra sociedad”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

4.3 ¿Cómo participan los jóvenes universitarios de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Como ya se observó los jóvenes están determinados por los conceptos anteriores. Ahora bien, lo que se abordará serán los espacios específicos en los que se visualizan a sí mismos y en los que están participando. En base a esto, se tomarán en cuenta los datos respecto a la participación que se exponen en la Encuesta Nacional de la Juventud y en el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012.

De acuerdo a la ENJU (Ibíd.), es en el área urbana metropolitana y el resto urbano donde se presenta mayor participación. La interpretación que se hace sobre este fenómeno establece que los jóvenes de dichas áreas cuentan con mayores condiciones aptas para la participación política, así como mayor accesibilidad a bienes y servicios tales como: vivienda, educación, recreación y salud.

Por otro lado, el área rural presenta una realidad heterogénea. El empoderamiento de los jóvenes se ve limitado en distintos tipos de organizaciones. Los altos índices de pobreza focalizados en el área rural, específicamente en la población indígena, aparecen como las posibles causas de la menor participación en las áreas rurales (Secretaría Ejecutiva del Servicio Civico et al., 2011).

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2012), la actual generación de jóvenes orienta su participación en torno a temáticas como la ecología, el multiculturalismo, los derechos humanos y la democracia. El involucramiento en distintas organizaciones muestra un índice mayor de participación de mujeres jóvenes en las del ámbito nacional y local, mientras que los hombres jóvenes se vinculan con mayor frecuencia a las de tipo departamental (Ibíd.).

En referencia a la pertinencia étnica, la cifra más alta de organizaciones mayas, mestizas y multiculturales se encuentra en el ámbito local, mientras que a nivel departamental el número de éstas baja. Por su parte, las organizaciones garífunas empiezan a tener cierta presencia en el ámbito local, aunque a nivel departamental siguen siendo inexistentes (PNUD, 2012).

4.3.1 ¿En qué tipo de organizaciones participan los jóvenes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Según los datos de la Encuesta Nacional de la Juventud (2011), las preferencias de participación se orientan a las organizaciones religiosas, estudiantiles y deportivas. Luego se ubica la participación en comunidades virtuales, organizaciones comunitarias y vecinales, así como agrupaciones artísticas. Con un flujo pequeño de participación están las organizaciones como los partidos políticos y sindicatos.

Son dos las formas más comunes de participación que registra el Informe de Desarrollo Humano (2012). El asociacionismo o también denominado asociativismo y el voluntariado, son las modalidades más conocidas de participación de los jóvenes. El voluntariado se encuentra orientado al bien común de la comunidad en la que se actúa, es motivado por una vocación de servicio y de participación ciudadana. Ahora bien, “el asociativismo juvenil constituye una alternativa viable para que adolescentes y jóvenes puedan canalizar su ánimo, inquietudes, expectativas y el ejercicio de lo que consideren sus derechos propios” (FUNDAJU-SODEJU 2011 citado en PNUD, 2012).

La perspectiva de los estudiantes entrevistados hace referencia al ámbito en el que se desenvuelven, siendo la Universidad de San Carlos su espacio de interacción y con el que aparentemente suelen identificarse la mayoría de ellos. Posiblemente, su identidad sancarlista haya sido motivo para que varios de ellos respondieran que las principales organizaciones de jóvenes son las vinculadas a dicha casa de estudios.

“Las estudiantiles como EPA, las normalistas. Son como una forma de expresión para que se tome en cuenta lo que ellos piensan” (Entrevista, estudiante de tercer semestre).

“Al interior de la universidad, EPA. Aquí adentro de la U son un relajó por eso de los bandos. Por eso del 5% y eso sí se han hecho pronunciar las asociaciones de aquí de la universidad que unos están en contra otros a favor. Eso es lo que he visto” (Entrevista, estudiante de noveno semestre).

“Para mí la más importante es la universidad. Posiblemente porque me parece que es la que tiene más poder para hacer un cambio aunque no lo ejerza” (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

“[...] Tal vez aquí en la universidad la AEU, las asociaciones” (Entrevista, estudiante de primer semestre).

Otros estudiantes también manifestaron que las organizaciones juveniles más importantes eran diferentes grupos que se organizan en la universidad pública de Guatemala. Se seleccionaron a manera de ejemplo las respuestas anteriores, en base al impacto que las organizaciones estudiantiles han tenido, tanto al interior de la USAC como a nivel nacional. Éstas hacen referencia a las de tipo asociativista, además de aludir al movimiento estudiantil, lo cual puede hacer suponer que en el imaginario del estudiante sancarlista se mantiene la remembranza del liderazgo que ejerció el estudiantado durante el siglo XX.

Sin embargo, el hecho de que varios de los jóvenes den como respuesta que las organizaciones más importantes son las asociaciones estudiantiles, no significa que participen o estén interesados en participar de manera activa en ellas. De hecho, la percepción es que estos grupos se enfocan a la defensa de sus derechos. El derecho a la educación pública, gratuita, de calidad, así como la preservación de la autonomía universitaria.

“[...] Los jóvenes que están pidiendo por la educación son jóvenes estudiantes universitarios que ven esa necesidad. Son mayoritariamente jóvenes urbanos”. (Entrevista, estudiante con pensum cerrado)

“[...] Los movimientos estudiantiles son como de nosotros para nosotros”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

“A las organizaciones estudiantiles lo que más les interesa es lograr sus propios intereses, sus propias preocupaciones, resolver sus propios problemas como estudiantes. Yo caracterizaría a la universidad como indiferente a la problemática social, sólo cuando le quitan el presupuesto. Pero si actuara en cierta manera sería la que más tendría posibilidades de hacer un cambio concreto”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

Ahora bien, los voluntariados son la otra clase de organizaciones que catalogan como importantes. Estos son en su mayoría organizaciones de tipo público-privado. Se les ha denominado de ésta manera, en la presente investigación, ya que varias de ellas

reciben dinero de entidades privadas, donaciones de particulares o fondos de la cooperación internacional. Su catalogación pública atiende a que su objetivo es beneficiar a cierta población que en ocasiones es, o debiera ser, responsabilidad del Estado; asimismo, algunas han formado vínculos con entidades públicas. A continuación se presentan ejemplos de las organizaciones mencionadas.

“Jóvenes por Guatemala, [...] que trataban ciertos temas sobre incidencia política [...] y se hacen pronunciar en todas las actividades, ya sean políticas o sociales. [...] También organizaciones, no tanto con participación política como Techo o Rompe el Ciclo que abarca también otros temas no tanto de política, pero sí de desarrollo social por así decirlo”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“Tal vez Jóvenes contra la Violencia. Incluso, yo formé parte de uno que se llamaba Patuguate que significaba Patojos Unidos por Guatemala”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“[...] Las más aceptadas son las que tienen una causa benéfica, como ayuda al más ‘necesitado’ como Fábrica de Sonrisas y un Techo para mi País”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

“Los voluntariados que son para construir casas o cosas así”. (Entrevista, estudiante de séptimo semestre)

“Techo, Fábrica de Sonrisas, Yo A+, pues sí en la Teletón hay jóvenes [pero como que de todas las edades], tal vez esas las que más ubico”. (Entrevista, estudiante de primer semestre)

La descripción general que hicieron los estudiantes sobre dichas organizaciones las ubica como espacios a través de los cuales se puede ayudar a otras personas. Al mismo tiempo, son consideradas como una forma de practicar o ejercer su ciudadanía.

“Son viables, educativas, permiten el desarrollo integral del joven y de alguna forma va madurando en la vida y en la participación política”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“Todos se hacen por una ayuda, los catalogo como bueno y malo, porque algunos jóvenes lo hacen sólo para conocer más gente y no para ayudar a los demás”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

Respecto a estas organizaciones, hay algunas que aparecen con mayor frecuencia en el imaginario de los estudiantes. Techo y Fábrica de Sonrisas son dos de ellas. Según el Informe de Desarrollo Humano (2012), éstas son organizaciones que junto a los programas de voluntarios universitarios han logrado visibilizar su esfuerzo en los medios de comunicación, tal fue el caso de las repercusiones por los desastres naturales provocados por la tormenta Agatha en 2010 y los temblores en Santa Rosa en 2011 (Ibíd: 151). Al mismo tiempo, tienen la característica de generar resultados en las comunidades que son tangibles y a corto plazo.

“Tienen mucha publicidad. No se, aunque suene feo, la clase de jóvenes que están ahí -no se puede generalizar tanto, verdad- [...] son chavos que están un poco o bastante fuera o están dentro de una burbuja donde, si no es así, no tienen contacto con las personas que tienen esos problemas y por tanto, voy a deducir que, son personas clase media, media alta, tal vez”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

“Algunas, tal vez porque presentan resultados más evidentes. Como el caso de Techo que sí se ve lo que hacen que las otras que tienen diferentes tipos de enfoques. Ayuda a los jóvenes o indígenas que tal vez no son metas tan tangibles ni tan concretas como las otras organizaciones”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

Sin embargo, hay quienes presentan sus reservas respecto a las mismas, puesto que consideran que, además de crear una figura paternalista, no genera cambios estructurales en la sociedad y por ende la problemática continuará.

“Tienen como que los dos lados de la moneda, porque por el lado negativo sí sabemos que muchas de esas personas no saben lo que están haciendo realmente. Hay personas que sólo van por ir, o sea que no están, como que, combatiendo el problema real, por el lado negativo. Por el lado positivo, por lo menos están haciendo algo, peor es no hacer nada y sí creo que dejan cosas positivas. Es bastante personal, pero sí son organizaciones que inician algo o tienen un efecto diferente en los jóvenes”. (Entrevista, estudiante de primer semestre)

“son las de carácter filantrópico, esa cuestión del activismo superficial de “sí vamos todos y podemos” y tenemos que tener una actitud más positiva que nos ha estado vendiendo la cooperación internacional, cuestiones que a la larga no van a cambiar la estructura de la sociedad guatemalteca”. (Entrevista, estudiante de pensum cerrado)

“[...] esos son de la gente que lo está haciendo para toda la población y las alianzas público privadas manejan mucho el discurso de ayudar al que menos tiene, como de una imagen paternalista de ‘nosotros que estamos bien démosle al que está mal’ o nosotros que somos más compartamos con los que son menos”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

El tercer tipo de organización que mencionaron fueron las de jóvenes mayas. Existe la percepción de que han logrado más visibilidad. De las diferencias que presentan frente a las otras organizaciones es su composición étnica y cultural. Así mismo, muchos de los jóvenes pertenecen a las áreas rurales.

“Jóvenes indígenas, creo que hasta ahora han tenido mayor participación. Pero sí se han pronunciado”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“Respecto a la organización política hay organizaciones que responden a distintas necesidades, hay organizaciones de jóvenes con relación a las cuestiones de género, arte, organizaciones de jóvenes mayas, [...] te diría Movemayas y te diría de mujeres, las chicas que están relacionadas a los programas feministas”. (Entrevista, estudiante de pensum cerrado)

“[...] En relación con la organización de jóvenes mayas, es una condición distinta. Digamos que son mayas y eso ya cambia mucho a la perspectiva que tiene un joven urbano que es mestizo”. (Entrevista, estudiante de pensum cerrado)

Una observación especial se hizo al movimiento de camisetas blancas. Hay estudiantes que lo recuerdan como una ocasión que se prestó para manipular a los jóvenes del área metropolitana. Y al final no se obtuvieron resultados que afectaran positivamente a la sociedad.

“Sí he visto otros, pero pienso que están manipulados por compadrazgos de cuello blanco. Si tú te diste cuenta con lo del caso Rosenberg. Yo los caracterizo como jóvenes vacíos que quieren formar parte de una moda. Ellos no saben cuál es su

lucha. Ellos simplemente son manipulados, una pérdida de tiempo para ellos, la verdad. Son utilizados como títeres”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“[...] El tsunami blanco en el 2008 después de la muerte de Rosenberg. O sea, esto fue como la mayor cortina de humo de la historia reciente de Guatemala. Porque, fue manejado por la prensa para que la gente que estuvo ahí fuera vista como los nuevos héroes del pueblo y ellos tenían la idiosincrasia de cualquier otro movimiento social, o sea, tapaban calles, etc.”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

4.3.2 Perspectivas de los jóvenes sobre la participación de las juventudes

Usualmente, se conoce respecto a la participación de las juventudes la visión que los adultos tienen de los jóvenes. Pero, y el joven ¿cómo se ve a sí mismo y a sus congéneres? Dicha interrogante fue la que motivó la construcción de una serie de cuadros, en los que se exhiben las distintas opiniones vertidas resultado de la dinámica llevada a cabo en los grupos focales.

Las perspectivas y las opiniones que le merecen sus coetáneos, pueden servir para tener una panorámica sobre los valores y creencias que manejan las juventudes. Esto con el afán de vincularlo a las prácticas que suelen preferir como mecanismo de participación y ejercicio de su ciudadanía.

En las siguientes páginas se presenta una serie de cuadros en los que se sistematizó lo manifestado por los jóvenes durante sus intervenciones. Son cinco los tipos de organizaciones captados. Cada uno de ellos atiende a una nomenclatura de elaboración propia, cuyos criterios serán descritos junto con la respectiva tabla de cada organización.

En seguida se presenta una breve descripción de la lectura de los cuadros. A cada una de las cinco organizaciones se le adjudica una letra para su fácil identificación dentro de cada tabla. Dicha tarea se presenta al inicio de la hoja. Son tres columnas en torno a las que se ordena la información.

En la primera, se establece el tipo de organización alrededor de la cual gira la mecánica. La segunda columna, contiene la recopilación sobre la percepción que hacen de sí mismos, que en este caso sería sobre la organización con la que se identifica, haciendo primero una descripción de los aspectos que valoran como positivos para luego hacer una autocrítica.

Por último, la tercera columna recoge la percepción que se tiene sobre los “otros”. Para lo cual se hace referencia a las otras organizaciones de jóvenes consideradas en la presente tipología. Las cuales se encuentran representadas por una letra de acuerdo a la nomenclatura asignada a cada organización. Esta columna tiene como propósito plasmar lo que los jóvenes que se identifican con la organización anotada en la primera columna, piensan de la participación en las demás organizaciones.

4.3.2.1 Organizaciones público-privadas de ayuda social

Dentro de la gama de organizaciones en las que participan o participarían los jóvenes que fueron parte de los grupos focales, se encontraban aquellas que implicaban voluntariados de ayuda social: construcción o reconstrucción de casas, programas de ayuda humanitaria, trabajo con niños o ancianos, entre otros.

La descripción anterior hace referencia a las organizaciones aquí denominadas público-privadas de ayuda social. Se les ha dado este nombre por el hecho de ser parte de alianzas entre ambos sectores. Además reciben fondos tanto de empresas privadas como de donaciones internacionales. Su ámbito de acción tiende a ser aquellos espacios en los que el Estado no atiende las necesidades de la población.

“[...] En un país como Guatemala ¿por qué no lo apoya el gobierno? Tiene que venir la iniciativa privada y financiar lo que el Estado no está haciendo”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

“Yo conozco una, en la cual se involucran empresarios y universitarios de diferentes universidades. Consiste en desarrollar proyectos, para mejorar ciertas áreas. Unos están enfocados en el área rural. Otros están enfocados a promover o incentivar

espacios para que las personas con capacidades diferentes puedan involucrarse al sector laboral". (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

"Por lo menos si yo me uniera a un grupo me gustaría participar en un Techo para mi país, porque estoy contribuyendo en algo a la población. [...] Es una buena acción [...]. Se unen a esto porque es voluntario. Te llevás unas experiencias increíbles y aparte estás ayudando a tu país". (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

Los ejemplos anteriores describen los aspectos positivos de las organizaciones público-privadas de ayuda social. Ahora bien, los aspectos negativos que observaron están relacionados con que se aprovechan de la imagen entusiasta de los jóvenes, procuran evadir impuestos y que no existen mecanismos de fiscalización del uso de los recursos.

"[...] Mi hermano participa en eso y sí hay un fin de lucro. Bueno, yo considero que es más en lo personal la satisfacción que se siente en ir y ayudar a esas personas". (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

"[...] todo lo empezaron a hacer negocio [...] cuando vieron que había plata y es que son demasiados los patojos que llegan". (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

"¿Por qué tienen que estar ellos siempre bajo la sombra de los jóvenes y utilizarlos como medios para desarrollar los planes y proyectos que ellos quieren?". (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

"Poder verificar que lo que aporta, sí llega a su destino". (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

"Estas fundaciones a los que ayudan es a las empresas privadas, porque ya no pagan esos impuestos, con todo ese tipo de programas ellos evaden eso". (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

A la crítica anterior le agregaron las vicisitudes que el voluntariado, en general, practicado por los jóvenes presenta:

"Lo negativo es que muchas veces no tenés esos recursos para poder participar o comprar muchas cosas con las que querés agradar a mucha gente afuera". (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

“[...] El voluntariado es más visible en espacios más pequeños y genera un impacto más grande en espacios más pequeños”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

“[...] Hay demasiados lugares con gente necesitada que quiere ser feliz, aunque sea un momento, y creo que también pueden trabajar en los lugares muy lejanos”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

Como resultado de la interacción suscitada durante los grupos focales, no todos los participantes se sintieron identificados con las organizaciones público-privadas de ayuda social. Los jóvenes que las ven con beneplácito opinaron y criticaron los planteamientos y posturas de los otros tipos de organizaciones en las que participan o participarían sus compañeros.

De las organizaciones estudiantiles afirmaron que:

“[...] Están manejando a mucha gente que es ignorante. Les dicen a los estudiantes de las normales vayan a protestar y pidan esto y pidan lo otro”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

“Yo creo que lo hacen porque se sienten frustrados de no ser escuchados, de no recibir ninguna ayuda ni apoyo moral por así decirlo. Esto los lleva a tomar decisiones que no son buenas y esto nos afecta a todos. Porque, con esto de tapan calles todos salimos afectados”. (Grupos focal, estudiante de primer semestre)

“Pintar paredes, gritar, como que no me prestaría para eso. Quemando buses”. (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

“A parte de protestar, sería importante dar a conocer la razón por la que se están dando las cosas”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

“Pongan un recurso en la Corte de Constitucionalidad para que la Corte obligue al Estado a pagarle a la San Carlos y no una medida de hecho”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

“[...] En sí tanta medida de hecho crea desgaste a eso, a una organización. Por ejemplo los normalistas”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

Por otra parte, de las organizaciones público-privadas de reinserción social opinaron que están focalizadas en las áreas urbanas. En cambio de las organizaciones de jóvenes mayas dijeron:

"[...] No solamente los estudiantes. Por ejemplo, comunidades que se oponen a la minería y ellos han realizado sus consultas populares como lo dice el Convenio 169. Pero como el Estado no lo toma en cuenta... ellos 'si no nos queda de otra, vamos a tomar otras medidas'." (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

"A veces nuestra sociedad sólo ve como lo exterior... ¡ay! Están manifestando o tapando. Pero, no ven el mensaje que ellos están tratando de transmitir. No tienen información suficiente para saber las razones por las cuales ellos están actuando de esa manera". (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

Finalmente de los grupos anarquistas comentaron lo siguiente:

"Actúan protestando, haciéndose escuchar y haciéndose ver ante toda la sociedad y ante todos los medios de comunicación. Protestando. A parte de protestar, sería importante dar a conocer la razón por la que se están dando las cosas. [...] Considero que no se necesita la violencia". (Grupo focal, estudiantes de séptimo semestre)

"Uno no sabe qué puede pasar. Un comentario que haga se puede tergiversar y ser perseguido. Y hemos visto varios casos en los que hasta la muerte ha llegado la gente. En ese tipo de organizaciones no me gustaría participar". (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

"[...] veo que él no ve viable únicamente una cultura destructiva sino también de hacer propuestas." (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

PERSPECTIVAS DE LOS JÓVENES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

Nomenclatura de las Organizaciones

- A= Organizaciones Público-Privadas De Ayuda Social
- B= Organizaciones estudiantiles (normalistas y universitarios)
- C= Organizaciones Público-Privadas de Inserción y Reinserción Social

- D= Organizaciones de jóvenes mayas
- E= Grupos anarquistas

Tipo de Organización de Jóvenes	Percepción Sobre la Participación de la Organización con la que se Identifica	Percepción Sobre la Participación de las Otras Organizaciones
A Organizaciones público-privadas de ayuda social	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad voluntaria • Se ayuda al país ayudando a otras personas • Satisfacción personal • Hace que se reflexione sobre la situación de otros 	<p style="text-align: center;">B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptan medidas que perjudican a terceros: tapan calles, pintan paredes, queman buses. • Pierden tiempo • Medidas de hecho son consecuencia de no ser escuchados ni recibir ayuda • Deberían dar a conocer las causas de su actuar. • Usados como cortinas de humo por el gobierno • Deberían presionar a través de instancias legales • Tanta medida de hecho genera desgaste
	<p style="text-align: center;">C</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Están focalizadas en las áreas urbanas
A Organizaciones público-privadas de ayuda social	<p>Autocrítica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hace uso de la imagen del joven • Evasión fiscal • No existen mecanismo de fiscalización del uso de los recursos • Muchas empresas esperan una coyuntura para actuar y no tienen programas permanentes • El joven no siempre tiene los recursos para ayudar • El voluntariado es más visible en espacios más pequeños generando impacto en los participantes 	<p style="text-align: center;">D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptan medidas que perjudican a terceros: tapan calles • Deberían dar a conocer de manera efectiva las causas de su actuar
	<p style="text-align: center;">E</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protestan • Usan la violencia para hacerse escuchar • Se hacen notar ante la sociedad y los medios de comunicación • Algunos tienen la capacidad de hacer propuestas • Deberían dar a conocer las causas de su actuar. • Puede haber conspiración entre los miembros y en casos extremos se ha llegado hasta la muerte.

* Tabla de elaboración propia en base a los resultados generales de los grupos focales realizados en la Escuela de Ciencia Política de USAC en el año 2013.

4.3.2.2 Organizaciones estudiantiles (normalistas y universitarios)

Las organizaciones estudiantiles pertenecen al rubro de las asociativistas, denominación que hace de éstas Fundaju-Sodeju (2011 citado en PNUD, 2012). Tal experiencia aparece en Guatemala en el siglo XX con la creación de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU- y la Juventud Obrera Católica -JOCC- (Ibíd).

Durante la participación de los estudiantes en los grupos focales, algunos mencionaron sentirse identificados, haber colaborado o ser miembro activo en alguna organización estudiantil. Dentro de las que señalaron asociaciones universitarias, organizaciones normalistas o como candidatos a elecciones estudiantiles.

En relación a la percepción que tienen sobre dichos espacios afirmaron que sus miembros practican la solidaridad, el fin de su lucha es social ya que es en pro de derechos estudiantiles. Sin embargo, aseguran ser criminalizados por los medios de comunicación cuando se acude a manifestaciones.

“Yo he participado. Los que primero los criminalizan son los medios y al final cuando uno se pone a analizar quienes manejan los medios... Porque, los medios más vistos tergiversan la información y sólo muestran lo que quieren mostrar o lo que les conviene [...]. Criminalizar a los movimientos sociales es como una pérdida de la solidaridad en la sociedad”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

“Yo con lo de magisterio sí estoy de acuerdo. Tal vez no es la manera. Pero, es a lo único que los inclinan, porque como no los escuchan. No hay diálogo”. (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

“La única que estaba luchando por sus derechos era la de los de magisterio. Ellos si no querían que se aprobara eso. No tomaron en cuenta sus peticiones y ellos son los únicos afectados realmente. Entonces, esa fue la única que siento como que fue más social”. (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

“Yo participo en una organización estudiantil. Ahora respecto a la toma de Rectoría y el plantón de magisterio, creo que son medidas de hecho que se tomaron ya que no hubieron canales de diálogo y que realmente se debatiera sobre el tema”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

Con los extractos de los diálogos se ejemplifica como se ven su participación o apoyo hacia las organizaciones estudiantiles. Pero, también hicieron una autocrítica de la misma. Aseveraron que las medidas de hecho afectan a otras personas, que se necesita tener una visión clara de lo que se quiere y que como estudiantes no han abierto los espacios que la universidad se merece.

“Respecto a los mormalistas la causa la apoyo, [...] el problema es que a veces sus actitudes afectan a otras personas, tal vez uno como joven llega a un punto en el que se enoja y vaya cerremos calles, pero creo que hay que pensar un poco y hay que pensar en las demás personas, aunque sí apoyo la causa”. (Grupo focal, estudiante de primer semestre)

“[...] Creo que no nos hemos interesado en abrimos los espacios que la universidad se merece. No nos hemos interesado en hacer análisis, en dar a conocer nuestra opinión. Me parece que es algo que le falta tanto a la asociación como a toda la universidad”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

Los jóvenes que aprueban la dinámica de las organizaciones estudiantiles criticaron los proyectos y actitudes de los otros tipos de organizaciones en las que participan o participarían sus compañeros. De las organizaciones público-privadas de ayuda social aseguraron:

“Tal vez las cabezas de esos movimientos no tienen métodos o medidas para fomentar una concientización que se fundamente en las personas, sino que es algo pasajero, ‘si hay feriado largo nos vamos’.” (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

“[...] Medidas superficiales y maquillan la realidad”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

“Generan publicidad. Porque, muchas de las personas que llevan su camiseta puesta, llevan las imágenes de los patrocinadores. Entonces, cuando se las ponen en la calle están publicitandolós a ellos”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

“Sólo tratan de hacer conciencia con los jóvenes para que ayuden a Guatemala”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

“El concepto labor social se ha confundido. Porque, los líderes de esos grupos toman esos liderazgos como escalera. O sea, dan un ejemplo de ayudar a la sociedad, cuando en realidad lo están usando de escalera porque su intención es otra. Por ejemplo, yo voy a ser líder de este grupo. Voy a hacer labor social. Voy a ayudar porque el otro año son las campañas electorales. Yo quiero mi hueso en el Congreso”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

“Pues realmente hay un trasfondo como que mucho lucro en estas organizaciones [...]. La de magisterio esa fue la única que siento como que fue más social”. (Grupo focal, estudiante de tercer semestre)

“son muy superficiales. No van al problema en sí que va a algo más de largo plazo y más profundos [...]. No tengo mucha simpatía por estos grupos, pero más que todo es por el discurso. En todo caso, grupos que le den espacios al joven, pero de manera más integral”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

Por otro lado, respecto a las organizaciones de jóvenes mayas, opinan que buscan reivindicar sus derechos, además son necesarias porque aún existe mucha exclusión.

“Necesitan apoyo porque aún existe mucha exclusión y no se les respeta como una persona con opinión propia”. (Grupo focal, estudiante de noveno semestre)

Continuación: Perspectivas de los Jóvenes Sobre la Participación de las Juventudes, similitudes y diferencias.

Nomenclatura de las Organizaciones

A= Organizaciones Público-Privadas De Ayuda Social

B= Organizaciones estudiantiles (normalistas y universitarios)

C= Organizaciones Público-Privadas de Inserción y Reinserción Social

D= Organizaciones de jóvenes mayas

E= Grupos anarquistas

Tipo de Organización de Jóvenes	Percepción Sobre la Participación de la Organización con la que se Identifica	Percepción Sobre la Participación de las Otras Organizaciones
<p>B</p> <p>Organizaciones estudiantiles (normalistas y universitarios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fin social • Lucha y defensa de sus derechos • Solidarios • Son empujados a tomar medidas de hecho ante la falta de diálogo y que el Estado no responde ante las manifestaciones pacíficas • Criminalizados por los medios de comunicación 	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Moda • Sin consciencia social • Fin de lucro • Evasión fiscal • Medidas superficiales que maquillan la realidad • Soluciones rápidas que no generan nada a largo plazo • Asistencialistas • Tratan de concientizar a la juventud • Espacio aprovechado por las empresas para publicitarse • Los organizadores se aprovechan de la organización para luego postularse a cargos públicos • Usados como cortinas de humo por el gobierno • Son necesarios programas más integrales
	<p>C</p> <p>Autocrítica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las medidas de hecho afectan a otras personas • Tener una visión clara de lo que se quiere • Abrir los espacios que la universidad se merece ante la opinión pública 	
	<p>D</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buscan reivindicar sus derechos como ciudadanos • Necesitan apoyo porque aun existe mucha exclusión y no se les respeta como una persona con opinión propia
	<p>E</p>	

* Tabla de elaboración propia en base a los resultados generales de los grupos focales realizados en la Escuela de Ciencia Política de USAC en el año 2013.

4.3.2.3 Organizaciones público-privadas de inserción y reinserción social

Como parte de los voluntariados se encuentran este tipo de organizaciones. Dentro de la clasificación de las de reinserción social se encuentran las que buscan ubicar en distintas labores a personas que han tenido conflicto con la ley. Por otra parte, están aquellas las de inserción social que pretenden capacitar a personas que suelen ser excluidas por su condición física.

Algunos participantes de los grupos focales afirmaron que les gustaría colaborar en organizaciones de este tipo o que ya colaboraban en alguna. Para ellos, éstas se caracterizan por ayudar a la población a través de cursos de capacitación y al mismo tiempo suelen estar alejadas del oportunismo político.

“A mí me gustaría formar una, algo que esté totalmente aparte del show político de las organizaciones de ahora”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

“En las que participé lo positivo es que habían talleres a la población; en el sentido de que son poco lo que hay”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

“Espacios para que las personas con capacidades diferentes puedan involucrarse al ámbito laboral”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

Dentro de las críticas que hacen de su propia organización resalta que es quitarle responsabilidad al Estado.

“Eso es quitarle responsabilidad al Estado”. (Grupo focal, estudiante de séptimo semestre)

“Darles una mejor formación y que fuera más transparente”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

“Por la misma condición de joven creen que todo lo tomamos con ligereza”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

Ahora bien, la perspectiva que tenían estos jóvenes respecto a organizaciones público-privadas de ayuda social es que se sirven de las ideas de los jóvenes y se enfocan en ser espectáculos políticos. En cambio de las organizaciones estudiantiles dijeron que necesitan mejorar la transparencia en el manejo de fondos.

Continuación: Perspectivas de los Jóvenes Sobre la Participación de las Juventudes, similitudes y diferencias.

Nomenclatura de las Organizaciones

A= Organizaciones Público-Privadas De Ayuda Social
 B= Organizaciones estudiantiles (normalistas y universitarios)
 C= Organizaciones Público-Privadas de Inserción y Reinserción Social

D= Organizaciones de jóvenes mayas
 E= Grupos anarquistas

Tipo de Organización de Jóvenes	Percepción Sobre la Participación de la Organización con la que se Identifica	Percepción Sobre la Participación de las Otras Organizaciones
C Organizaciones público-privadas de inserción y reinserción social	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones alejadas del oportunismo político • Ayudan a la población a través de cursos de capacitación 	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espectáculo político • Se sirven de las ideas de los jóvenes
	<p>Autocrítica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A veces los adultos critican que los jóvenes no pueden hacer nada y que todo lo tomamos con ligereza • Mejorar la formación de los jóvenes • Transparentar el uso de los recursos • Quitar responsabilidad al Estado 	<p>B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la transparencia en el manejo de fondos
		<p>D</p>
		<p>E</p>

* Tabla de elaboración propia en base a los resultados generales de los grupos focales realizados en la Escuela de Ciencia Política de USAC en el año 2013.

4.3.2.4 Organizaciones de jóvenes mayas

Este tipo de organizaciones hacen referencia a la pertinencia étnica. Su fin es la reivindicación de su cultura ancestral, así como de sus derechos ciudadanos en los distintos espacios de la sociedad. De acuerdo al Informe Nacional de Desarrollo Humano (2012), la mayoría de organizaciones de jóvenes mayas tienen presencia a nivel municipal. Esto puede deberse a que confían más en los gobiernos locales con los cuales se sienten representados o identificados. En cambio, las instituciones centrales del Estado pueden ser lejanas a sus necesidades y demandas.

“A nivel local he participado en un consejo de juventud. Pero, más que todo realizando actividades de conciencia ecológica y otros temas [...]. A nivel nacional yo soy parte de la red nacional de organizaciones de jóvenes mayas”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

“Actualmente sí estoy participando en una organización de movimientos de comunidades ancestrales. En donde el trabajo se hace más para recabar la historia de los pueblos que es necesario”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

En la dinámica de los grupos focales sólo un participante afirmó pertenecer a una organización de jóvenes mayas. Por tal motivo, se emplearon también respuestas obtenidas de las entrevistas. Los estudiantes la caracterizaron de la siguiente manera:

“[...] Es un espacio de incidencia de la juventud maya. Un espacio de incidencia en políticas públicas, en la cooperación internacional, dentro del mismo Estado y dentro de los partidos políticos”. (Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

“Para mí que pertenezco a un grupo de personas nativas que son los mayas k'aqchikeles, entendemos el consenso como la manera de organización”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

Las críticas que les merecen las organizaciones a las que pertenecen están relacionadas con la disminución en el número de personas que participan actualmente. Además, al no tener mecanismos de autosostenibilidad resultan ser vulnerables a influencias externas, entre ellas partidos políticos, la cooperación internacional y la iniciativa privada.

“Hoy en día, la juventud está más desinteresada en participar o no tienen la oportunidad de participar. Antes por ejemplo, en el 2000 cuando inició la organización y recién salidos del conflicto armado tenían más motivación en participar en temas relacionados a Derechos Humanos. [...] Antes, cuando se movilizaban a la capital, no requerían de tantos recursos. En cambio hoy, se necesita de mucho financiamiento para movilizar a esas personas. [...] No tiene un mecanismo de autosostenibilidad y eso influye mucho porque si uno no es capaz de mantener su propia organización se es vulnerable a influencias externas, ya sean partidos políticos, la cooperación, iniciativa privada. Entonces, es importante trabajar esa parte no sólo en la organización en donde estoy sino a nivel general”.

(Grupo focal, estudiante de quinto semestre)

Al momento de preguntar por la opinión o crítica que les merecían otras organizaciones, la respuesta fue que para ellos es más importante enfocarse en el funcionamiento de las propias.

Sin embargo, al momento de preguntarles cuáles creían que eran las acciones que se tomaban en cuenta, respondieron que aquellas de carácter filantrópico influenciadas por la cooperación internacional. De la expresión anterior se puede intuir que los jóvenes de organizaciones mayas esperan cambios más profundos en la realidad socio-económica de su pueblo.

“Las de carácter filantrópico que nos ha estado vendiendo la cooperación internacional [...] y creo que perdemos realmente de vista que tenemos problemas serios. Más que todo nos vamos por cuestiones más superficiales de ‘seamos felices’ o ‘tengamos una actitud positiva que todo va a cambiar’.” (Entrevista, estudiante de pensum cerrado)

Continuación: Perspectivas de los Jóvenes Sobre la Participación de las Juventudes, similitudes y diferencias.

Nomenclatura de las Organizaciones

- A= Organizaciones Público-Privadas De Ayuda Social
- B= Organizaciones estudiantiles (normalistas y universitarios)
- C= Organizaciones Público-Privadas de Inserción y Reinserción Social

- D= Organizaciones de jóvenes mayas
- E= Grupos anarquistas

Tipo de Organización de Jóvenes	Percepción Sobre la Participación de la Organización con la que se Identifica	Percepción Sobre la Participación de las Otras Organizaciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia dentro del Estado • Incidencia dentro de los partidos políticos • Intercultural • Organización a partir del consenso 	A
D Organizaciones de jóvenes mayas	<p>Autocrítica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recién salidos del conflicto armado había más motivación en participar sobre todo en temas de Derechos Humanos • Actualmente se requiere de muchos recursos para movilizar a la gente • No se tiene una estrategia de comunicación entre todos los miembros • No tiene mecanismo de autosostenibilidad • Se es vulnerable a influencias externas: partidos políticos, cooperación internacional, iniciativa privada. 	B
		C
		E

* Tabla de elaboración propia en base a los resultados generales de los grupos focales realizados en la Escuela de Ciencia Política de USAC en el año 2013.

4.3.2.5 Grupos anarquistas

De acuerdo a los datos presentados en la ENJU (2011), el nivel de confianza que los jóvenes manifiestan de las instituciones de carácter público, es baja. Ésta no supera el 41% (Ibíd: 142). El dato anterior refleja que la insatisfacción es la que predomina en el sentir de la población juvenil. Inquietudes y demandas no están siendo satisfechas. La efectividad de los canales de comunicación del sistema democrático, están fallando. Easton (1982), afirma que cuando las demandas insatisfechas superan las satisfechas un sistema corre riesgo de presentar -lo que él denominó- perturbaciones tensivas. Dicho de otra manera se genera inestabilidad. Es así como algunas personas se decepcionan del sistema y de la autoridad gubernamental, convirtiéndose en opositores de estos.

“Una organización que esté en contra del gobierno [...]. El sistema no da otra opción. La democracia paraliza en cierta forma así es que no queda más que salir a tapar calles”. (Grupo focal, séptimo semestre)

Dentro de las características positivas que algunos estudiantes observan de estos grupos, se encuentra el hecho de que tienen la capacidad de articular a mucha gente y por ende gran poder de convocatoria.

“Se tapan carreteras, tienen mucha gente [...] Si las condiciones en el país cambian, la violencia va a disminuir. Estamos en condiciones donde las personas no tienen qué comer. Estamos sin abastos en los hospitales. [...] Vemos que las vías de diálogo están agotadas. [...] Entonces, ahí se ve que hay que recurrir a la violencia”. (Grupo focal, séptimo semestre)

Sin embargo, critican que no buscan los cambios desde el poder ya que afirman que la beligerancia debe ceder para encontrar espacios dentro de los tomadores de decisiones.

“Se tiene que dejar de ser un grupo de presión y pasar a luchar en elecciones por el poder político”. (Grupo focal, séptimo semestre)

Finalmente, de las organizaciones público-privadas de ayuda social opinan:

“Están al servicio del poder económico”. (Grupo focal, séptimo semestre)

Continuación: Perspectivas de los Jóvenes Sobre la Participación de las Juventudes, similitudes y diferencias.

Nomenclatura de las Organizaciones

- A= Organizaciones Público-Privadas De Ayuda Social
- B= Organizaciones estudiantiles (normalistas y universitarios)
- C= Organizaciones Público-Privadas de Inserción y Reinserción Social

- D= Organizaciones de jóvenes mayas
- E= Grupos anarquistas

Tipo de Organización de Jóvenes	Percepción Sobre la Participación de la Organización con la que se Identifica	Percepción Sobre la Participación de las Otras Organizaciones
E Grupos anarquistas	<ul style="list-style-type: none"> • Se actúa de manera beligerante porque la democracia es paralizante • Tienen la capacidad de articular a mucha gente • Se bloquean calles 	A • Se encuentran al servicio del poder económico, la oligarquía
	Autocrítica:	B
	• Deben pasar a luchar por el poder político en elecciones	C
	• Se debe cambiar la violencia para alcanzar el poder político	D

* Tabla de elaboración propia en base a los resultados generales de los grupos focales realizados en la Escuela de Ciencia Política de USAC en el año 2013.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Después de abordar, en las páginas anteriores, la participación de los jóvenes universitarios y los espacios que el Estado de Guatemala le proporciona a dicho segmento poblacional, hay aspectos sobresalientes que fueron captados a lo largo de la presente investigación. Los cuales pretenden ser expuestos a continuación a través del desarrollo de cuatro planteamientos: ¿qué opciones perciben los jóvenes de la Escuela de Ciencia Política para expresar demandas e inquietudes?; un panorama adultocéntrico, contradictorio e inestable; ¿participar o uniformar?; ¿perspectiva común entre las juventudes?

5.1 Un panorama adultocéntrico, contradictorio e inestable

Los jóvenes más que sujetos en el Estado han sido considerados objetos del mismo. Sus necesidades y sus expectativas, usualmente, han permanecido relegadas al interés de quienes ostentan el poder que, generalmente, han sido adultos. Tal situación ha continuado actualmente, con la variante que a finales del siglo XX se empezó a visibilizar y a considerar que este segmento poblacional requería de la atención del Estado. Sin embargo, la calidad con la que el tema de la “juventud” ha sido abordado tiende a ser adultocéntrica.

Por un lado el Estado ha desarrollado una serie de políticas nacionales de juventud en las que se supone ha participado ésta última. Pese a ello, no se han escapado de tener un enfoque en el que predominan disposiciones dictadas por adultos. Además, cada una de las publicaciones que se hicieron resultan contradictorias en la relación que guardan los ejes abordados y la ejecución presupuestaria que los gobiernos de turno han hecho a favor de la juventud²⁶.

Una de las contradicciones más grandes se encuentra en el hecho de que han sido adultos los que han promocionado la apertura del Estado hacia los jóvenes. Pero, en el momento de permitir que la juventud organizada sea la que proponga, la apertura se

²⁶ Ver cuadro No. 4: “Gasto del Estado en la juventud calculado en proporción al PIB real”, capítulo II, numeral 2.2.2, página 46.

estrecha dejando fuera a varios grupos. Cada gobierno pretende dar la oportunidad de participar únicamente a quienes ellos consideran pertinentes, posiblemente porque se apegan a sus principios de gobierno o significan futuros votantes²⁷.

Otra práctica que no deja de llamar la atención es el hecho de que, pese a existir instituciones que abren el espacio de participación para los jóvenes donde pueden tener voz propia, estos se han destinado principalmente a la legitimación de los programas de gobierno. Tal situación además, de contradecir el derecho de que las disposiciones de participación emanen de las juventudes, recae en un adultocentrismo disfrazado de apertura a las nuevas generaciones.

Uno de los espacios que se ha vedado constantemente a las juventudes ha sido su participación en los partidos políticos. Se ha cuestionado su capacidad debido a su falta de experiencia y su madurez por su corta edad, tal el caso de los “dipukids”²⁸. Respecto a la primera, la capacidad depende de la experiencia, lo cual significa que todo aquel candidato que se lanza por primera vez carece de ésta, no sólo los jóvenes. Ahora bien, la madurez es relativa ya que para optar a cargos lectivos se necesita convicción y para representar a la población se necesita compromiso con esta; actualmente, varios de los congresistas parecieran carecer de ambas, además de protagonizar riñas que resultan absurdas e irrisorias para su “madurez”.

Por otro lado, la perspectiva que se maneja de una manera más o menos generalizada respecto a la participación de la juventud es estrecha. Es más frecuente que se le tome en consideración en el momento que aglutina a un volumen grande de jóvenes para manifestarse en contra de algún tema en específico. Ahora bien, respecto a este aspecto cabe resaltar que si la manifestación es por alguna problemática de tipo social tiende a ser calificada de manera peyorativa. En cambio, cuando la manifestación es en contra de algún funcionario público que no ha sido respaldado por los grupos empresariales del país, la calificación de los medios resulta positiva.

²⁷ Ver cuadro No. 2: “Temas en los que trabajan los interlocutores que participaron en las discusiones por la elaboración de cada política nacional de la juventud”, capítulo II, numeral 2.2.1.2, página 37.

²⁸ En el capítulo III se menciona como ejemplo el caso de los “dipukids”, denominado así por los medios de comunicación durante la contienda electoral del año 2011. En esa ocasión se ponía en duda la capacidad de los candidatos menores de 30 años debido a la madurez y experiencia.

La percepción que tienen varios jóvenes de la ECP de la USAC es que tanto los medios de comunicación, como la sociedad en general, consideran que la participación de los jóvenes organizados que se dedican a actividades de carácter filantrópico son aquellas que más benefician a la población. Mientras que aquellas destinadas a la defensa de derechos tienen una tendencia más agresiva y por tanto perjudican. Finalmente, las de carácter lúdico, deportivo y cultural son consideradas como espacios de uso productivo del tiempo libre, mas no de intercambio creativo.

Dentro de los ejes que el Estado plasmó en la Política Nacional de Juventud²⁹ se encuentra la generación de empleo e incentivos para que los jóvenes tomen un camino de emprendedurismo empresarial. Pero, tal situación resulta incompatible para las juventudes del país, ya que no todas tienen acceso a educación de calidad que les garantice las mismas condiciones de “competencia” frente a algunos de sus congéneres. En el mismo sentido se encuentra el apoyo económico que el Estado ha dado al área de deporte, cultura y recreación, ya que estas son áreas complementarias de la educación formal y que contribuyen al desarrollo de capacidades útiles en la formación para el empleo.

“El tiempo libre de la juventud” pareciera un tema que queda a disposición de los adultos, dando la impresión de que se teme un uso “inadecuado” del mismo, destinándolo únicamente al consumo de alcohol, sustancias ilícitas y a “desaprovecharlo”. Dentro de ese mal empleo que se asume, con frecuencia incluyen actividades lúdicas. Parece ser que se omitiera que la recreación es un componente del desarrollo del ser humano y que se precisa de este para mejorar su calidad de vida.

Otra de las áreas que se encuentra descuidada por parte del Estado es la salud, de la población en general y de los jóvenes como un segmento de la misma. Los nosocomios que cuentan con mayor asignación presupuestaria están concentrados en la ciudad capital y cabe señalar que la calidad de la atención que se les proporciona a los pacientes es deficiente. La cobertura a nivel nacional se concentra principalmente en

²⁹ En relación a los ejes ver cuadro No. 1: “Los Valores que promueve el Estado en cada Política Nacional de Juventud”, expuesto en el capítulo II, numeral 2.2.1, pág. 29.

las cabeceras departamentales, precisa aún descentralizar los servicios de salud, así como su asignación presupuestaria.

La falta de continuidad a los programas resulta ser otro de los fenómenos que parece ya institucionalizados. El predecesor -partido de gobierno rival- implementa algún programa y el sucesor no le da continuidad por problemas de corrupción, porque no está dentro de sus promesas de campaña, por falta de recursos, porque no lo considera su obligación, etc. Por lo anterior la temática de seguridad ha sido cambiada en las tres políticas nacionales de juventud, al igual que el tema de educación³⁰ y en el caso de cultura, deporte y recreación el presupuesto ha sido asignado a discreción.

El panorama que pintan las condiciones actuales es de inestabilidad para la presente juventud. La incertidumbre laboral, la inseguridad y la falta de justicia los afecta directamente y los convierte en víctimas y victimarios de sus coetáneos. Los vicios anteriores han sido algunos de los motivos que se han encontrado como generadores e inhibidores de participación para los jóvenes. Para algunos, la inestabilidad es impulso para organizarse y buscar mejorar las condiciones actuales. En cambio, para otros es la razón para no actuar ya que les produce temor convertirse en una víctima más de las circunstancias inciertas que el Estado ofrece a las juventudes.

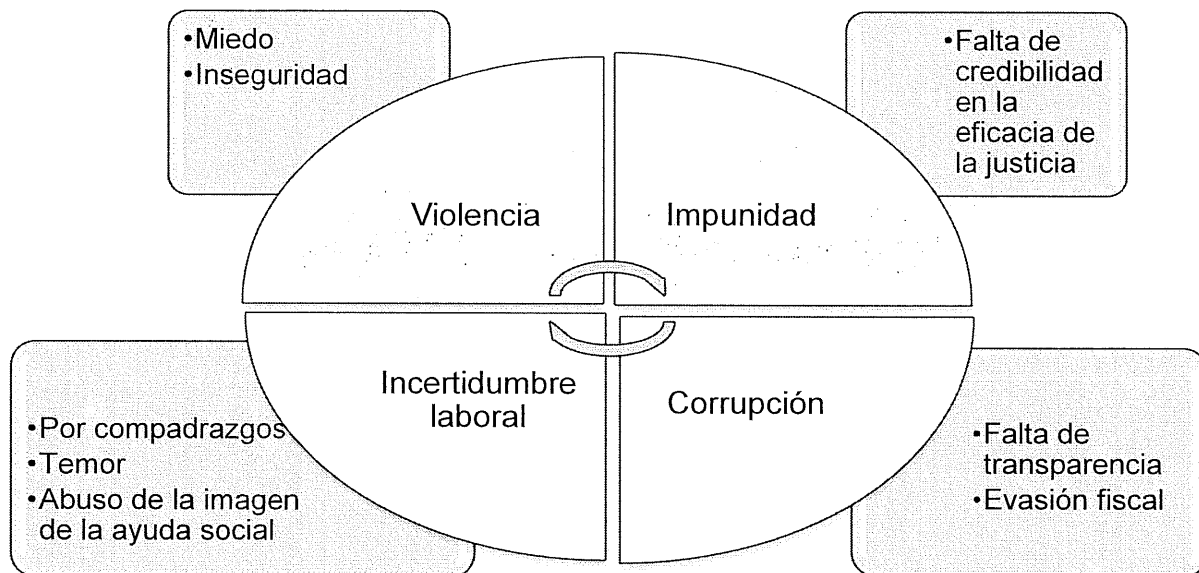
Además, visualizan que las estructuras estatales se encuentran socavadas por la corrupción, la impunidad ante esta y la violencia que emana de la interacción política en Guatemala. Según se interpreta la mirada de los estudiantes de la ECP, los fenómenos antes mencionados son consecuencia del conflicto armado, acontecimiento que demuestra la dificultad que ha tenido la sociedad guatemalteca y el sistema político para abrir canales de diálogo efectivos. Esto ha contribuido a enraizar el miedo y la desconfianza que se profesan entre sí, jóvenes cuyos puntos de vista son muy diversos.

A continuación se presenta una gráfica en la que se ejemplifican los vicios que los jóvenes de la ECP perciben insertos en el sistema, así como las consecuencias de los

³⁰ Ver cuadro No. 3: "La continuidad de las prácticas propuestas en cada política nacional de la juventud", capítulo II, numeral 2.2.1.3, págs.42 y 43.

mismos. Siendo ello uno de los motivos del desencanto por los políticos y la política. Los cuales fueron analizados en el tercer capítulo.

Vicios que los estudiantes de la ECP de la USAC perciben insertos en el sistema político de Guatemala



Fuente: elaboración propia en base a expresiones recabadas de los estudiantes durante el trabajo de campo,

La falta de continuidad de programas, la falta de políticas de Estado y la centralización de los servicios públicos son problemas que afectan a toda la población. El motivo de hacer énfasis en las juventudes recae en el hecho de que son la mayoría de la población y que a corto plazo serán quienes pasen a estar a cargo de distintas instituciones sociales tanto de tipo estatal como de diversa índole. Lo anterior, los convierte en una posibilidad de lo que la comunidad internacional ha denominado “bono demográfico”. Sin embargo, de no procurar las condiciones que permitan calidad de vida para los jóvenes abriendo la posibilidad de que éstos propongan y busquen los mecanismos para transformar su entorno, se estará destinando a la mayoría de ellos a no gozar de mejores condiciones de vida.

El adultocentrismo genera cierta inestabilidad a las futuras condiciones de vida de las actuales juventudes, ya que resulta ser como un gobierno en diferido. Son soluciones, ímpetus y deseos descongelados de generaciones pasadas los que pasan a ponerse

en práctica. Se pretende que el Estado tenga la capacidad de poner en marcha propuestas intergeneracionales y que deje que los jóvenes también tengan participación en las disposiciones del Estado, a fin de dejar de ser ciudadanos de segunda categoría valorados únicamente como objeto de la política y pasar a ser sujetos de la misma.

5.2 ¿Qué opciones perciben los jóvenes de la Escuela de Ciencia Política para expresar demandas e inquietudes?

Esta fue una pregunta hecha a los entrevistados. El sentimiento generalizado fue que su opinión no es tomada en cuenta. Además, perciben a los grupos que promueven voluntariados de ayuda a distintas personas como los que cuentan con mayor aprobación por parte de la población en general. En cambio, aquellos que se dedican a la defensa de los derechos propios o de la comunidad no cuentan con el mismo apoyo.

“Las que mediante su realización significa la recaudación de fondos. Es decir, todas las campañas que movilizan y utilizan jóvenes para recaudar dinero. Ya sea, para atacar la desnutrición, atacar el problema de la vivienda, el problema de la pobreza. Ahí es donde más incidencia tienen. Ahí es donde más se ve su acción. Siempre en el ámbito urbano”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

Entre las opciones planteadas se encontraban aquellas que hacían referencia a los espacios que el Estado tiene la obligación de proporcionar a los ciudadanos para canalizar sus demandas. Pero, los comentarios no reflejan credibilidad en los espacios que corresponden al Estado. Tampoco, hacen notar la esperanza de que esto cambie. Con lo cual evidencian su desencanto ante la institucionalidad.

“Los espacios de participación que se abren desde la institucionalidad del gobierno. Pero, de ahí a que en verdad satisfagan esa necesidad de que el joven puede hablar libremente de lo que le plazca, es muy diferente”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“El arte, la cultura, yo creo que en esos ámbitos es en donde más se expresan los jóvenes. Porque no tienen muchos espacios en la política”. (Entrevista, estudiante de noveno semestre)

“Pues, yo siento que realmente no tienen muchas opciones para expresar sus demandas. O sea, se puede hablar, se puede discutir, lo podemos platicar entre nosotros. Pero, realmente algo que haga la diferencia no hay muchos medios, siento yo”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

En base a lo anterior, algunos justifican las manifestaciones bélicas tanto como las pacíficas, ante el hecho de no contar con los espacios en los que se de respuesta satisfactoria a sus peticiones. De igual manera consideran que se encuentra su derecho a expresarse o a participar.

“En el contexto actual creo que no muchas. Creo que por eso se acude mucho a las manifestaciones bélicas, pues pacíficas no funcionan”. (Entrevista, estudiante de séptimo semestre)

“Yo creo que para poderse expresar mucho acuden a las huelgas y todo eso. Porque no hay muchos medios que le tomen importancia a los jóvenes para ellos poder decir lo que están de acuerdo o lo que no están de acuerdo”. (Entrevista, estudiante de primer semestre)

“Los medios de manifestarse podrían ser las manifestaciones, el arte también lo usan para expresarse”. (Entrevista, estudiante de primer semestre)

“Protestas, pero serían pacíficas porque hay muchas que se desatan y empiezan los problemas con la autoridad”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

Ahora bien, hay quienes consideran que la Universidad de San Carlos, a través de sus asociaciones y grupos estudiantiles, es el ámbito propicio para expresar inquietudes y demandas. Tal situación podría aprovecharse para canalizar el sentir de las juventudes y trasladarlo al gobierno de turno como a la sociedad en general. Sin embargo, tal situación depende de la capacidad de organización de los universitarios.

“Grupos como los de aquí de la U que ellos expresan sus inquietudes. Pero, en sí a veces como que no están muy bien organizados. Entonces, no hay mucho tipo de participación de los jóvenes”. (Entrevista, estudiante de quinto semestre)

La tecnología es, al parecer, uno de los aliados de la juventud del siglo XXI. A través de las redes sociales es que los jóvenes expresan, con frecuencia, sus inquietudes e

incluso hacen llegar sus demandas a las distintas instituciones del Estado. Al mismo tiempo, dan a conocer su opinión de manera rápida a un número significativo de sus conocidos.

“Las redes sociales es un área muy amplia en la que pueden expresar sus inquietudes y opiniones. Hay veces que la gente de las mismas redes al ver tus publicaciones las comentan, entonces ya es una manera de dar a conocer tu opinión”. (Entrevista, estudiante de tercer semestre)

Los jóvenes manifiestan que no hay opciones o que no son muchas, lo cual da la pauta para interpretar que algunos las han buscado, quizá otros no confían en las existentes, algunos más posiblemente sienten la necesidad de expresarse pero no se identifican con las que conocen. Entonces, se puede afirmar que los espacios son necesarios y la diversidad de opciones de los mismos también.

De manera generalizada, se puede inferir que para los jóvenes el término inquietud hace referencia a una característica propia de su condición etaria. Dicho de otra forma, sus inquietudes son de carácter personal, con las cuales se adscriben a un grupo específico con el cual se sienten identificados. A partir de lo anterior, se hace evidente que pese a que todos los entrevistados pertenecen a la misma unidad académica, sus inquietudes e intereses son distintos, por lo que no sería posible catalogarlos como un grupo homogéneo.

Por otro lado, se encuentra lo que se entiende de la expresión demandas. La mayoría de los entrevistados asoció el término con el hecho de exigir que se cumplan sus derechos, así como solicitar la mejora de los mismos. De igual manera se le asoció como una forma de buscar transformaciones en su comunidad.

Finalmente, de las opciones manifestadas queda expreso que los jóvenes están a la espera de más espacios. Pero, principalmente que sus inquietudes y demandas sean consideradas por los adultos. En lo concerniente al Estado, requieren de quienes ejercen poder desde las instituciones de gobierno los tomen en cuenta en la toma de decisiones, ya que éstas también los afectan.

5.3 ¿Participar o uniformar?

Al denominar a un grupo como “juventud” significa diferenciarlo de otros, implica asignarle características que lo harán particular. Así, a este grupo usualmente se le considera dentro de un rango etario, siendo esta una cualidad que no genera exclusión entre aquellos que se encuentren dentro del rango asignado. Sin embargo, al pretender que todos los jóvenes sigan los mismos cánones se deja de lado que todos los seres humanos son diversos. Asimismo, dentro de la interacción social presentarán valores, creencias y prácticas similares y distintas entre sí.

Al hacer uso del término “juventudes” se presenta una realidad de jóvenes diversos y parecidos entre sí. Se respeta el derecho a elegir entre distintas opciones y a adscribirse a la que más se acomode a su realidad o a sus deseos. Es común que desde el Estado se dicten normas que suponen una juventud poco o nada disímil. Se ha concebido un estereotipo de joven saludable, emprendedor, productivo, que respeta el Estado de Derecho -no cuestiona a la autoridad- y participativo -colabora con ella-³¹.

En cambio, los jóvenes universitarios se perciben de manera distinta. Para ellos el ideal de juventud se encuentra en estar en contra de las injusticias establecidas, en no ser conformistas, en ser críticos, perseverantes, proactivos, idealistas, entusiastas, alegres y responsables (Entrevistas a estudiantes de la jornada matutina y vespertina)³².

Al hacer una comparación entre la perspectiva adultocéntrica impulsada desde el Estado y la de los universitarios, se demuestra que los intereses de las juventudes siguen quedando relegados. No se puede negar que hay jóvenes que se identifican con la propuesta hecha por el Estado, pero no todos lo hacen. De las características planteadas por la óptica adultocéntrica la más excluyente es el término “saludable”, porque supone que los jóvenes no tienen deficiencia alguna en su organismo ya sea por agentes exógenos -drogas, alcohol, desórdenes alimenticios, etc.- o endógenos -genéticos-. En el desarrollo de cada política nacional de juventud se han desarrollado

³¹ Tales características fueron extraídas de las publicaciones hechas de la política nacional de la juventud y fueron abordadas en el segundo capítulo de la presente investigación.

³² Los valores expuestos son resultado del compendio de las respuestas vertidas en las entrevistas hechas a los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la USAC. Atienden a la pregunta ¿Cuál es el prototipo de joven ideal de la organización que considera como la más importante?

los mecanismos con los cuales el Estado considera podría alcanzarse el perfil de juventud planteado. Sin embargo, hay apelativos como “sano” o “saludable” que resultan estigmatizadores para todos aquellos que no se encuentran en dicha clasificación.

Además, aquellos cuyo emprendedurismo no es empresarial o que su productividad no se encuentra en la invención o fabricación de productos de consumo, quedan fuera del estándar económico de la juventud que está incluida en las políticas públicas. De igual manera sucede con aquellos que aspiran a una participación que signifique ser críticos a la autoridad y buscar espacios distintos en los que su voz se haga escuchar.

Como resultado de la investigación efectuada pudieron inferirse valores, creencias y prácticas presentes en los jóvenes universitarios. Respecto a los valores, se identificó que generaciones predecesoras no dejan de tener cierta influencia en el contexto actual de los jóvenes. La afirmación anterior se sustenta en las expresiones recabadas de los estudiantes durante el trabajo de campo, así como en la revisión de las políticas nacionales de juventud que han sido publicadas. Han sido tres las perspectivas de juventud percibidas: por parte del Estado, por parte de la iniciativa privada y por parte de los jóvenes universitarios.

A continuación se presentan los valores que se pretenden de la juventud guatemalteca de inicios del siglo XXI. Por parte del Estado hay valores que han sido promovidos y que encajan en la perspectiva de desarrollo que evoca la iniciativa privada siendo el emprendedurismo, la productividad, la competitividad, así como el respeto a la autoridad.

Ahora bien, en la iniciativa privada se distinguen dos valores que han logrado empatar con la visión que hacen de sí mismos los jóvenes de la ECP de la USAC. En ambos casos se ha considerado el entusiasmo, así como el altruismo. Éste último puede ser canalizado desde el idealismo propio de la juventud.

“Considero que es un joven visionario, un joven realista, tal vez que no es conformista y en virtud de eso quiere lograr un cambio de corto, mediano o largo

plazo, es entusiasta, es motivador, es socializador, entre otros” (Entrevista, estudiante de 9no. semestre).

“[...] Debe ser proactivo, tener iniciativa propia para hacer las cosas, tiene que manejar cierto grado de idealismo, debe creer que las cosas pueden cambiar y que las cosas pueden mejorar, no manejar un cinismo de que todo está mal y nada puede arreglarse, tiene que ser responsable, tiene que quedarse cuando las cosas están yendo mal” (Entrevista, estudiante de 5to. semestre).

El único valor que ha sido considerado por las tres perspectivas es el de la participación. Sin embargo, la forma en que ésta es concebida desde el Estado, así como desde la iniciativa privada, promueve una participación en la que se aprovechan de la juventud usándolo como un emblema, mientras que el joven se ve a sí mismo como alguien capaz de tomar decisiones e influir en la transformación de la sociedad.

“Un joven perseverante, cambiante, consiente, que es consecuente, que no es conformista, que quiere hacer un cambio radical por su país” (Entrevista, estudiante de 9no. semestre)

Uno de los valores que fue recalcado por parte de los estudiantes, fue el de la justicia, apreciándola como aquello que emanado desde los espacios de poder puede beneficiar o perjudicar al grueso de la población. Para ellos es preciso exponer y manifestar todo aquello que no beneficia a la gente.

“Como revolucionarios, personas que actúan en contra de algo que está establecido. Pero, no precisamente por algo que de alguna manera esté mal. Sino algo que esté en contra de que se establezcan cosas que no son justas o que no están siendo bien elaboradas” (Entrevista, estudiante de 5to. semestre).

“El prototipo de joven ideal se plantea según las necesidades de cada organización. Obviamente alguna persona de origen netamente maya va a buscar ser reconocido en la sociedad y luchar por la no discriminación y que tenga voz y voto” (Entrevista, estudiante de 9no. semestre).

Perspectiva de los valores implícitos en la juventud universitaria desde distintas perspectivas³³

Estado (Política Nacional de Juventud)	Iniciativa Privada (apoyo al voluntariado juvenil)	Universitarios (estudiantes de la ECP)
<ul style="list-style-type: none"> • Emprendedurismo • Productividad • Competitividad • Respeto a la autoridad • Joven saludable • Participación • Mater-paternidad responsable 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo • Altruismo • Participación • Entusiasmo • Satisfacción personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Perseverancia • Idealismo • Entusiasmo • Alegría • Participación • Responsabilidad • Justicia • Inconformismo • Liderazgo

Fuente: elaboración propia en base a expresiones recabadas de los estudiantes durante el trabajo de campo, así como en la revisión de las políticas nacionales de juventud que han sido publicadas hasta el presente.

De los valores se desprenden las prácticas con las que los jóvenes se identifican o a las que prefieren recurrir, así como las creencias que las sustentan. Actualmente, el desencanto por los políticos y por la política es una de las creencias en las que se sustenta la participación de los jóvenes. Lo anterior puede deberse a la concepción idealista que se hace del Estado y del sistema democrático, de los cuales se espera garanticen condiciones de vida que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población. Lo cual genera que la percepción de las injusticias se haga más evidente y parezca una constante, provocando que la credibilidad en la institucionalidad del Estado sea débil.

Además del idealismo y la justicia, los jóvenes de la ECP manifestaron que la participación, el liderazgo y el inconformismo eran cualidades que debían prevalecer en el prototipo ideal de joven. Sin embargo, la insatisfacción por la manera en la que el estado canaliza las demandas de la población genera inconformismo en varios jóvenes, asimismo no permite que éstos desarrollen sus capacidades de liderazgo a plenitud. Lo cual se debe a que la participación es restringida al desarrollo de las contiendas electorales, en donde su imagen es utilizada como lema de campaña y en donde no se sienten identificados ni representados.

³³ El contenido de las dos primeras columnas de la tabla se encuentra expuesto a lo largo de los tres capítulos que conforman ésta investigación.

Entonces, ¿Está el joven al servicio del Estado o el Estado al servicio del joven? Se supone que el Estado como institución debe velar por el bienestar de sus ciudadanos y en general de todos sus habitantes. Al ciudadano, por su parte, le corresponde hacer valer su derecho y cumplir con su obligación de participar. Al adquirir la ciudadanía la juventud puede hacer uso de su derecho de demandar del Estado las condiciones necesarias para desarrollarse plenamente, para tener el derecho a escoger entre diversas opciones y crear nuevas de acuerdo a los distintos intereses que planteen -siempre y cuando no violenten a terceros-.

No obstante, su calidad de ciudadanos y a los espacios que se han construido para promover su participación, tal es el caso de CONJUVE, los jóvenes son utilizados por adultos que dirigen el Estado, en dicho caso para legitimar distintas acciones de los gobiernos. Desde los partidos políticos como caudal electoral. Cabe agregar que el joven de la ECP también se siente objeto del apoyo que la iniciativa privada hace a las organizaciones de jóvenes, ya que emplea su imagen para promoverse como marca. Además, la normativa pública presenta una tendencia homogeneizadora de un contexto diverso, convirtiéndose en mecanismos que impiden la posibilidad de transformar el entorno social.

5.4 ¿Perspectiva común entre las juventudes?

Al asumir el término “juventudes” considerando así la diversidad de los jóvenes hace pensar que se presentarán distintos intereses y puntos de vista; por lo que el camino para construir una perspectiva común parece difuso. Sin embargo, pertenecer a la misma generación da como resultado la confluencia temporal que implica ciertas prácticas, valores y creencias en común. Pese a compartir algunos valores, los jóvenes en la participación hecha práctica no se encuentran en un contexto unificado. Por el contrario, hay prejuicios entre las distintas formas de participación o diferentes caminos considerados para alcanzar sus ideales³⁴.

³⁴ Ver cuadros de similitudes y diferencias de las “Perspectivas de los jóvenes sobre la participación de las juventudes”, capítulo IV, páginas: 135, 139, 141, 144 y 146.

De las organizaciones a las que se adscriben los universitarios³⁵, dos presentan una tendencia más cercana a los planteamientos del Estado y de la iniciativa privada, siendo las de “ayuda social” y las de “inserción y reinserción social”. Las primeras fueron vistas como mecanismos cortoplacistas y de carácter asistencialista, mientras que las segundas fueron consideradas como espacios en donde se brinda una segunda oportunidad. Los jóvenes que se identificaban con ellas afirmaban que uno de los intereses que los movía a participar era el ayudar al prójimo. Ambas fueron percibidas como consecuencia de la relación de entidades público-privadas. En relación a la opinión pública y a la preponderancia que se les ha dado en la última política nacional de juventud, son estos los espacios de interacción juvenil que cuentan con mayor aprobación.

Por otra parte, se encuentran las organizaciones estudiantiles, las cuales son percibidas como aquellas que pretenden velar por el buen funcionamiento de la educación pública a nivel nacional, así como la defensa de sus derechos. En este grupo fueron incluidas las asociaciones de estudiantes de la USAC, otros grupos estudiantiles de dicha casa de estudios como Estudiantes por la Autonomía -EPA-, así como las organizaciones de las escuelas normales. Los jóvenes afines a estos grupos, consideran que los canales de diálogo con las autoridades no han sido efectivos y que sus peticiones no son escuchadas, por lo que en ocasiones optan por las medidas de hecho. Las organizaciones estudiantiles del sector público parecen ser las que cuentan con cierto grado de desaprobación ante la opinión pública, esto como consecuencia de las acciones que llevan a cabo en sus manifestaciones.

Se encuentran también los jóvenes que se identifican con grupos de tendencia anarquista. Según su parecer, la democracia es paralizante y no permite que se logren cambios estructurales en la sociedad. Es por ello que la beligerancia resulta una opción, aunque admiten que los cambios se alcanzan desde el poder político. De ellos se percibe frustración por no lograr transformaciones en la sociedad a corto o mediano plazo, así como el hecho de que el Estado no tenga la capacidad de proporcionar a sus habitantes mejores condiciones de vida.

³⁵ Las organizaciones fueron abordadas en el capítulo cuarto, numeral 4.3.2 de la presente tesis.

En otra tónica se encuentran los jóvenes de organizaciones mayas. Ellos pretenden lograr una relación en la sociedad basada en la interculturalidad, donde sus derechos sean visibilizados y respetados. Es por ello que pretenden incidir en el Estado a través de la sociedad civil, así como de partidos políticos. No obstante, advierten que son vulnerables a influencias externas, tanto de nacionales -partidos políticos e iniciativa privada-, como de internacionales -organismos de cooperación-. En relación con este grupo, resulta interesante que estudiantes, cuya autoidentificación étnica no pertenecía al pueblo maya, afirmaron que sí los apoyarían en la búsqueda del respeto a sus derechos o de una relación intercultural en el país.

Con los ejemplos anteriores se pretende evidenciar que los jóvenes no tienen una perspectiva común de la participación. Asimismo, que sus intereses y necesidades no son los mismos, de esto se desprende que no son un grupo homogéneo pese a contar con características en común: el rango etario, la universidad y la unidad académica.

Ahora bien, si se hace una estimación de los intereses, necesidades y formas de participación de la población joven a nivel nacional es posible que la cantidad de variables sea mayor. Finalmente, la lectura que se hace de lo expuesto con anterioridad es que a las juventudes se les ha negado el derecho de optar a otras formas de vivir sin ser estigmatizados. Lo cual en cierta medida genera prejuicios y rechazo entre congéneres y en la sociedad en general, conduciéndola a fragmentarse.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente de 1985. (2003). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Piedra Santa.

Asamblea Nacional Constituyente de 1985. (2007). *Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Guatemala: Tribunal Supremo Electoral.

ACAN-EFE. (30 de mayo de 2013). *Entre Protesta y Peticiones de Confianza inicia Investment Summit Guatemala*. Prensa Libre, versión electrónica, Sección Economía.

Almond, Gabriel & Verba, Sidney. (1992). La Cultura Política. En A. Batlle, *Diez Textos Básicos de Ciencia Política* (págs. 171-202). Barcelona: Ariel.

Álvarez Aragón, Virgilio. (2002). *Conventos, Aulas y Trincheras: Universidad y Movimiento Estudiantil en Guatemala: el sueño de transformar*. Guatemala: FLACSO.

Asamblea General #yosoy 132. (18 de junio de 2012). *centroprodh: Conferencia de Prensa de la Asamblea General #yosoy 132*. Recuperado el 16 de Marzo de 2013, de sitio Web de USTREAM: <http://www.ustream.tv>

ASIES. (2011). *Monografía: Los Partidos Políticos Guatemaltecos, en el Proceso Electoral 2011*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Assardo, Luis. (17 de mayo de 2009). *A Favor y en Contra de Colom: Dos Manifestaciones*. El Periódico (versión electrónica), sección País.

Azpuru, Dinorah. (2005). *"La ciencia política en Guatemala: el reto de la consolidación como disciplina independiente"*. (Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Ciencia Política. Revista de Ciencia Política.) Recuperado el 7 de agosto de 2012, de sitio Web de Scientific Electronic Library Online (SciELO-Chile): <http://www.scielo.cl>

Azpuru, Dinorah. (2010). *Cultura política de la democracia en Guatemala 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles. IX Estudio de Cultura Democrática de los Guatemaltecos*. Guatemala: USAID-Asies-Universidad de Vanderbilt.

Bernard, Fabricio. (9 de Septiembre de 2009). *Todas las Descargas: Recursos: Manejo de la Rebeldía en la Adolescencia y Juventud*. Recuperado el 8 de Abril de 2013, de sitio Web Asociación Salesianos Cooperadores - Centro América Norte: <http://www.asccamnorte.org>

Blas, Ana Lucía. (2013). *Cuestionada Transparencia*. Actualidad Política, Revista de Análisis Político de Guatemala No. 4 , 1-10.

Bobbio, Norberto., & Matteucci, Nicola. (2008). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.

Borja, Rodrigo. (1998). *Enciclopedia de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Castillo, Juan Manuel. (5 de 12 de 2011). *Servicio cívico adeuda pagos a miles jóvenes*. Prensa Libre, versión electrónica, Sección Nacionales.

Choc, Diana. (5 de marzo de 2013). *Mides sigue sin Escuelas Abiertas y sin Jóvenes Protagonistas*. El Periódico, versión electrónica, Sección País.

Congreso de la República de Guatemala. (s.f.). Recuperado el 4 de junio de 2013, de sitio Web del Congreso de la República de Guatemala: <http://www.congreso.gob.gt/bloques-legislativos.php>

Congreso de la República de Guatemala. (s.f.). *Consulta Legislativa: Iniciativas*. Recuperado el 12 de junio de 2013, de sitio Web del Congreso de la República de Guatemala: <http://old.congreso.gob.gt>

Congreso de la República de Guatemala. (2003). Ley de Servicio Cívico, Decreto No. 20-2003. Guatemala.

CONJUVE. (s.f.). *¿Qué es CONJUVE?* Recuperado el 12 de agosto de 2012, de sitio Web del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-: <http://conjuve.gob.gt>

Consejo Nacional de la Juventud et al. (30 de julio de 2012). Política Nacional de la Juventud 2012-2020. Guatemala: Presidencia de la República de Guatemala.

Consejo Nacional de la Juventud. (2005). *Política Nacional de Juventud 2005-2015: Jóvenes Construyendo la Unidad en la Diversidad, por una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa*. Guatemala: Presidencia de la República de Guatemala: CONJUVE.

Córdova, Ricardo & Maihold, Günther. (2000). Democracia y Ciudadanía en Centroamérica. Perspectivas hacia el 2020. (CA 2020: Documento de trabajo # 9) . Hamburgo: Institut für Iberoamerika-Kunde 2000.

Crouch, Colin. (2004). *Posdemocracia*. México: Taurus.

cybernardo83[Nombre de pantalla]. (14 de mayo de 2012). *131 Alumnos de la Ibero responden*. Recuperado el 18 de marzo de 2013, de sitio Web de Youtube: <http://www.youtube.com>

D'angelo Rodríguez, Aníbal (2004). *Diccionario Político*. Buenos Aires: Claridad

De León, Jessica. (2011). *Los efectos políticos en las relaciones internacionales de Guatemala a raíz de la crisis política suscitada por la CICIG en la ciudad de Guatemala en el período 2009-2010 : el paradigmático caso Rosenberg*. Guatemala: USAC.

de León, Susana. (18 de agosto de 2013). *A propósito del Día Mundial de la Juventud*. El Periódico, versión electrónica, Sección Domingo.

Duverger, Maurice. (1981). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Easton, David. (1982). *Esquema para el Análisis Político*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

EFE. (22 de septiembre de 2012). *Gobierno busca hacer conciencia sobre la violencia del país a través de la música*. Prensa Libre, versión electrónica, Sección nacional/comunitario.

España, Mariajosé. (24 de julio de 2012). *Pérez promete política nacional de la juventud*. Siglo XXI, versión electrónica, Sección Nacionales.

España, Mariajosé. (26 de Septiembre de 2011). *Temen poca Independencia de Diputados Menores de 30 Años*. La Hora, versión electrónica , Sección Guatemala/ Actualidad.

FLACSO Guatemala. (25 de septiembre de 2011). Diálogo. *El Fortalecimiento de la Democracia pasa por la Consolidación de la Conciencia Democrática (31)* . Guatemala: FLACSO.

Foro Permanente de Partidos Políticos. (2008). *Jóvenes al Poder Transformando la Política. Declaración de la II Convención Nacional de Juventudes Partidarias*. Guatemala.

Gobierno de la República. (2012). *Política Nacional de Juventud 2012-2020*. Guatemala: SEGEPLAN.

González, Walter. (2011). *La Participación Política de la Juventud: Un Análisis Comparado en dos Espacios Diferenciados Urbano-Rural*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Hurtado, Paola. (3 de abril de 2011). Los 312,697 Universitarios Ignotos. *El Periódico*, versión electrónica, Sección Domingo.

López, Frans. (2010). *La participación política de aquellos jóvenes que cursan el área común en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Mack, Luis Fernando. (Agosto de 2006). *Guatemala: Cuando la Incertidumbre se Vuelve Regla: Rumbo a las Elecciones 2007*. Diálogo , Guatemala: FLACSO Guatemala.

Mack, Luis Fernando; et al. (2006). Cuadernos de Información Política, número 10. *Redes de Inclusión: Entendiendo la Verdadera Fortaleza Partidaria*. Guatemala: FLACSO.

Medina, Sofia. (16 de marzo de 2011). *16 mil Guatemaltecos se Suman a Protesta contra Candidatura de Sandra de Colom*. El Periódico, versión electrónica, Sección País.

Meza, Carlos. (10 de julio de 2011). *Los Dipukids*. El Periódico, versión electrónica, Sección Domingo.

Michels, Robert. (1983). *Los Partidos Políticos*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Moscoso, Víctor, Poitevin, René, & Rivera, Anabella. (2000). *Los Jóvenes Guatemaltecos a Finales del Siglo XX*. Guatemala: FLACSO.

Muñiz González, Rafael. (2011). *Marketing en el Siglo XXI, 3ª Edición: CAPÍTULO 9, Comunicación integral y marketing: 14. El rumor como herramienta de marketing y comunicación*. Recuperado el 22 de marzo de 2013, de Sitio Web Centro de Estudios Financieros: <http://www.marketing-xxi.com>

Noriega, Liza. (1 de Julio de 2012). *Desde Adentro: Movimiento Yo soy 132 y elecciones mexicanas*. Recuperado el 17 de Marzo de 2013, de sitio Web de Brújula.com.gt: <http://brujula.com.gt>

O'Donnell, Guillermo. (Marzo de 1992). *Delegative Democracy?* Recuperado el 31 de octubre de 2013, de sitio Web Kellogg Institute: <http://kellogg.nd.edu/>

Olascoaga, Daniel R. (Agosto de 2003). *Mujeres, Jóvenes e Indígenas: las y los Eternos Excluidos de la Política*. Diálogo .

Orozco, A., & Barreto, B. (14 de febrero de 2013). *Desnutrición Aguda Subirá Durante 2013*. *Prensa Libre (versión electrónica)* , pág. sección nacional/política.

Palma, Claudia. (29 de julio de 2011). *Concentración espera 50 mil Simpatizantes en apoyo a Sandra Torres*. El Periódico, versión electrónica, Sección País.

Palma, Claudia. (12 de julio de 2011). *La CSJ da otra negativa a Sandra Torres, la batalla se traslada a la CC*. El Periódico, versión electrónica, Sección País.

PNUD. (2012). *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012*. Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano.

Pratt, Henry. (1963). *Diccionario de Sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.

prensalibre.com. (23 de Septiembre de 2012). *Jóvenes y artistas unen sus voces por la paz de Guatemala*. Prensa Libre, versión electrónica, Sección Comunitario.

Presidencia de la República de Guatemala. (Noviembre de 1977). *Reglamento de la Ley de Educación Nacional*. Guatemala.

Prestes, Roberto. (Agosto-October de 2010). *ZAPPING, NAVEGACIÓN, NOMADISMO Y CULTURA DIGITAL, Número 73*. Recuperado el 26 de agosto de 2011, de RAZÓN Y PALABRA: <http://razonypalabra.org.mx>

Programa de Fortalecimiento Institucional de Sector Juventud en Guatemala. (Septiembre de 2011). *Directorio de Organizaciones Juveniles de Guatemala*. Guatemala: Unión Europea.

Programa de Fortalecimiento Institucional de Sector Juventud en Guatemala:

2012a *Las Caras que Nadie Quiere Ver*. Guatemala: Unión Europea.

2012b *La Inversión Pública en Juventud 2006-2011*. Guatemala: Unión Europea.

2012c *La Juventud Guatemalteca, Condiciones y Situaciones 2008-2012*. Guatemala: Unión Europea.

Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala. (s.f.). *Inicio: Quiénes somos*. Recuperado el 16 de septiembre de 2013, de sitio Web del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala: <http://www.ueprogramajuventud.org.gt>

Rawls, Jonh. (1995). *Liberalismo Político*. (S. Madero, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.

Real Academia Española. (2001). *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición*. España: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Redacción de Segundo a Segundo. (23 de Mayo de 2012). *México: Movimiento de #YoSoy132 se manifiestan en el DF*. Recuperado el 18 de Marzo de 2013, de sitio Web de Segundo a Segundo: <http://www.segundoasegundo.com>

Sánchez, Glenda. (17 de diciembre de 2012). Ejecutivo reconoce trabajo de servidores cívicos. *Agencia Guatemalteca de Noticias, Portada*.

Sánchez, José Juan. (2001). *La Administración Pública como Ciencia: su objeto y su estudio*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México.

Sartori, Giovanni. (2008). *¿Qué es la democracia?* (Primera edición en México ed.). (M. Á. Rodríguez, & e. al., Trads.) México: Taurus.

Sartori, Giovanni. (2009). *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Madrid: Alianza.

Secretaría de la Paz, Presidencia de la República. (2006). *Los Acuerdos de Paz en Guatemala*. Guatemala: Gobierno de la República de Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2005). *Política Nacional de Juventud 2005-2015: Jóvenes Construyendo la Unidad en la Diversidad, por una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). *Política Nacional de la Juventud: Construyendo una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2012). *Política Nacional de Juventud 2012-2020*. Guatemala.

Secretaría Ejecutiva del Servicio Civico et al. (2011). *Primera Encuesta Nacional de la Juventud (ENJU)*. Guatemala: SESC, CONJUVE, INE.

SEGEPLAN/ CONJUVE. (2013). *Guía para el seguimiento a la Política Pública de Juventud 2012-2020*. Guatemala.

Taguenca, Juan Antonio. (2009). *"El Concepto de Juventud"*. Recuperado el 27 de septiembre de 2013, de sitio Web de Scientific Electronic Library Online (SciELO-México): <http://www.scielo.org.mx>

Transparency International. (2013). Recuperado el 31 de Octubre de 2013, de sitio Web Transparency International: <http://www.transparency.org/>

Tribunal Supremo Electoral. (2007). *Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Guatemala: Tribunal Supremo Electoral.

UNICEF. (Septiembre de 2011). Protegiendo la Nueva Cosecha, Un análisis del Costo de Erradicar el Hambre en Guatemala 2012-2021. *Serie de documentos de análisis: ¡CONTAMOS! (Boletín No. 4)*. Guatemala: ICEFI y UNICEF.

Yo Soy [Nombre en Pantalla]. (29 de Mayo de 2012). *Yo Soy 132*. Recuperado el 18 de Marzo de 2013, de sitio Web de Youtube: <http://www.youtube.com>

Yosoy132Oficial [Nombre de Pantalla]. (29 de Mayo de 2012). *MANIFIESTO #YoSoy132*. Recuperado el 18 de Marzo de 2013, de sitio Web de Youtube: <http://www.youtube.com>

ANEXOS

INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DEL GRUPO FOCAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Escuela de Ciencia Política

Fecha:

Lugar: Escuela de Ciencia Política

Actividad: Grupo Focal

Tema: La Cultura Política en la Participación Política Nacional con Relación a la Incidencia de los Jóvenes Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2013.

Nombre del moderador: _____

Participantes: _____

- **Materiales:**

- ✓ 6 marcadores negros o azules
- ✓ Pliegos de papel bond o papel periódico
- ✓ Tijeras
- ✓ Goma
- ✓ 1 rollo de tape grueso

- La participación en el grupo focal quedará plasmada en los papelógrafos que utilizarán para exponer sus ideas los estudiantes. Además, se hará uso de una grabadora para registrar la participación oral de los mismos.

ACTIVIDADES

- **Identidad Nacional e Identidad como Joven Universitario: *YO UNIVERSITARIO Y GUATEMALA* (20 min)**

En cada grupo focal se formarán 2 subgrupos. Los jóvenes de cada subgrupo primero: plasmarán en un papelógrafo qué significa para ellos ser guatemalteco. Segundo: los participantes expondrán, en el mismo pliego, qué significa para ellos ser universitarios en Guatemala y qué harían como tales por Guatemala. Finalmente harán una puesta en común de lo que expresaron en el papel.

- **Participación: JÓVENES Y PARTICIPACIÓN (20 min)**

Los participantes compartirán sobre la organización en la que les gustaría participar. A la misma le atribuirán las características que ellos consideren positivas y luego las negativas.

Sociodrama: Los participantes deberán dramatizar la forma de participar que ellos perciben de los grupos expuestos durante la dinámica inmediata anterior, asumiendo el rol de jóvenes que demandan al Estado una serie de peticiones de acuerdo al grupo que les corresponda representar. Deberán hacer notar durante su interpretación que su forma de participar es la correcta y no la de sus contrarios. Para concluir esta dinámica, se les pedirá a los participantes que expresen lo que sintieron al asumir el papel que representaron, que opinen respecto al rol que asumió el grupo contrario y qué sentimientos generó en ellos la actuación del grupo contrario.

- **Conclusiones (20 min):** Finalizada la segunda actividad se hará una discusión acerca de cómo los jóvenes estudiantes se identifican con Guatemala (los sentimientos que les genera su identidad nacional) y cómo se identifican con su casa de estudios: USAC, qué sentimientos y emociones les genera ser sancarlista. Para finalizar con su percepción ante la participación política teniendo en cuenta que serán egresados de la universidad estatal.

GUIA DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Escuela de Ciencia Política

Fecha:

Lugar: Escuela de Ciencia Política

Tema: La Cultura Política en la Participación Política Nacional con Relación a la Incidencia de los Jóvenes Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2013.

Semestre que cursa el entrevistado(a): _____

I parte: Preguntas exploratorias

1. ¿Qué entiende por participación?
2. ¿Qué entiende por democracia?
3. ¿Qué entiende por transparencia en el Estado?
4. ¿Participaría en una organización de jóvenes mayas? ¿Por qué?
5. ¿Qué entiende por justicia?
6. ¿Qué entiende por violencia?
7. ¿Para usted quién es una persona exitosa?
8. ¿Qué opciones tienen los jóvenes para expresar sus inquietudes y demandas?
9. ¿Qué entiende por política?
10. ¿Qué entiende por consenso?

II Parte: Preguntas

11. ¿Cuáles son los principales tipos de organización de jóvenes? ¿Cómo las caracterizaría?
12. ¿Qué las hace similares? ¿Qué las hace diferentes?
13. ¿Cuál es el prototipo de joven ideal de la organización que considera como la más importante?
14. ¿Según usted qué tipos de opiniones o acciones son tomadas en cuenta?

**¿Qué significa ser estudiante universitario?: perspectivas de los jóvenes de la
Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Semestre	Área Común		
Primero	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a discutir • Aportar ideas • Autodidactas: "Buscar uno y aprender por su propia cuenta" • Aprendizaje y compromiso con el futuro • Aportar y servir a la sociedad • Cambiar nuestra Guatemala • Contribuir al desarrollo • Guatemala es muy competitiva • Necesitamos aprender para después dar nuestra opinión y ser escuchados 		
Tercero	<ul style="list-style-type: none"> • Orgullo • No repetir los errores de quienes nos gobiernan • Éxito personal y profesional -un mejor futuro- • Conocer la historia con conciencia social • Alto nivel académico 		
Carrera			
Semestre	Ciencia Política	Sociología	Relaciones Internacionales
Quinto	<ul style="list-style-type: none"> • La educación es la solución a los problemas • Intelectual • Diferencias entre facultades y escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificados con el pueblo • Colas en la USAC, se necesita mejorar procesos de trámites • Hay gente que se toma las clases como juego y por eso salen mal preparados • Algunos sólo piensan en ganar dinero 	<ul style="list-style-type: none"> • En la USAC hay <i>amontonazones</i>, ya no cabe la gente • Las escuelas de la USAC carecen de medios • Países pequeños como el nuestro sólo suenan con las cosas malas • Desde afuera de la universidad nos ven como maleantes
Séptimo	<ul style="list-style-type: none"> • Buscamos producir conocimiento científico • Debería ser emblema de tecnología y vanguardia • Tenemos que estar informados de la realidad nacional e internacional 	No hubo participante en los grupos focales ni en las entrevistas.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiamos gratis • Esperamos viajar y trabajar • Hacer algo por el país
Noveno	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia social • Jóvenes que leen mucho y no se dejan contaminar por los atractivos del sistema 	<ul style="list-style-type: none"> • No hemos buscado incidir con nuevas perspectivas • Construir una mejor sociedad • Tenemos la idea de salvar al mundo • Debemos buscar solución de problemas profundos • Cambiar lo que implica conflictos • Tenemos nuevas ideas 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje • Autodidacta • Un mejor futuro • Mejor puesto • Proceso de desarrollo humano y de la nación • Fuerza laboral vigente • Significa respeto social y superación

Fuente: elaboración propia en base a expresiones recabadas de los estudiantes durante el trabajo de campo.